

DOCUMENTOS DE **PROYECTOS**

# Sistemas de información social y registros de destinatarios de la protección social no contributiva en América Latina

Avances y desafíos frente al COVID-19

Heidi Berner  
Tamara Van Hemelryck



**COVID-19**  
**RESPUESTA**

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 [www.cepal.org/es/publications](http://www.cepal.org/es/publications)

 [www.cepal.org/apps](http://www.cepal.org/apps)

# Sistemas de información social y registros de destinatarios de la protección social no contributiva en América Latina

Avances y desafíos frente al COVID-19

Heidi Berner  
Tamara Van Hemelryck



Este documento fue elaborado por Heidi Berner y Tamara Van Hemelryck, Consultoras de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo "Strengthening Social Protection for Pandemic Responses: Identifying the Vulnerable, Aiding Recovery and Building Resilience". El estudio se desarrolló bajo la supervisión de Simone Cecchini, Oficial a Cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y Claudia Robles, Oficial de Asuntos Sociales de la misma División. Beatriz Morales, Asistente de Investigación de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, aportó información sustantiva sobre las medidas de protección social implementadas por los países. Las autoras agradecen la valiosa información aportada por Randolph Gilbert, Coordinador y Punto Focal para Haití de la sede subregional de la CEPAL en México, Varinia Tromben, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, Soledad Villafañe, Oficial de Asuntos Económicos, y Juan Martín Bustos, Consultor, ambos de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires, así como de Jones Pyram, Coordinador del Sistema de Información del Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo de Haití, y Antoine Morel-Vulliez, Director de Protección Social del Programa Mundial de Alimentos de Haití. Agradecen, asimismo, los comentarios y sugerencias de Juan Martín Bustos, Simone Cecchini, Randolph Gilbert, Beatriz Morales, Claudia Robles y Soledad Villafañe.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2020/140  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2020  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.20-00801

Esta publicación debe citarse como: H. Berner y T. Van Hemelryck, "Sistemas de información social y registros de destinatarios de la protección social no contributiva en América Latina: avances y desafíos frente al COVID-19", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/140), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

<b>Resumen ejecutivo</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
<b>I. Principales características de los sistemas de información social y registros de destinatarios en América Latina previo a la crisis del COVID-19</b> .....	11
A. Cobertura de los registros sociales de destinatarios .....	14
B. Nivel de integración e interoperabilidad de los registros sociales de destinatarios.....	15
C. Verificación de información de los sistemas .....	17
D. Instrumentos de focalización o caracterización socioeconómica de los hogares en el registro .....	21
E. Clasificación de los países de América Latina estudiados (15 países) en función de sus sistemas de registro de destinatarios.....	21
<b>II. Capacidad de respuesta de los sistemas de información social y registros frente a las necesidades derivadas de los impactos sociales del COVID-19 e innovaciones destacadas frente al COVID-19</b> .....	27
A. Uso de tecnologías de información y comunicación .....	31
B. Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios.....	33
C. Selección de usuarios de prestaciones sociales.....	33
<b>III. Conclusiones y recomendaciones para potenciar el uso de los sistemas de información social y los registros sociales de destinatarios</b> .....	37
A. Expandir los niveles de cobertura de los registros sociales de destinatarios o registros sociales de los países analizados .....	38
B. Los registros de destinatarios deben ser parte de un sistema de información social.....	39

C.	Avanzar en los niveles de interoperabilidad de los sistemas.....	40
D.	Perfeccionamiento de los instrumentos de focalización o caracterización socioeconómica .....	40
E.	Potenciar el uso de tecnologías de la información y comunicación .....	41
F.	Perfeccionar la institucionalidad y el rol que juegan los distintos niveles territoriales en la implementación de los registros de destinatarios.....	42
<b>Bibliografía</b> .....		43
<b>Anexos</b> .....		47
Anexo 1	.....	48
Anexo 2	.....	61
Anexo 3	.....	70
<b>Cuadros</b>		
Cuadro 1	América Latina (15 países): Principales características de los sistemas de información social y registros de destinatarios, 2015-2020.....	19
Cuadro 2	Instrumentos de caracterización socioeconómica de 15 países de América Latina, 2015-2020.....	23
Cuadro 3	América Latina (15 países): Medidas implementadas por tipo de medida e innovación realizada en los sistemas de información o de pago, según países, 31 de agosto de 2020 .....	35
<b>Gráficos</b>		
Gráfico 1	América Latina (15 países): Cobertura de los registros de destinatarios, 2015-2020 .....	15
Gráfico 2	América Latina (15 países): Clasificación de las medidas de protección social no contributiva realizadas por los países estudiados, agosto de 2020.....	28
Gráfico 3	América Latina (15 países): Clasificación del número de programas que presentan innovaciones en los sistemas de información social, registros de destinatarios y de pago, julio 2020 .....	32

## Resumen ejecutivo

El objetivo de este documento es elaborar un diagnóstico de la situación actual de los sistemas de información social y registros de destinatarios de programas de protección social no contributiva en 15 países de América Latina (Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), identificando innovaciones en el contexto de las medidas implementadas para mitigar los efectos de la pandemia y generando recomendaciones para contribuir al fortalecimiento de los sistemas universales de protección social, y, en particular, de los registros de destinatarios que apoyan dichos sistemas. Con ello se espera aportar al fortalecimiento de las capacidades de diseño e implementación de las políticas de protección social de los países de América Latina y el Caribe que permitan una rápida y positiva recuperación tras la pandemia del COVID-19.

Los sistemas de información social incorporan los registros sociales de destinatarios y son sistemas informáticos que recogen, organizan, guardan, procesan, crean y distribuyen datos e información, incluyendo datos administrativos de distintas fuentes que maneja el Estado e información autoreportada por las personas, convirtiéndose en una herramienta más amplia con el potencial de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas de protección social, permitiendo vincular a las personas y sus hogares con las prestaciones de protección social (Williams y Moreira 2020). Por su parte, los registros sociales de destinatarios recogen y contienen datos de las personas y hogares que potencialmente pueden ser usuarios de las distintas prestaciones que componen los sistemas de protección social, incluyendo variables que permiten caracterizar socioeconómicamente los hogares y con ello determinar su elegibilidad a una o más prestaciones sociales.

Frente a la pandemia del Covid-19, marcada por grandes impactos económicos y sociales, los países de la región se enfrentaron a la necesidad de generar medidas de corto plazo, rápidas y efectivas para mitigar los efectos sanitarios y económicos, lo que generó una presión importante a la capacidad de respuesta de los registros de destinatarios. Para ello, los países implementaron innovaciones para adaptar sus registros de destinatarios que consistieron, principalmente, en construir nuevos instrumentos de focalización, adoptar nuevas formas de identificar a la población potencial, incorporar

tecnologías de la información y comunicación, y perfeccionar los sistemas de información para lograr una mayor cobertura de la población que requiere de apoyo.

En este trabajo se analizan las distintas experiencias para mitigar los efectos de la pandemia que implementaron 15 países de América Latina y se entregan recomendaciones iniciales que permitan perfeccionar los sistemas de información social y los registros de destinatarios para alcanzar mayores niveles de cobertura, afrontar los errores de inclusión y exclusión, integrar los datos en un solo sistema de información social, avanzar hacia mayores niveles de interoperabilidad, optimizar la construcción de los instrumentos de focalización, incorporar nuevas tecnologías de información y comunicación y desarrollar la institucionalidad asociada a los sistemas de protección social en los distintos niveles territoriales. Con ello se busca que los registros de destinatarios sean una herramienta útil, que permita rápidamente acceder a las personas que requieren apoyo en distintas etapas de su vida a las prestaciones de los sistemas de protección social.



## Introducción

El presente estudio tiene como objetivos: i) elaborar un diagnóstico de la situación en la que se encontraban los sistemas de información social y registros de destinatarios de programas de protección social no contributiva en los países de América Latina, previo a extenderse la pandemia del Covid-19; ii) identificar cómo los sistemas de información y registro han apoyado las medidas de emergencia implementadas para enfrentar la crisis, reconociendo las principales innovaciones en su operación; y, iii) elaborar recomendaciones que permitan orientar mejoras al funcionamiento de estos sistemas en el período de recuperación, y donde las políticas universales de protección social jugarán un papel central para el fortalecimiento de un Estado social en la región. Todo esto con el propósito de ayudar a mitigar las devastadoras consecuencias que está teniendo esta crisis tanto a nivel social como económico.

Los sistemas de protección social corresponden a un conjunto de políticas públicas cuyo objetivo es garantizar las necesidades básicas de las personas para protegerlas contra la incertidumbre y los riesgos a los que se ven expuestas a lo largo de su vida. Es decir, como lo define la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo: “La protección social se orienta a garantizar el acceso a ingresos adecuados para un nivel de bienestar suficiente de manera universal, servicios sociales (como salud, educación, agua y saneamiento), vivienda, políticas de inclusión laboral y trabajo decente” (CEPAL, 2020c). Se trata de resguardar el ejercicio de derechos, asegurar el bienestar presente y futuro y garantizar una vida digna a todos los ciudadanos. Para ello, se requieren una variedad de políticas y prestaciones sociales en diferentes ámbitos del bienestar (ingresos, educación, salud, trabajo, vivienda, entre otros). El desarrollo de sistemas de protección social requiere contar con una institucionalidad que permita no solo articular adecuadamente el conjunto de componentes y prestaciones de la protección social, sino que también asegure la disponibilidad de información necesaria y suficiente para diseñar e implementar sistemas de protección que permitan identificar y llegar de manera oportuna a las personas y hogares que lo necesitan.

Dentro de este contexto, uno de los desafíos de la última década ha sido la implementación de sistemas de información social y registros sociales de destinatarios que permitan recoger

información de los hogares y personas, y que, a su vez, tengan la capacidad para combinar y transformar esa información en la caracterización socioeconómica e identificación de los potenciales destinatarios de las políticas sociales. Los registros sociales de destinatarios son fundamentales como soporte de la primera fase de ejecución de los programas y acciones sociales del Estado, que se refiere a la determinación de la elegibilidad de las personas u hogares que pueden acceder a las distintas prestaciones de la oferta pública. Su construcción es clave para lograr un desarrollo social inclusivo en cada país y en el conjunto de la región. Sin embargo, los países de América Latina se encuentran en distintas etapas de consolidación y fortalecimiento de sus sistemas de información social y sus registros de destinatarios, existiendo brechas de cobertura y de acceso, así como problemas de exclusión e inclusión de destinatarios a las prestaciones sociales, además de problemas en la precisión y calidad en la información. Ello es particularmente importante, considerando los altos niveles de vulnerabilidad y la pobreza en la región en la actual coyuntura, y, por ende, la necesidad de contemplar instrumentos con crecientes coberturas en la perspectiva de los sistemas universales de protección social. En 2019, la CEPAL estimaba que 77% de la población de América Latina (470 millones de personas) formaba parte de los estratos de ingresos bajos o medios-bajos, con ingresos hasta tres veces la línea de la pobreza y con ahorros insuficientes para enfrentar una crisis (CEPAL, 2020b).

De esta forma, la actual pandemia, marcada por grandes impactos económicos y sociales en la región, ha puesto una enorme presión sobre los sistemas de protección social y su capacidad de respuesta ante la pérdida de ingresos y trabajo de los hogares. De acuerdo a la información recogida por CEPAL, al 31 de agosto de 2020, 32 países de América Latina y el Caribe habían adoptado 247 medidas de protección social para apoyar a los hogares en esta crisis y mitigar los efectos causados por el Covid-19. En este contexto, los países han desarrollado distintas estrategias para apoyar con diferentes tipos de medidas a la población que requiere protección y apoyo, poniendo en el eje central a los sistemas de información social y de registros sociales de destinatarios como una herramienta clave para identificar a los hogares receptores de estos apoyos. Destaca el desafío de alcanzar con las prestaciones a grupos de personas y hogares que han estado tradicionalmente fuera de estos registros, como los trabajadores formales e informales o sectores medios que han quedado sin fuentes de ingreso, y, por ende, con una alta necesidad de apoyo.

El presente informe tiene el propósito de realizar un análisis de la situación previo a la crisis de la pandemia de los sistemas de información social y de los registros sociales de destinatarios de los sistemas de protección social en 15 países de la región de América Latina<sup>1</sup>, identificando su estructura y principales características, entre las que destacan: su cobertura, uso (programas de transferencias condicionadas, no condicionadas, otros programas sociales), nivel de interoperabilidad, fuentes de información e instrumentos de caracterización asociados, las que se presentan en el capítulo I de este informe.

A partir de ese diagnóstico, en el capítulo II se presenta un análisis de la capacidad de respuesta de los sistemas de información social y registros sociales de destinatarios frente a las necesidades derivadas de los impactos sociales del COVID-19, identificando las innovaciones destacadas que se han realizado producto de la pandemia para llegar de mejor forma a los hogares que más lo requieren. Para ello, junto al análisis de las innovaciones de los sistemas de información social, se presentarán las respuestas y las políticas de protección social ejecutadas por los gobiernos, fundamentalmente a través de sus Ministerios de Desarrollo Social y Gabinetes

---

<sup>1</sup> Los países considerados en este estudio son: Argentina; Bolivia (Estado Plurinacional de); Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Ecuador; El Salvador; Haití; México; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana y Uruguay.

presidenciales, donde institucionalmente se alojan y se administran los sistemas de información social y registros sociales de destinatarios.

Por último, en el capítulo III se exponen las principales conclusiones del análisis realizado y las recomendaciones para fortalecer el diseño de los sistemas de información social y registro sociales de destinatarios en el corto, mediano y largo plazo. Estas recomendaciones consideran los nuevos desafíos que enfrentarán las políticas de protección social como consecuencia de la pandemia del Covid-19 y que dan cuenta de requerimientos de rápida adaptabilidad y flexibilidad ante procesos de ampliación de su cobertura o integración de nuevos programas. Asimismo, consideran la necesidad de que los sistemas de información social y de registros sociales de destinatarios se transformen en herramientas que apoyen la universalización de los sistemas de protección social, con la necesidad de creciente interoperabilidad, además de entregar de manera eficiente y eficaz respuesta ante emergencias<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La información utilizada en este estudio considera los registros sociales de destinatarios utilizados para la caracterización y determinación de los usuarios de las prestaciones de protección social no contributiva, incluidos programas sociales como programas de capacitación, subsidios de educación o programas de salud (Lindert y otros, 2020). También se analizan los sistemas de información social considerando un concepto más amplio y que engloba tanto a dichos registros sociales de destinatarios como a otros registros de información, incluyendo los registros de beneficiarios de los programas sociales. Para ello, se revisaron fuentes oficiales de cada país (sitios web institucionales de las agencias que suelen albergar los sistemas de información social y registros de destinatarios) con información obtenida de estudios e investigaciones realizadas principalmente por organismos internacionales (CEPAL, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), plataformas como socialprotection.org e información de la prensa nacional e internacional. Además, en algunos casos, como Argentina y Haití, fue posible cotejar la información recogida con entrevistas a los funcionarios y contrapartes de CEPAL, lo que permitió mayor precisión en la descripción de sus sistemas.



## I. Principales características de los sistemas de información social y registros de destinatarios en América Latina previo a la crisis del COVID-19

Los sistemas de información social son sistemas informáticos que recogen, organizan, guardan, procesan, crean y distribuyen datos e información para vincular a las personas y sus hogares con las prestaciones de la protección social (Williams y Moreira 2020). Pero, también pueden ser usados para asignar otras prestaciones o programas sociales (Lindert y otros, 2020). Contienen información detallada y agregada de la población y de las prestaciones sociales a las que acceden, permitiendo no sólo realizar el vínculo entre ambos, sino también monitorear, evaluar y gestionar el conjunto de políticas sociales, especialmente las que se refieren a la protección social.

En los 15 países de América Latina revisados en este estudio, los sistemas de información social contienen diferentes tipos de registros de información (registros sociales de destinatarios, registros o inventarios de prestaciones y programas sociales, registros de información territorial y sistemas de pago de los beneficios)<sup>3</sup>. De esta manera, los gobiernos de cada país incorporan en sus sistemas de información social una infraestructura de datos que contiene información integrada, fundamental para gestionar la demanda de protección social y la oferta de prestaciones sociales, a partir de la información recogida de los registros sociales de destinatarios potenciales (o registros sociales) y de los registros de beneficiarios (o receptores) de las prestaciones o programas sociales. Además, al contener información de todas las prestaciones sociales y de las distintas etapas del proceso de implementación de las políticas sociales, es posible realizar el seguimiento y monitoreo de las mismas.

---

<sup>3</sup> Los registros sociales de destinatarios pueden ser únicos y abordar toda la oferta de prestaciones y programas de un país o pueden estar fragmentados y divididos por tipo de programas (programas de protección social y otros programas del Estado, por ejemplo) o incluso pueden existir registros individuales para cada programa social ejecutado. Para mayor información al respecto, véase Lindert y otros (2020).

El estudio se centra particularmente en el uso de los registros sociales de destinatarios, de ahora en adelante registros de destinatarios, que ha implementado en los últimos años los países de América Latina. En estos registros se incorporan información de las personas y hogares que potencialmente puede acceder a prestaciones sociales, incluyendo su caracterización socioeconómica. En Williams y Moreira (2020), se refieren a los registros de destinatarios como sistemas de información que permiten el levantamiento de información de personas para la determinación de la potencial elegibilidad a uno o más programas sociales. Esto se complementa con la definición entregada en Lindert y otros (2020), en donde se indica que estos registros permiten recoger información de caracterización socioeconómica para evaluar las necesidades y condiciones de los postulantes o población elegible a los programas de protección social y con ello, permiten contar con datos para la construcción de instrumentos de focalización para apoyar la selección de los usuarios de las prestaciones sociales.

Por lo tanto, los registros de destinatarios requieren incorporar distintas fuentes de información (variables/indicadores) que permitan caracterizar a la población que potencialmente puede acceder a las prestaciones sociales. Ello no solo significa incorporar información de registros civiles, sino que también recoge datos de identificación, composición familiar, educación, salud, ingresos informales y formales, y otros aspectos relevantes para identificar la vulnerabilidad de las personas. El principal objetivo es que estos registros incorporen información a nivel de hogar, identificando las características de todos sus integrantes, y los mantengan constantemente actualizados para generar y entregar información que permitan el diseño e implementación de las políticas sociales, incluyendo la identificación adecuada y oportuna de sus usuarios.

El diseño e implementación de los registros de destinatarios debe considerar el nivel de cobertura requerido para identificar a todas las personas y hogares potencialmente usuarias del sistema de protección social, por lo tanto, debería ser diseñado desde la lógica de acceso universal, recogiendo información de las distintas bases de datos que maneja el Estado, además de aquella que se requiere consultar a las personas.

Adicionalmente, para el diseño de los sistemas de información social y de los registros de destinatarios se requiere de una coordinación con los distintos programas y prestaciones sociales de modo de incorporar toda la información o variables de caracterización de los hogares y sus integrantes que permitan identificar a los destinatarios de cada una de las prestaciones del sistema de protección social. Con ello, se busca fortalecer un enfoque integral en la protección social, con una mayor comprensión de las necesidades diferenciadas en protección social por parte de diversas poblaciones, logrando un mejor diseño y coordinación de las distintas prestaciones, como asimismo el monitoreo de la oferta programática para enfrentar tales demandas. Adicionalmente, permite evitar la duplicidad en la entrega de prestaciones similares, así como lograr un aumento de su cobertura (Chirchir y Barca, 2020). Por lo tanto, se deberá considerar responder a las siguientes preguntas: ¿a quiénes se debería considerar para que formen parte de los registros de destinatarios?, ¿cómo construir los registros para avanzar a su universalización?, ¿qué información se necesita recoger de las personas y hogares y cómo se recoge?, ¿qué mecanismos existen para rectificar o corregir la información?, ¿de qué registros o base de datos administrativas del Estado o levantamiento de información primaria se obtendrán los datos requeridos?, ¿con qué periodicidad se actualizará la información?, entre otras. Todos estos son aspectos decisivos para contar con la información necesaria para la toma de decisiones sobre la implementación de la oferta programática pública y que a la vez esta sea transparente y clara para la ciudadanía.

En los países de América Latina se han realizado grandes esfuerzos para recoger información de las personas y hogares participantes de los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de manera sistemática, desde que estos programas se introdujeron en la región a fines de los años noventa como una forma de combatir la pobreza por ingresos. Los programas de transferencias condicionadas aumentaron significativamente a partir del año 2000, lo que generó un impulso por incorporar instrumentos de focalización que permitieran la asignación de estos recursos a los hogares más pobres,

minimizando los errores de inclusión y exclusión de los usuarios de los sistemas de protección social que comenzaban a fortalecerse (Cecchini y otros, 2015). La implementación de los instrumentos de focalización requirió del levantamiento de datos sobre los potenciales usuarios (personas y hogares) de los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas que constituían la base de los sistemas de protección social. Para ello, las instituciones a cargo, normalmente Ministerios de Planificación, Desarrollo Social o Presidencia (véase el anexo 1), comenzaron a realizar grandes esfuerzos para censar a la población, movilizándolo un nivel importante de recursos monetarios, como logísticos y humanos, usando normalmente a los municipios en este levantamiento de información a través de encuestas.

La primera generación de registros de destinatarios fue construida a partir de la aplicación de censos ad hoc o levantamiento de encuestas masivas en la población potencialmente beneficiaria de los programas de transferencias, recolectando datos utilizando fichas o formularios que incorporaban preguntas que permitían recoger información de distintos ámbitos relacionados a la pobreza multidimensional: acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado y electricidad), vivienda, educación, salud, trabajo e ingresos de los integrantes del hogar. La información recolectada se almacenaba en sistemas de información para poder organizar y procesar los datos, convirtiéndolos en información útil para la toma de decisiones de los programas y acciones sociales (Cecchini y Madariaga, 2011). El levantar esta información que permite caracterizar socioeconómicamente a la población a través de los Ministerios de Planificación, Desarrollo Social o Presidencia de manera centralizada resulta fundamental para evitar que distintas instituciones a cargo de los programas sociales soliciten la misma información de los potenciales usuarios, reduciendo los costos, permitiendo mayores niveles de coordinación de la política social, mejorando la precisión en la asignación de las prestaciones y con ello reduciendo los errores de exclusión e inclusión de los destinatarios (Lindert y otros, 2020).

Para que los registros de destinatarios, y los instrumentos de focalización que se construyen con sus datos mantengan su utilidad, es clave que la información que permite la caracterización socioeconómica de los hogares sea conocida por las personas, que se cuenten con mecanismos para actualizar su información y se asegure la protección de la información entregada. Por ello, para su correcto funcionamiento, además, se requiere contar con protocolos, normas y estructuras que permitan asegurar levantamiento y posterior uso responsable de la información disponible, regulando, en particular, aspectos relacionados con el consentimiento del uso de la información y la protección de los datos personales. Además, es necesario habilitar mecanismos que permitan el ingreso al registro de aquellas personas que aún no forman parte de éstos, procesos que son implementados de manera distinta en los diferentes países de la región.

La mayoría de los países recogen y actualizan la información a través de procesos de levantamiento de encuestas masivas o barridos locales de la población potencialmente beneficiaria de las prestaciones sociales (generalmente cada 3 o 5 años), como es el caso de Panamá y Paraguay<sup>4</sup>. Otros países han comenzado a implementar sistemas de registros de destinatarios que podrían considerarse de "segunda generación", ya que combinan información autoreportada por los hogares, a través de encuestas o formularios que se completan de manera on-line, con información de bases de datos administrativas que maneja el Estado, cuya actualización es periódica. Este es el caso de Chile, donde los hogares solicitan a través de los municipios o la plataforma disponible para ello, ser incorporados al Registro Social de Hogares o en el caso de ser parte del registro, pueden actualizar sus datos completando ellos mismos la nueva

---

<sup>4</sup> En el caso de Panamá el nombre del sistema que recoge información de la población es el Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB) y en el caso de Paraguay, se está implementando un nuevo registro, Registro Social de Hogares (RSH), que realizará un levantamiento por encuestas de la información de las personas y sus hogares.

información. La información autoreportada por los hogares es verificada a través de una visita domiciliaria de un funcionario municipal, en los casos que corresponda<sup>5</sup>.

Adicionalmente, existen países que combinan la realización de encuestas masivas con la posibilidad de que los hogares acudan a través de canales formales a actualizar su información o soliciten ser encuestados, ante lo cual un agente local se dirige al hogar a aplicar la ficha social correspondiente<sup>6</sup>. El propósito es recoger información del mayor número de hogares posibles para asegurar que todas las personas que requieren el apoyo del Estado puedan acceder a las prestaciones de protección social. Esto se observa particularmente en Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Perú y República Dominicana (véase detalle en el cuadro 1). Finalmente, se encuentra el caso de Haití, en que el levantamiento de la información es realizado a partir de la postulación a los programas más importantes del país como los son el Kore Lavi, Kore Famni y los comedores escolares (PNCS). Esto es lo que ocurría previo a la existencia de los registros de destinatarios, en que las personas debían completar un número importantes de fichas de postulación con la misma información, en función del tipo de prestación y programa al que postulaban. Pero, el desarrollo de estos registros de destinatarios ha permitido la recolección y sistematización de la información socioeconómica de los hogares en una única gran base de datos, donde cada prestación o programa puede acceder a la información que necesita para sus procesos de identificación y selección de destinatarios.

## A. Cobertura de los registros sociales de destinatarios

Una característica importante de los registros de destinatarios es que buscan ser universales<sup>7</sup>, incorporando paulatinamente a todas las personas y hogares del país, independiente de su vulnerabilidad socioeconómica, a medida que sus sistemas de protección social se fortalecen y avanzan en sus niveles de cobertura, hasta lograr ser universales<sup>8</sup>, garantizando la protección no solo de aquellos hogares que se encuentran en una situación de pobreza por ingresos o multidimensional, sino también de aquellos que tienen dificultades o se enfrentan a problemáticas específicas que pudieran provocar un cambio en sus condiciones de vida o que experimenten un deterioro en su bienestar.

En general, los 15 países de la región considerados en este estudio han ido adaptando sus registros de destinatarios para aumentar su cobertura y disponer de información de toda la población, tal como lo muestra el gráfico 1.

Entre los países que tienen una cobertura de los registros sociales de destinatarios de 70% o más de las personas inscritas se encuentran seis de los 15 países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y el Uruguay. En particular, el caso del Uruguay es el más destacado, ya que todo ciudadano se registra automáticamente en el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS). Este elevado nivel de cobertura permite disponer de mejor información socioeconómica de la población para diseñar e implementar nuevos programas y prestaciones sociales, fortaleciendo el sistema de protección social.

En un segundo grupo, es posible identificar países como Brasil, Ecuador y República Dominicana que han realizado enormes esfuerzos por aumentar el número de hogares en sus registros de destinatarios, pero se mantienen con niveles de cobertura de entre 30% y 69% de la población. En

---

<sup>5</sup> Sólo en el caso de que se incorpore un nuevo hogar (solicitud de incorporación) o que el hogar actualice datos referidos a la vivienda y al domicilio (solicitud de actualización), se realizará una visita al domicilio con el propósito de verificar la información.

<sup>6</sup> De aquí en adelante, se identifica a los cuestionarios o formularios utilizados para el levantamiento de la información como fichas sociales o indistintamente fichas de datos socioeconómicos.

<sup>7</sup> Por ejemplo, en el caso de Chile, el Registro Social de Hogares permite que cualquier persona mayor de 18 años puede solicitar la inscripción de su hogar al registro. Uruguay y Argentina, por su parte, poseen sistemas que registran información desde temprana edad para toda la población y cruzan información de distintos registros administrativos. En general, varios países han realizado esfuerzos para lograr altas tasas de cobertura de la población en sus registros (véase el cuadro 1 y anexo 1 para mayor información).

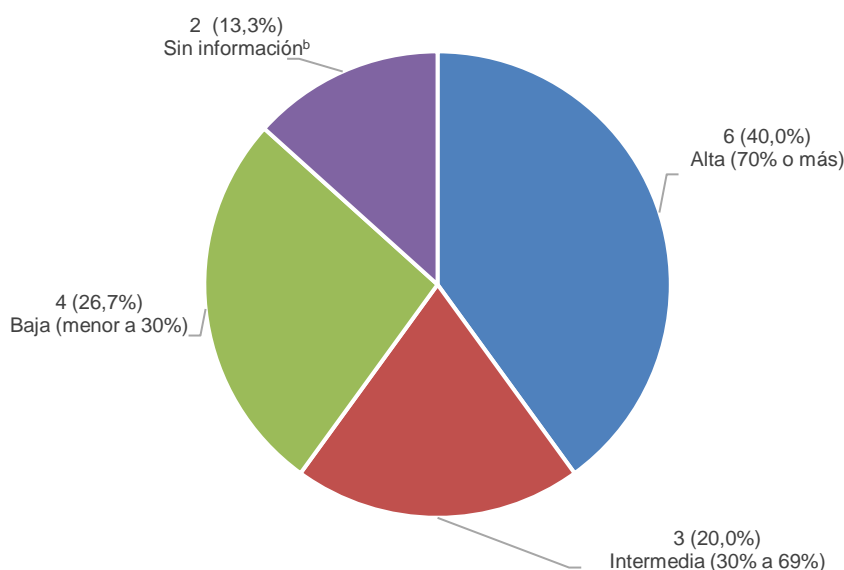
<sup>8</sup> En línea con los principios planteados por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo con enfoque de derechos como horizonte normativo y el enfoque de universalismo sensible a las diferencias (CEPAL, 2020c).



particular, Brasil posee el Catastro Único que se centra en la cobertura de la población más vulnerable, que vive con un ingreso inferior a medio salario mínimo por persona o un total de tres salarios mínimos por hogar, lo que equivale a 91 y 547 dólares<sup>9</sup>, respectivamente para el 2019.

El tercer grupo corresponde entonces a los países que tienen una cobertura de la población en sus registros de destinatarios menor al 30%, como es el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, México, El Salvador y Haití.

**Gráfico 1**  
**América Latina (15 países)<sup>a</sup>: Cobertura de los registros de destinatarios, 2015-2020**  
 (En número de países y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la revisión de la información oficial de cada país; Barca (2017) y Leite y otros (2017).

<sup>a</sup> La información de cobertura de los registros de destinatarios de cada país corresponde a: CadÚnico de Brasil, Registro Social de Hogares de Chile, Sistema de información del Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo de Haití y Sistema de Focalización de Hogares de Perú (2020); Registro de personas de la Administración Nacional de la Seguridad Social de Argentina y Sistema de Información de Población Objetivo de Costa Rica (2019); Sistema de Focalización de Desarrollo de México y República Dominicana (2018); Sistema de Información Integrada del Área Social de Uruguay y Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales de Colombia (2017); Registro Social en Ecuador (2016) y Registro Social del Estado Plurinacional de Bolivia y Registro Único de Participantes de El Salvador (2015).

<sup>b</sup> Los países sin información de cobertura son: El Registro Nacional de Beneficiarios de Panamá y el Registro Social de Hogares que se encuentra en implementación en Paraguay.

El caso uruguayo destaca por ser el único registro universal, al contener información de todas las personas residentes en el país (Barca, 2017). Esto se logra gracias a que la inscripción se realiza de manera automática. En el caso de Argentina, el registro logra alcanzar casi a la totalidad de las personas (sobre un 90%). Los otros países, a pesar de que algunos se encuentran en la senda hacia la universalización de sus registros, todavía no han logrado alcanzarlo, por lo que se mantiene como uno de los desafíos importantes.

<sup>9</sup> El salario mínimo en 2019 en Brasil alcanzó los R\$ 998,00 (182 dólares) al tipo de cambio del 30 de junio de 2020, según información del Banco Central del Brasil.

## B. Nivel de integración e interoperabilidad de los registros sociales de destinatarios

Los procesos de recolección y actualización de datos de los hogares y personas en los registros sociales de destinatarios son esenciales para identificar y seleccionar apropiadamente a los potenciales usuarios de los distintos programas, como para mantener un flujo y ritmo en la asignación de prestaciones sociales y, por consiguiente, el pago o la provisión del programa.

Además, los registros de destinatarios son parte y pueden conectarse con los sistemas de información social (véase detalle en el cuadro 1), almacenando información de los usuarios de los programas. Ello permite contrastar la población objetivo definida por el programa y la población beneficiada efectivamente por este, entregando antecedentes fundamentales para monitorear y evaluar la asignación eficiente y efectiva de las prestaciones sociales, incluyendo el logro de los resultados esperados. Su incorporación a los sistemas de información implica la creación de un registro que almacena los datos de identificación y de caracterización de los receptores de las prestaciones de protección social, así como los requisitos exigidos por cada programa o iniciativa social<sup>30</sup>.

Para mantener actualizada la información de los hogares y personas en el registro de destinatarios es clave el cruce de información de distintas bases de datos que maneja el Estado, con la información que es autoreportada por los hogares, generando un sistema integrado de registro de destinatarios de la política de protección social no contributiva, para lo cual generalmente se utiliza un número de identificación de las personas.

La interoperabilidad entre el registro de destinatarios y el sistema de información social permite interconectar distintas bases de datos, intercambiar datos, compartir información y conocimiento, utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y los procesos que sean necesarios para establecer la conexión entre distintos sistemas complejos de información. Por lo tanto, la interoperabilidad no considera solamente la simple unión de distintas bases de datos en una gran matriz de datos, sino que la integración de la información a través del trabajo coordinado de los sectores e instituciones públicas que proveen la información, de modo de tener total conocimiento de las variables de la base de datos, para su adecuado procesamiento y utilización (Pombo y otros, 2019).

Los sistemas de información social incorporan información de todo el ciclo de vida de las personas desde el nacimiento (con información del Registro Civil), siguiendo su trayectoria y la de sus hogares (características de vivienda, salud, trabajo, educación, entre otras), incorporando por tanto los registros de destinatarios, además de otra información como la oferta pública de prestaciones sociales (Barca, 2017). Otro elemento importante de la interoperabilidad es que, al integrar distintas bases de datos, permite complementar información obtenida de bases de datos de registros administrativos con la información de los formularios (encuestas) que ha sido autoreportada por los integrantes del hogar, generando sinergia en la información, permitiendo construir instrumentos de identificación de usuarios de las prestaciones sociales que sean más precisos.

En los 15 países seleccionados en este estudio no existen sistemas interoperando, pero es posible distinguir diferentes grados de avances hacia la interoperabilidad, los que abarcan desde la inexistencia de comunicación entre las bases de datos hasta la disponibilidad de información centralizada con considerable interoperabilidad, es decir, con una importante interacción entre los registros administrativos que posee el Estado y los registros con información reportada por los ejecutores de programas e iniciativas sociales y por los hogares y personas. En el primer caso, se encuentran países como el Estado Plurinacional de Bolivia

---

<sup>30</sup> Esta ventaja adicional de los sistemas de información social no será profundizada en este documento, ya que este estudio se centra en los registros sociales de destinatarios.

y Haití. Luego, con un grado bajo de interoperabilidad entre los sistemas de información social y el registro de destinatarios se encuentran Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y República Dominicana. Por su parte, los sistemas de Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Uruguay<sup>21</sup>, han avanzado a mayores niveles de interoperabilidad (véase el cuadro 1).

En el caso de Chile existe un considerable avance hacia crecientes niveles de interoperabilidad al disponer de un sistema de información social y un registro social de hogares (registro de destinatarios) que reúne las bases de datos de distintos servicios del Estado y de los programas e iniciativas sociales, con un intercambio continuo y en línea en muchos casos. Además, existe una coordinación importante con las contrapartes de las instituciones públicas que proveen de información para homogeneizar criterios de tratamiento y procesamiento de los datos (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

### C. Verificación de información de los sistemas

Otro aspecto relevante a considerar en los registros de destinatarios es la calidad de la información, para lo cual se deben contar con mecanismos que permitan verificar la veracidad de los datos que lo componen. En este sentido, una de las ventajas que otorga el desarrollo de registros de destinatarios que interoperen e integren distintas bases de datos administrativas, es que permiten tener una buena herramienta para verificar la información autoreportada por los hogares en las fichas sociales completadas en línea o en encuestas levantadas por los municipios.

Las herramientas de verificación de la información permiten disminuir importantemente el autoreporte malicioso o condicionado en función del tipo de beneficio que quiere recibir el hogar, minimizando que existan errores de inclusión y exclusión en el acceso a las prestaciones sociales.

El mecanismo de verificación más utilizado por los países de la región es la visita domiciliaria o la aplicación del cuestionario en el domicilio, ya que permite verificar in situ las condiciones de la vivienda de las personas que integran el hogar y, así, asegurar que dicha información está siendo reportada correctamente. Todos los países, a excepción de Argentina, Chile y el Uruguay, aplican los formularios o cuestionarios en el domicilio para obtener la información de caracterización de los hogares<sup>22</sup>. En el caso de Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Uruguay se realizan visitas domiciliarias de verificación en los casos que corresponda, dado que las personas pueden completar sus datos en línea a través de plataformas especiales para ese fin.

Adicionalmente, otros países incorporan como mecanismos de verificación el cruce de información autoreportada con bases de datos administrativas. Es el caso de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú y Uruguay. Además, el Estado Plurinacional de Bolivia y El Salvador, que realizan un cruce con los registros civiles para comprobar la identidad de las personas. El cruce de información con registros civiles se utiliza, principalmente, para revisar las características básicas de las personas y de los integrantes de un hogar, los que suelen tener información del nombre, edad, sexo, estado civil y número de hijos de las personas. Esto permite verificar la composición del hogar, tomando las debidas precauciones, ya que en un hogar podrían habitar personas que no tienen un vínculo de parentesco. Dependiendo de la disponibilidad de datos administrativos, es posible verificar otras variables o características de los integrantes del hogar, por ejemplo, utilizando información de impuestos o la contribución a los sistemas de pensiones o seguro de cesantía para

---

<sup>21</sup> Respecto de Paraguay no se encontró información sobre el nivel de integración de los sistemas. Sin embargo, el país se encuentra en plena implementación de un Registro Social de Hogares que involucra mejorar el sistema de información social y robustecerse con bases administrativas del Estado (Gobierno de Paraguay, Presentación de avances hacia la implementación del registro social de hogares, Reunión del COMITÉ AD HOC MDS - Sistema Información Social (Resolución MDS 206/2020), junio de 2020).

<sup>22</sup> Cabe destacar que el levantamiento de información a través de la aplicación del formulario en el domicilio no es el mecanismo exclusivo para recoger información. En algunos países también existe la posibilidad de ingresar la información en línea con una verificación del domicilio por visita o complementando información con la entregada a los programas al momento de la postulación.

estimar los ingresos formales que reciben los integrantes del hogar, o del Ministerio de Educación para conocer su nivel de escolaridad. Por ejemplo, en Chile para la construcción de los ingresos del hogar se utilizan las bases de datos administrativas de la Administradora de Fondo de Cesantía (AFC), de la Superintendencia de Pensiones (SdP), de la Superintendencia de Salud (SdS), del Servicio de Impuestos Internos (SII), del Instituto de Previsión Social (IPS), además de información del Registro Civil para verificar fechas de nacimiento y fallecimiento de las personas<sup>33</sup>.

Un tercer mecanismo de verificación es la disposición de plataformas que permitan a las personas actualizar y modificar la información que se encuentra en sus fichas en los registros en cualquier momento del tiempo. Estos mecanismos permiten a las personas acceder en línea para realizar el llenado del cuestionario o formulario de caracterización socioeconómica, lo que ocurre en los casos de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Perú y República Dominicana. El detalle de los medios de verificación utilizados por cada país se observa en el cuadro 1.

---

<sup>33</sup> Ministerio de Desarrollo Social y Banco Mundial (2018), cap 6, pág 49.

**Cuadro 1**  
**América Latina (15 países): Principales características de los sistemas de información social y registros de destinatarios, 2015-2020**

País	Sistema de información social	Registro de destinatarios	Registro para transferencias condicionadas u otros programas	Mecanismos para levantar la información	Nivel de cobertura	Cobertura: número y porcentaje	Interoperabilidad de los sistemas	Mecanismos de verificación de la información
Argentina <sup>a e</sup>	Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (Sintys).	Base de personas de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).	Todo tipo de programas.	Encuestas masivas/ locales y fichas y nóminas de los programas.	Alta.	42.795.130 personas; 96,2% de la población (2019).	Considerable.	Bases de datos administrativas.
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales (PREGIPS).	Registro Social de la Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales (PREGIPS).	Todo tipo de programas.	Encuestas masivas/ locales y postulación a programas.	Baja.	250 mil hogares 7,5% de hogares (2015).	No tiene.	Sólo Registro Civil.
Brasil <sup>e</sup>	Cadastro Único (CadÚnico) <sup>b</sup> .	Cadastro Único (CadÚnico).	Todo tipo de programas.	Encuestas masivas/ locales o solicitud.	Intermedia.	29,3 millones de hogares; 76,7 millones de personas; 36,3% de la población (2020).	Baja.	Bases de datos administrativas.
Chile	Sistema Integrado de Información Social (SIIS).	Registro Social de Hogares (RSH).	Todo tipo de programas.	Solicitud.	Alta.	5,7 millones de hogares; 13,7 millones de personas; 78% de la población (2020).	Considerable.	Bases de datos administrativas y visitas domiciliarias.
Colombia <sup>e</sup>	No aplica <sup>c</sup> .	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN)	Todo tipo de programas.	Encuestas masivas/ locales o solicitud.	Alta.	11,5 millones de hogares; 36,7 millones de personas; 76,1% de la población (2017).	Baja.	Bases de datos administrativas.
Costa Rica <sup>e</sup>	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).	Sistema de Información de Población Objetivo (SIPO).	Todo tipo de programas.	Encuestas masivas/ locales o solicitud.	Alta.	1,4 millones de hogares; 4,4 millones de personas; 87,1% de la población (2019).	Considerable.	Bases de datos administrativas y visitas domiciliarias.
Ecuador <sup>e</sup>	Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS).	Registro Social.	Transferencias monetarias.	Encuestas masivas/ locales y postulación a programas.	Intermedia.	2,0 millones de hogares; 7,6 millones de personas; 46,4% de la población (2016).	Baja.	Visitas domiciliarias
El Salvador <sup>e</sup>	No aplica <sup>c</sup> .	Registro Único de Participantes (RUP).	Todo tipo de programas.	Encuestas masivas/ locales o solicitud.	Baja.	160 mil hogares; 654 mil personas; 10,1% de la población (2015).	Considerable.	Sólo Registro Civil.
Haití	No aplica <sup>c</sup> .	Sistema de información del Ministerio de asuntos sociales y del trabajo (SIMAST).	Transferencias monetarias condicionadas.	Postulación a programas.	Baja.	530 mil hogares; 23,0% de la población (2020).	No tiene.	Sin información.
México <sup>e</sup>	Sistema de Información Social Integral (SISI).	Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE).	Todo tipo de programas.	Solicitud.	Baja.	6,8 millones de hogares; 19,8 millones de personas; 15,8% de la población (2018).	Baja.	Bases de datos administrativas.
Panamá	Plataforma Informática Integrada de Beneficiarios (PIIB).	Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB).	Transferencias monetarias condicionadas.	Encuestas masivas/ Locales.	Sin información.	Sin información.	Baja.	Bases de datos administrativas

País	Sistema de información social	Registro de destinatarios	Registro para transferencias condicionadas u otros programas	Mecanismos para levantar la información	Nivel de cobertura	Cobertura: número y porcentaje	Interoperabilidad de los sistemas	Mecanismos de verificación de la información y visitas domiciliarias.
Paraguay <sup>d</sup>	Sistema Integrado de Información Social.	Registro Social de Hogares (RSH)*.	Sin información.	Encuestas masivas/ Locales.	Sin información.	Sin información.	Sin información.	Sin información.
Perú <sup>e</sup>	No aplica <sup>c</sup> .	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).	Todo tipo de programas.	Encuestas masivas/ locales o solicitud.	Alta.	8,5 millones de hogares; 25,7 millones de personas; 78,4% de la población (2020).	Baja.	Bases de datos administrativas.
República Dominicana <sup>e</sup>	No aplica <sup>c</sup> .	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).	Todo tipo de programas.	Encuestas masivas/ locales o solicitud	Intermedia.	2,0 millones de hogares; 6,1 millones de personas; 60,2% de la población (2018).	Baja.	Sin información.
Uruguay	No aplica <sup>c</sup> .	Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS).	Todo tipo de programas.	Inscripción automática.	Alta.	94% de la población (2017).	Considerable.	Bases de datos administrativas y visitas domiciliarias.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la revisión de información de los sitios oficiales de cada país y de la literatura.

<sup>a</sup> En la Argentina se anunció el uso de una ficha social para registrar potenciales beneficiarios de programas mediante el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas y Servicios Sociales (SISFAM), sin embargo, en la práctica, se encuentra en proceso de implementación y su aplicación fue puntual. Además, se cuenta con el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), que ha realizado algunos estudios respecto del funcionamiento de los programas sociales. El sistema que opera a la fecha tiene una lógica universal, donde cada programa define sus requisitos de acceso y consulta información en la base de datos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) o en el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (Sintys). La ANSES es el organismo a cargo de la administración de las prestaciones y los servicios nacionales de la Seguridad Social en la República Argentina y administra el ADP, una base de relaciones familiares, que cuenta con datos de registros civiles, información laboral, fiscal y de prestaciones de la seguridad social. El Sintys realiza la coordinación e intercambio de información patrimonial y social y de acceso a programas sociales de las personas entre organismos públicos nacionales, provinciales y municipales.

<sup>b</sup> En el caso de Brasil, no se cuenta con un sistema de información social que integre todas las políticas de protección social. Sin embargo, como lo indican Bartholo y otros (2018) se puede considerar el esfuerzo realizado en la construcción del CadÚnico como un sistema de información específico. Este es un registro de usuarios potenciales de las políticas públicas de protección social. Este se ha consolidado como el mayor registro de destinatarios de Brasil incorporando la información de las prestaciones sociales no contributivas y ha intentado incorporar la información del Beneficio de Prestación Continuada (BPC). Además, el CadÚnico sirve de referencia para el Sistema único de Asistencia Social (SUAS).

<sup>c</sup> En función de la investigación realizada en estos países no aplica la identificación de un sistema de información social en el sentido de que no realizan la distinción entre sistema de información y registro de destinatarios, sino que se utiliza solo una herramienta que agrupa toda la información de los destinatarios o beneficiarios según el caso. En el caso de Colombia, actualmente, se está transitando hacia la implementación de un Registro Social de Hogares, creado a través del Decreto 518 DE 2020, [en línea]: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=111656](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=111656). Se trataría de un sistema de información que busca integrar los datos disponibles (SISBEN IV; base maestra de los registros administrativos; datos actualizados de los destinatarios de programas y subsidios sociales) para apoyar los procesos de selección de beneficiarios, a través de la validación y actualización de la información socioeconómica de las personas y hogares. Además, buscaría evaluar y realizar el seguimiento de los programas sociales otorgados por el Estado. En el caso de Haití, el SIMAST permite la identificación de vulnerabilidad de los hogares, en tanto destinatarios potenciales (receptores) de transferencias de programas sociales, gubernamentales y de otros organismos, principalmente internacionales, que desarrollan proyectos dentro del país.

<sup>d</sup> El caso de Paraguay es distinto al de los demás países presentados por cuanto no tienen un registro de destinatario de la oferta pública, pero tiene un sistema de información social que aloja la información recopilada a través de la ficha que se aplica por encuestas o barridos. Además, actualmente se encontraría en proceso de implementación el Registro Social de Hogares que será el registro de destinatarios a partir del 2020.

<sup>e</sup> La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de los datos de población reportados por las oficinas nacionales de estadística de los países. Véase anexo 1 para información detallada.

## D. Instrumentos de focalización o caracterización socioeconómica de los hogares en el registro

Uno de los objetivos de disponer de registros sociales de destinatarios es contar con información para identificar y seleccionar a las personas y hogares destinatarios de las distintas prestaciones sociales. Para ello, se requiere además de contar con información en los registros, construir, en base a dicha información, instrumentos de focalización o caracterización socioeconómica que permitan identificar a las personas que se encuentran en situación de pobreza como asimismo a las personas y hogares de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad. Dado que los recursos son escasos, muchos programas se focalizan en ciertos grupos de la población de acuerdo con su vulnerabilidad socioeconómica medida a través de instrumentos de focalización. En lo que sigue, se presentan las principales características de estos instrumentos utilizados en los países de la región estudiados.

Cabe mencionar que a pesar de que ciertos países no han alcanzado un nivel importante de desarrollo de sus registros de destinatarios, todos levantan actualmente información para construir un instrumento de focalización o caracterización socioeconómica de los hogares que les permita seleccionar a los usuarios de las prestaciones sociales.

Para su construcción los países utilizan distintos métodos que les permitan aproximarse a los ingresos de los hogares. La mayoría utiliza el método de aproximación por test de medios (*proxy means test*), exceptuando Brasil que utiliza el método de test de medios directamente para medir el nivel de rentas de aquellos que postulan o reciben los programas o prestaciones sociales.

El método de aproximación por test de medios consiste en utilizar características de los hogares para aproximarse al ingreso, bienestar o necesidad del hogar, según sea el caso<sup>14</sup>. En Chile, por ejemplo, se estima la Calificación Socioeconómica de cada hogar, basada en el ingreso per-cápita estructural de los hogares mientras que los restantes 13 países utilizan índices, indicadores o puntajes que combinan variables para aproximarse al bienestar o necesidad del hogar en términos de las condiciones de vida (salud, vivienda, educación, trabajo e ingresos y otras variables de vulnerabilidad). El caso de Perú es particular, ya que combina el nivel de ingresos de los hogares con la aplicación posterior del Índice de Focalización de Hogares (IFH), que se construye con la información de la ficha que se levanta en ese país. En el cuadro 2 se presentan los instrumentos utilizados por los 15 países seleccionados, los cuales entregan información que permite focalizar las prestaciones sociales en el grupo con mayor vulnerabilidad socioeconómica de la población. El uso de instrumentos de focalización ha estado en debate en los últimos años, tanto por sus errores de inclusión y exclusión, como porque la construcción de los sistemas de protección social debería realizarse bajo una lógica de universalización, considerando la entrega de un piso mínimo común a toda la población para resguardar su bienestar<sup>15</sup>.

## E. Clasificación de los países de América Latina estudiados (15 países) en función de sus sistemas de registro de destinatarios

A partir del análisis realizado de los sistemas de información social y de registros de destinatarios presentes en los 15 países estudiados respecto de sus niveles de cobertura, integración e interoperabilidad, mecanismos de verificación, instrumentos de focalización o caracterización socioeconómica, además del tipo de programas que usan la información (transferencias condicionadas u otras), es posible clasificar a la variedad de sistemas registros en tres grupos<sup>16</sup>:

---

<sup>14</sup> Véase Kidd, Gelders y Bailey-Athias (2017).

<sup>15</sup> Véase un amplio debate al respecto [en línea] [<https://www.developmentpathways.co.uk/blog/tag/proxy-means-test/>] o en el estudio de Kidd, Gelders y Bailey-Athias(2017).

<sup>16</sup> Los países del primer grupo coinciden en su gran mayoría con aquellos que son referencia en términos de los avances realizados en materia de sistemas de información social y registros sociales de destinatarios, ya que presentan una cobertura importante de la población, poseen ciertos niveles de integración con bases de datos administrativas y logran generar información que apoya la toma de decisiones en cuanto al diseño, implementación y evaluación de los programas sociales (Barca, 2017).

(i) con sistemas de registros de destinatarios avanzados que corresponde a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y el Uruguay, (ii) países con sistemas de registro menos avanzados como son los casos de Ecuador, El Salvador, México, Panamá y República Dominicana, y (iii) países con registros de destinatarios que se encuentran en proceso de construcción o cambio debido a que sus sistemas no eran formales o estaban muy fragmentados, como es el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, Haití y Paraguay<sup>17</sup>.

El primer grupo posee registros de destinatarios que son utilizados por un número importante de prestaciones sociales, incluyendo no solo transferencias monetarias sino también subsidios y programas sociales, tienen una cobertura que supera el 70% de la población (excepto Brasil),<sup>18</sup> utilizan distintos mecanismos para levantar la información y actualizarla, y además cuentan con al menos algún grado de interoperabilidad de sus sistemas de información social. Destaca en este grupo la implementación del Registro Social de Hogares, junto al Sistema de Información Social en Chile, que ha permitido aumentar la cobertura y mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información, mejorando con ello los procesos de identificación y selección de usuarios de las prestaciones sociales. Además, esta modificación, permite pasar de una lógica de focalización de la oferta social a una lógica universal de las prestaciones del sistema de protección social.

En un segundo grupo se encuentran Ecuador, El Salvador, México, Panamá y República Dominicana, que poseen registros de destinatarios con coberturas intermedias-bajas, sistemas de información con baja integración y que son utilizados para programas de transferencias condicionadas (Ecuador y Panamá) o puede ser utilizado por distintos programas (El Salvador, México y República Dominicana). El Registro Social del Ecuador, si bien tiene una cobertura poblacional de 46,4%, posee una interoperabilidad baja y se utiliza únicamente para programas de transferencias monetarias. El caso de México es bastante particular, ya que presenta una cobertura baja (medida en 2018) y una baja interoperabilidad, a pesar de que utiliza los padrones de beneficiarios para la mayor parte de sus programas sociales.

En contraste, el tercer grupo de países presenta sistemas de información fragmentados o registros de destinatarios de baja cobertura. En el Estado Plurinacional de Bolivia, el Registro Social de la Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales (PREGIPS) incluía a 250 mil hogares en 2015 e incorporó hasta noviembre 2018 datos de 88 mil beneficiarios de cuatro programas sociales (Plan de Generación de Empleo, Agencia Estatal de Vivienda, Bono de Discapacidad y Desarrollo Infantil Temprano), por lo que aún debe desarrollarse para aumentar su cobertura y transformarse en un registro nacional que abarque a todas las prestaciones sociales y no solo a algunos programas. Haití, por su parte, posee un registro incipiente (el SIMAST) que depende de la información recogida por los formularios de postulación a cada programa y se aplica a una parte reducida del territorio<sup>19</sup>. Al SIMAST, iniciado en 2014 con la ejecución del proyecto Kore Lavi y motivado particularmente por la situación de inseguridad alimentaria del país que requería de instrumentos más eficientes para la entrega de alimentos, se fueron sumando otros programas y se incorporaron otros atributos al sistema para responder a las necesidades de protección y promoción social de la población y mejorar el apoyo a la población vulnerable. Por su parte en Paraguay, desde finales de 2019, se están realizando esfuerzos para crear el Registro Social de Hogares que recoja información de los hogares mediante una ficha única para disponer de los datos necesarios para la clasificación monetaria, multidimensional y de vulnerabilidad de los potenciales usuarios de las prestaciones sociales y su posterior selección. Junto a ello, se espera poder intercambiar y contrastar información con el Registro Único de Participantes, que corresponde al sistema que recopila la información de quiénes participan de la oferta de protección social paraguaya.

---

<sup>17</sup> El anexo 1 contiene fichas individuales para cada país donde puede revisarse esta información.

<sup>18</sup> En el caso de Brasil, el nivel de cobertura responde al objetivo de alcanzar primero a la población más vulnerable y en el caso de Perú y República Dominicana, la cobertura si bien es intermedia al considerar la población, al medirla en función de la proporción de hogares alcanza el umbral del 70%.

<sup>19</sup> A junio 2019, el SIMAST abarcaba a 7 de los 10 departamentos, y 34 comunas de un total de 150 (SIMAST PRESENTATION - Atelier PNPPS\_Juin 2019).



**Cuadro 2**  
Instrumentos de caracterización socioeconómica de 15 países de América Latina, 2015-2020<sup>a</sup>

País	Indicador socioeconómico	Descripción	Tipo de datos	Categorización		
				Utiliza ingresos	Número de categorías	Nombres
Argentina	Índice de Carencias Múltiples <sup>a</sup>	Medida sintética que reúne indicadores vinculados a condiciones deficitarias de la vivienda, acceso a servicios y déficit educativo de los integrantes del hogar, combinados por análisis factorial y componentes principales. Utiliza los radios censales como unidad de análisis.	Autoreporte	No	Sin información	Sin información
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Índice de focalización de pobreza (IFP)	Método de Necesidades Básicas Insatisfechas, y sus carencias o insuficiencias utilizando información de materiales de la vivienda, hacinamiento, disponibilidad de servicios básicos, acceso a educación y salud.	Autoreporte	No	2	Pobre / No Pobre
Brasil	Línea de Pobreza <sup>b</sup>	Se realiza una comparación del ingreso per cápita mensual auto reportado por los hogares (entendido como la suma de los ingresos brutos recibidos mensualmente por la totalidad de los integrantes de la familia, excluyéndose del cálculo los aportes concedidos por programas de transferencia de ingreso, dividido por el número de personas), con las líneas de pobreza y pobreza extrema, para clasificar a los hogares.	Autoreporte	Sí	3	Pobre Extremo / Pobre / No Pobre
Chile	Calificación Socioeconómica (CSE)	Rango porcentual en que se ubican los hogares en la distribución de ingresos de acuerdo con el ingreso per cápita del hogar construido a partir de sumatoria de los ingresos efectivos de los integrantes del hogar, dividido por el número de personas que componen el hogar, incorporando economía de escalas y un índice de necesidades y una posterior aplicación de evaluación de medios.	Autoreporte y bases de datos administrativas	Sí	7	40%/50%/60%/70% mayor vulnerabilidad o menores ingresos y 80%/90%/100 menor vulnerabilidad o mayores ingresos
Colombia	Puntaje Sisbén	Índice estándar de vida que toma en cuenta las características de los hogares en relación con las siguientes dimensiones: salud, educación, vivienda y vulnerabilidad.	Autoreporte	No	3	Nivel 1/ Nivel 2/ Nivel 3
Costa Rica	Puntaje SIPO (Sistema de información población objetivo)	Indicador compuesto que resume la condición socioeconómica. El puntaje se obtiene tras una combinación y ponderación de un conjunto de alrededor de 30 variables. Estas variables corresponden a seis dimensiones o factores: vivienda, ocupación, educación, aseguramiento, patrimonio e ingreso económico	Autoreporte	Sí	4	Prioridad 1/ Prioridad 2/ Vulnerable/ No prioritario
Ecuador	Índice del Registro Social	Este índice es obtenido mediante variables estructurales (servicios básicos), variables de declaración de tenencia de bienes, educación y empleo de los miembros del núcleo familiar.	Autoreporte	No	3	Extremadamente pobres/ Pobres/ No pobres

País	Indicador socioeconómico	Descripción	Tipo de datos	Categorización		
				Utiliza ingresos	Número de categorías	Nombres
El Salvador	Índice de Calidad de Vida (IRUP)	Identificar y cuantificar las características que definen los niveles de calidad de vida de la población. Se integran cuatro dimensiones de riqueza: capital físico individual (vivienda), capital físico colectivo (infraestructura), capital humano individual (educación) y capital social básico (composición del hogar).	Autoreporte	No	2	Priorizados / No priorizados
Haití	Índice de privación y vulnerabilidad (INPV) (en inglés, Haiti Deprivation and Vulnerability Index (HDVI))	Este índice clasifica a los hogares según variables de su vivienda, salud, educación, condiciones laborales, vulnerabilidad demográfica, entre otras.	Autoreporte	No	4	Muy vulnerables; Medianamente vulnerables; Poco vulnerables; No vulnerables
México	Línea de Bienestar <sup>b</sup>	Se realiza primero una estimación del ingreso corriente total per cápita, según variables de: escolaridad, demográficas, laborales, acceso a servicios de salud, características de la vivienda, servicios de la vivienda, enseres domésticos, acceso a la alimentación, remesas y rezago social para contexto territorial. Después se compara con las líneas de bienestar (LB) y bienestar mínimo (LBM) para la clasificación del hogar.	Autoreporte y Bases de datos administrativas	No	3	Ingresos bajo LBM/Ingresos sobre LBM y menores a LB/Ingresos sobre LB
Panamá	Proxy Means Test (PMT)	Para el cálculo de puntaje, se usan variables que dan cuenta de los materiales de la vivienda, de algunos bienes durables con los que cuenta el hogar, escolaridad del jefe de hogar, tasa de dependencia, personas por habitación y área geográfica.	Autoreporte	No	3	Pobre Extremo / Pobre / No Pobre
Paraguay	Índice de Calidad de vida (ICV)	Combinación de un proxy means test, que toma en cuenta variables de condiciones de la vivienda, del grupo familiar y del jefe/a del hogar, con el índice de pobreza multidimensional, que considera cuatro dimensiones (trabajo y seguridad social, educación, salud y ambiente y vivienda y servicios).	Autoreporte	Si	4	Pobres crónicos/ Pobres recientes / Pobres estructurales / No pobres
Perú	Clasificación Socioeconómica (CSE)	Para determinación de la CSE, hay tres etapas: 1) Revisa la información de bases de datos administrativas el nivel de ingresos (mayor a umbral de 1500 soles por hogar, queda fuera). 2) Revisa la información de consumo de servicios públicos del hogar luz y agua (menor a 25 soles, se considera pobre). 3) Índice de focalización de Hogares (IFH) , que se hace con la información de la Ficha (vive o no en condiciones precarias - pobre o no- según el algoritmo que se aplica).	Autoreporte y bases de datos administrativas	Si	2	Pobre / No Pobre

País	Indicador socioeconómico	Descripción	Tipo de datos	Categorización		
				Utiliza ingresos	Número de categorías	Nombres
República Dominicana	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Para medir la calidad de vida de los hogares, el método integra dimensiones relacionadas con el bienestar como características de las viviendas, educación y servicios básicos.	Autoreporte	No	4	ICV 1, ICV 2, ICV 3 e ICV 4
Uruguay	Índice de Carencias Críticas (ICC)	Selecciona los hogares en peores condiciones, por un cálculo estadístico para evaluar la situación global de: vivienda, confort, educación y composición del hogar. Calcula la probabilidad de estar en el primer quintil de ingresos.	Autoreporte	No	2	Pertenece al primer quintil de ingresos per cápita o no

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información oficial de los países.

<sup>a</sup> En Argentina junto con el anuncio de la implementación del SISFAM, se anunció la creación de un Índice de carencias múltiples y de un Índice de condicionalidades múltiples que se encuentra en proceso de implementación y su aplicación fue hasta el momento puntual. Para la identificación de los destinatarios de las prestaciones sociales, cada programa define sus requisitos.

<sup>b</sup> Los casos de Brasil y México son particulares debido a que no construyen un índice o un puntaje, sino que utilizan la clasificación de los hogares en las categorías de pobres o no pobres para apoyar a los programas en la identificación de sus participantes potenciales. Además, es preciso destacar que en ambos países los programas operan en función de criterios propios establecidos por cada uno. En particular, en México, el objetivo es establecer si los hogares tienen un ingreso inferior o superior a la Línea de Bienestar Mínimo, Línea de Bienestar y otro parámetro de referencia.



## II. Capacidad de respuesta de los sistemas de información social y registros frente a las necesidades derivadas de los impactos sociales del COVID-19 e innovaciones destacadas frente al COVID-19

Antes de la llegada de la pandemia a América Latina, la región se encontraba con un bajo nivel de crecimiento y un proceso de cuestionamiento de los modelos económicos y sociales aplicados, debido a que, pese a haber disminuido los niveles de pobreza, persistían altos nivel de desigualdad y vulnerabilidad social. En este contexto, la pandemia del Covid-19 golpea a una región debilitada, lo que tiene implicancias profundas en su desarrollo social y económico. De acuerdo con información de la CEPAL, producto de la crisis provocada por la pandemia se proyecta una caída del 9,1% del PIB en la región junto a un aumento del desempleo de 5,4 puntos porcentuales, lo que provocaría un aumento de la pobreza de 7,1 puntos porcentuales para el 2020. De acuerdo con estas proyecciones los países con mayor disminución del PIB serían Argentina (-10,5%), Perú (-13,0%) y Brasil (-9,2%), seguido por Ecuador y México, ambos con una caída estimada del 9,0% (CEPAL, 2020a).

Este escenario pone de manifiesto la importancia que adquieren los sistemas de protección social para garantizar la entrega de prestaciones de manera oportuna y asegurar las condiciones mínimas de bienestar. Es así como desde marzo del 2020 es posible observar cómo los países de la región comenzaron a implementar las primeras medidas para poder paliar los efectos económicos que ha tenido en los hogares la pandemia del Covid-19 (CEPAL, 2020b).

El gráfico 2 muestra una síntesis de la forma en que se han implementado las medidas hasta el 31 de agosto de 2020 en los 15 países estudiados de América Latina<sup>20</sup>. La clasificación permite observar que más de la mitad de las medidas implementadas corresponden a programas o medidas nuevas (65,3%), especialmente diseñadas para la emergencia, mientras que el resto de las medidas implementadas corresponden a modificaciones o adecuaciones a prestaciones sociales existentes previo a la pandemia, ya

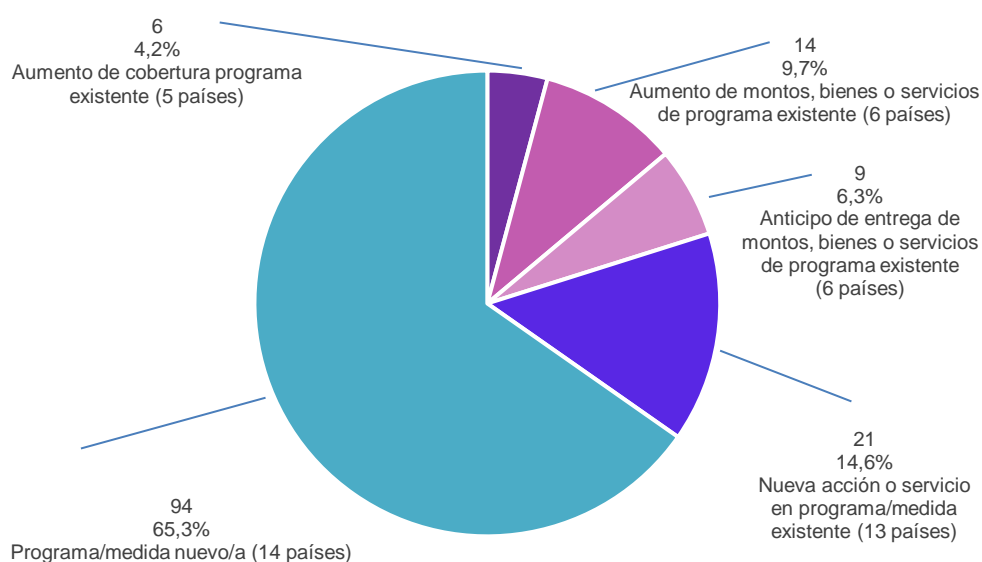
---

<sup>20</sup> Para complementar este análisis, en el anexo 2 se presenta el vínculo entre los registros de destinatarios y los nuevos programas incorporados por los países de América Latina estudiados.

sea entregando un nuevo servicio o generando una nueva acción dentro de un programa social (14,6%), aumentando los montos o la cantidad de bienes y servicios entregados en los programas existentes (9,7%), anticipando la entrega de montos, bienes o servicios de los programas existentes (6,3%), o aumentando la cobertura de estos (4,2%).

En general, todos los países han implementado políticas dirigidas a los trabajadores informales y de bajas rentas, que suelen ser los primeros en ser golpeados por una emergencia. Ante ello, los gobiernos han optado por entregar transferencias monetarias a los hogares de menores ingresos, a lo que se suman transferencias en especies (entrega de alimentos y medicamentos) y el aseguramiento del acceso a los servicios básicos. A esto se suma la implementación de algunas políticas de suspensión de pagos de impuestos, facilidades de pagos de créditos o contribuciones sociales en el caso de la clase media.

**Gráfico 2**  
**América Latina (15 países): Clasificación de las medidas de protección social no contributiva realizadas por los países estudiados, agosto de 2020**  
(En número de medidas y distribución porcentual)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los países y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe [en línea] <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19> y Portal sobre Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe del Observatorio de Desarrollo Social de la CEPAL [en línea] <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/listamedidas.php>.

Las transferencias monetarias se han asignado generalmente utilizando información de los registros de destinatarios. Por ejemplo, en Argentina se utiliza la base de personas de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y en Chile, el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Sin embargo, en el Estado Plurinacional de Bolivia se obtiene la información de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), a través de información enviada por la Autoridad de Supervisión y Control de Pensiones y Seguros (APS); de la base de datos de usuarios del programa Renta Dignidad, del Registro Único de Estudiantes (RUDE) y el sistema de información del registro único de Personas con Discapacidad, de manera que en ninguna de las transferencias monetarias se ha utilizado la Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales (PREGIPS)<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Véase [en línea]: [<https://boliviasegura.gob.bo/>; <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas>; <https://www.paginasiete.bo/economia/2020/4/15/conozca-quienes-se-beneficiaran-del-bono-universal-252705.html>]. Decreto Supremo 4215 y Decreto Supremo 200.

En Costa Rica, Paraguay, Uruguay se postula al beneficio a través de formularios electrónicos cuyos datos son verificados a través del cruce con datos administrativos para establecer el cumplimiento de los requisitos de la transferencia monetaria. Por ejemplo, en Paraguay, se cruza la información de los postulantes con los registros de Hacienda, del Banco Central, y del Ministerio de Trabajo.

Para la entrega de transferencias monetarias, muchos países han combinado el uso de los registros de destinatarios con información contenida en otros registros de información, tanto administrativos como de receptores de programas sociales (Argentina, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay)<sup>22</sup>. Además, en el caso de Colombia, Costa Rica, Panamá y Perú, se suman la utilización de postulación abierta vía formulario a los distintos programas ofrecidos. En el caso de Haití las transferencias monetarias realizadas por el Fondo de Asistencia Económica y Social (Fonds d'Assistance Économique et Sociale (FAES) y el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo (MAST), a través de aplicación telefonía celular, combinaron en parte la información de destinatarios de SIMAST y otras fuentes no especificadas que son trabajadas por FAES.

También se han introducido medidas para asegurar el acceso de servicios básicos, las que incluyen desde la suspensión del cobro de los servicios (Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, El Salvador, Paraguay y Panamá), la postergación del pago del servicio (Brasil, Chile y Colombia), la fijación de precios (Argentina, México y Panamá), la reducción de las tarifas (Costa Rica y México) y la prohibición de corte en los servicios (Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana). Los destinatarios de dichas medidas han sido seleccionados de maneras distintas. En Brasil se utiliza la información de sus registros de destinatarios mientras que Argentina, Colombia, Costa Rica, Paraguay y Perú se utilizan registros de los domicilios, residencia, registros administrativos de las empresas o del Fondo de Inclusión Social Energético, respectivamente. En los otros casos, las fuentes de información para asignar estos beneficios de pago de servicios básicos son las instituciones asociadas a los servicios públicos correspondientes y a los respectivos niveles territoriales<sup>23</sup>.

Los países también han realizado transferencias en especies, especialmente de alimentos. Para la entrega de este beneficio, no se han utilizado los registros de destinatarios, sino que ha primado el uso de registros administrativos (registros de beneficiarios de los programas de alimentación, registros de información locales -municipios- o registros de estudiantes) y los mapeos de destinatarios para realizar una focalización geográfica. Esto último, se explica debido a que la identificación del territorio en que se encuentran concentrados los destinatarios facilita la entrega de las canastas de alimentos, los kits de aseos o de ayuda al cuidado de personas en situación de calle o de discapacidad. En el ámbito de la seguridad alimentaria, varios países implementaron la entrega de canastas de alimentos, por

---

<sup>22</sup> Argentina: Por ejemplo en el caso de la Asignación Universal por Hijo, se utiliza la información de ANSES combinada con los registros del SINTyS, que reúne tanto la información de AFIP como el resto de los programas e información de las personas y hogares; Colombia: Sistema de Información de Familias en Acción y Sistema de Matrícula, Registro Único de Víctimas y bases de datos administrativas se combinan con SISBEN; Costa Rica: Junta de Protección Social, registros administrativos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sistema Centralizado de Recaudación, Caja Costarricense de Seguro Social y Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte; Paraguay: Sistema de Información y Gestión de Beneficiarios de Programas Sociales, registros de Hacienda, del Banco Central y del Ministerio de Trabajo; Perú: Padrón de Usuarios del Programa CONTIGO, Fondo de Inclusión Social Energético; República Dominicana: Superintendencia de Bancos e Instituciones gubernamentales que administren programas de financiamiento y Sistema Integrado de Registro Laboral; y Uruguay: Registro beneficiarios de Asignaciones Familiares - Plan Equidad, cruce de Gestión Unificada de Recursos Informáticos (GURI) con los datos del Banco de Previsión Social y el Ministerio de Desarrollo Social o con registros del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Para más detalles véanse cuadro 3 y cuadro A1 en anexo.

<sup>23</sup> Argentina: Boletín Oficial de la República Argentina, "Decreto 426/2020" y "Decreto 311/2020". Brasil: Diário Oficial de União, medida provisória Nº 950, 2020 y véase [en línea] [<https://www.gov.br/casacivil/pt-br/assuntos/noticias/2020/abril/medidas-adotadas-pelo-governo-federal-no-combate-ao-coronavirus-14-de-abril>]. Colombia: Decreto 441/2020, Decreto 464/2020 y Resolución Nº40130/2020, véase [en línea] [<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Colombianos-estratos-1-y-2-podran-diferir-a-36-meses-pago-de-servicios-agua-luz-gas-proximo-mes-anuncio-Gobierno-200325.aspx>]. Costa Rica: véase [en línea] [<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/03/emitida-directriz-para-detener-cortes-de-agua-por-morosidad-y-restablecer-servicios-suspendidos-por-impago/>]. Paraguay: Decreto Nº3506/2020 [<https://www.bacn.gov.py/>] y véase [en línea] [<https://www.ip.gov.py/ip/ande-detalla-beneficios-otorgados-a-clientes-mediante-la-ley-de-emergencia/>]. Perú: véase [en línea] [<http://www.fise.gob.pe/>] y [<https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/111652-gobierno-otorga-vale-de-descuento-adicional-de-s-16-oo-soles-para-compra-de-balon-de-gas-a-beneficiarios-del-fise>].

ejemplo, Chile, en donde los municipios fueron los encargados de la selección de los hogares que han recibido esta prestación<sup>24</sup>. En otros casos, como en Paraguay, la entrega de la canasta de alimentos no prosperó y se reemplazó por transferencias monetarias. En Brasil, la Fundação Nacional do Índio (Funai) generó un mapeo de destinatarios prioritarios para la distribución de canastas de alimentos a familias indígenas. En Haití, se utilizaron los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Seguridad Alimentaria del mapa de pobreza ((CNSA)- carte de la pauvreté) para la entrega de raciones de alimentos secos y pan a familias de escasos recursos, realizada a través del Fondo de Asistencia Económico y Social (FAES)<sup>25</sup>.

De manera general, destaca el uso prioritario de los registros de destinatarios para la selección de los usuarios de gran parte de las medidas implementadas durante la pandemia en los casos de Argentina (ANSES), Brasil (CadÚnico), Chile (RSH) y México (SIFODE-padrones de beneficiarios)<sup>26</sup>. Esto coincide con el hecho que estos países poseen sistemas de información social y registros de destinatarios desarrollados (primer grupo), con la excepción de México que se encuentra clasificado en el segundo grupo. Esto refleja, por un lado, la importancia de perfeccionar los sistemas de información social y, en particular, los registros de destinatarios, para facilitar los procesos de caracterización, identificación y selección de los usuarios de prestaciones sociales. Por otro lado, demuestra que en la mayoría de los países de América Latina estudiados los registros de destinatarios no estaban preparados para enfrentar una emergencia de enormes proporciones como la pandemia del COVID-19<sup>27</sup>.

Para que los registros de destinatarios puedan responder rápida y oportunamente a las emergencias se requiere que tengan desarrollados los aspectos relacionados con la interoperabilidad, que permite acceder a distintas fuentes de información complementarias y actualizadas para abarcar una proporción más grande de la población (aumentando el número de personas y hogares potenciales usuarios de las prestaciones de protección social no contributiva) y así identificar a las personas y hogares que requieren apoyo especial para mitigar los efectos de la crisis. A su vez, la integración de distintas bases de datos y la integralidad de estos sistemas otorga flexibilidad para la adaptación o creación de herramientas de focalización o caracterización más adecuadas para la crisis generada por el COVID-19. Esto es clave, ya que usualmente la caracterización socioeconómica o los instrumentos de focalización asociados a los registros de destinatarios se construyen para medir situaciones de mediano o largo plazo de los hogares, asociadas a su situación de pobreza y vulnerabilidad. Asimismo, la emergencia ha mostrado la importancia de avanzar hacia registros de destinatarios universales, de modo de lograr cubrir a la población que se encuentra afectada por la crisis de la pandemia, incluyendo aquella que normalmente no accede a las prestaciones sociales, ya sea porque no eran vulnerables antes de la pandemia, y aquella, que, teniendo niveles de vulnerabilidad, no estaba registrada.

---

<sup>24</sup> El Programa Alimentos para Chile considera una logística de coordinación entre los distintos niveles territoriales (coordinación del Gobierno con los Consejos Regionales (CORES), intendencias y municipios). Sin embargo, el ejecutor final son los municipios. Para determinar quiénes serían los receptores de este beneficio, fueron ellos mismos quiénes establecieron los requisitos, los que muchas veces se transformaron en la entrega por barrios o sectores en que se concentra la población vulnerable, sin utilizar el registro social de hogares, y generando, por tanto, errores de inclusión y de exclusión.

<sup>25</sup> Para más detalles véanse cuadro 3 y cuadro A1 en anexo.

<sup>26</sup> En el caso de México, se utilizaron para las medidas vinculadas con el adelanto del pago de dos programas existentes previamente: el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

<sup>27</sup> Si bien varios países de la región poseen medidas en caso de emergencia, estas se encuentran más bien ligadas a desastres naturales, incendios u otro tipo de calamidades y no a emergencias de enormes proporciones cuyas consecuencias son sociales, económicas y sanitarias. Es el caso de la ficha de emergencia, FIBE en Chile, o la construcción de un índice que utiliza características socioeconómicas para calcular la probabilidad de que un determinado hogar en República Dominicana sea vulnerable a huracanes, tornados e inundaciones (siglas IVACC). Para más detalles se puede revisar la serie de estudios encargados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a Oxford Policy Management (OPM). Beazley, R., Solórzano, A., Sossouvi, K. (2016), "Protección social reactiva frente a emergencias en América Latina y el Caribe. Marco teórico y revisión de la literatura." De los mismos autores en 2019, "Principales hallazgos y recomendaciones".



Otro aspecto relevante es el uso de la tecnología de información y comunicación. Habitualmente, en contextos de emergencia, se producen situaciones de aislamiento o problemas de comunicación que dificultan la entrega de los bienes y servicios que forman parte de la oferta social. La tecnología puede minimizar estas dificultades al permitir incorporar, por ejemplo, sistemas de pago electrónico para las transferencias monetarias o la creación de tarjetas virtuales para facilitar las transferencias de alimentos. Sin embargo, para que sea efectivo es necesario contar con procesos de inclusión financiera<sup>28</sup>.

Adicionalmente, se requiere de una importante coordinación institucional para lograr la adecuada articulación de las distintas prestaciones sociales, para lograr transformar bases de datos independientes en registros y sistemas de información. Esto significa contar con un liderazgo institucional fuerte, que disponga las reglas para vincular los distintos agentes involucrados en la generación de información, y a su vez, permita la coordinación multinivel, es decir entre niveles territoriales diferentes.

Considerando lo anterior, a continuación, se analizan las innovaciones realizadas por los gobiernos para enfrentar la crisis de la pandemia, considerado en tres ámbitos: i) uso de las tecnologías de la información y la comunicación, ii) perfeccionamiento de los sistemas de información social y sus registros de destinatarios, y iii) adecuaciones o innovaciones en los instrumentos de caracterización socioeconómica de los hogares y selección de usuarios de prestaciones sociales<sup>29</sup>.

## A. Uso de tecnologías de información y comunicación

En la implementación de las nuevas medidas de mitigación de los efectos de la pandemia llama la atención que muchos gobiernos han optado por incluir dentro de las medidas de apoyo con servicios básicos, el uso de internet y telefonía. Por ejemplo, en Argentina se generaron planes inclusivos de internet y telefonía, con la entrega de planes con un nivel mínimo de navegación de datos y de minutos disponibles. Por su parte, en Colombia, se prohibió la suspensión de los servicios de telecomunicaciones mientras dure el estado de emergencia para todos los usuarios que no paguen su cuenta. La medida permite postergar un mes el saldo de la deuda y en caso no poder hacerlo, las compañías deben garantizar un mínimo de mensajes de texto y de sitios web para navegar en internet<sup>30</sup>.

Esto ha permitido implementar una de las innovaciones más recurrentes en las medidas de apoyo en esta emergencia, que consiste en el uso de internet y la telefonía para comunicarse con los potenciales usuarios y, también, para entregarles las prestaciones sociales.

Es así como las tecnologías de la información y la comunicación han jugado un rol importante en las distintas etapas de la implementación de las prestaciones de protección social no contributiva, especialmente en la comunicación de la oferta programática disponible y la entrega de los bienes o servicios asociados, a través de aplicaciones de celular o plataformas en línea. Por ejemplo, en Haití se utilizó la plataforma financiera “Mon Cash” de la compañía de telecomunicaciones DIGICEL para la entrega de HTG \$2.000 (aproximadamente 18 dólares) en zonas rurales y HTG \$3.072 (29 dólares) en zonas urbanas a familias de escasos recursos. Al 10 de julio 2020, se habían realizado 5 pagos de esta manera alcanzando un total de 143.477 usuarios de una población objetivo de 1.500.000 hogares, con un desembolso total de HTG 440,8 millones (aprox. 4 millones de dólares)<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> Lindert y otros, 2020, cap 6, pág 200.

<sup>29</sup> En el cuadro A2 en anexo se presenta la información con todas las innovaciones consideradas para cada país en el análisis que se realiza en este capítulo.

<sup>30</sup> Resolución número 19012 del 21 de abril de 2020. Véase [en línea] [<https://www.sic.gov.co/sites/default/files/boletin-juridico/Medida%20telcos-final%2021%2004.pdf>].

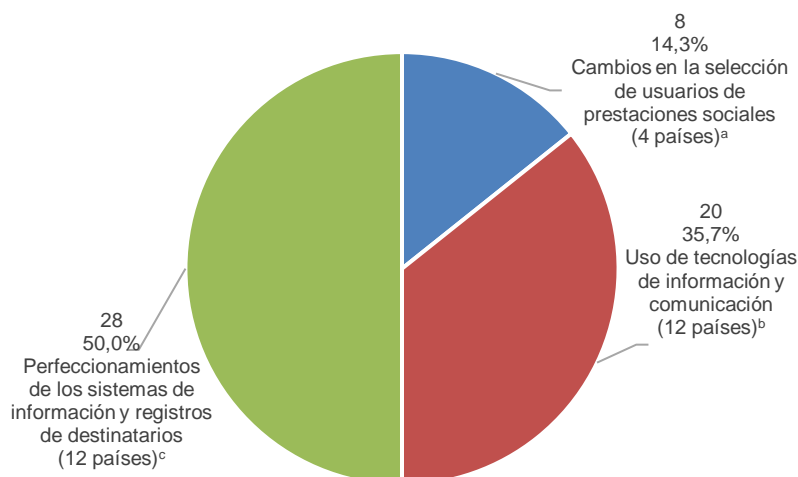
<sup>31</sup> Véase [en línea] [<https://twitter.com/DigicelHT/status/1269278948879470592>] en el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, [en línea]: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>.

El uso de la tecnología también ha servido para comunicar la elegibilidad de las personas y hogares a los programas sociales y para realizar la postulación a la prestación, completando un formulario en línea en plataformas especialmente construidas con ese fin. Es el caso del nuevo programa implementado en Costa Rica, Bono Proteger, destinado a personas afectadas laboralmente por la emergencia sanitaria. Panamá dispuso igualmente una plataforma (recetas.css.gob.pa), a través de la cual las personas deben registrarse para la entrega de medicamentos a domicilio destinada a mayores de 65 años que tienen enfermedades crónicas, esto a pesar de que el país posee un Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB) para determinar la elegibilidad de los potenciales destinatarios de las políticas sociales<sup>32</sup>. Cabe destacar el caso de Perú, que es el país que ha implementado un mayor número de medidas que incorporan tecnología (5 programas). Los bonos “Yo me quedo en Casa”, Bono Urbano, Bono Universal Familiar, Bono rural, Bono para independientes incorporaron la Banca celular como medio de pago del aporte monetario, la que consiste en la generación de claves únicas que activan el Bono y dejan a disposición el dinero en cajeros automáticos o en las sucursales bancarias más cercanas a la dirección del usuario. En conjunto, estas innovaciones fueron implementadas por 20 programas en 12 países de la región (Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Haití, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) (véase gráfico 3 y cuadro 3).

Gráfico 3

**América Latina (15 países): Clasificación del número de programas que presentan innovaciones en los sistemas de información social, registros de destinatarios y de pago, julio 2020**

(En números y porcentajes de programas con innovaciones)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información de los países y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe [en línea] <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19> y Portal sobre Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe del Observatorio de Desarrollo Social de la CEPAL [en línea] <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/listamedidas.php>.

<sup>a</sup> Chile, Costa Rica, El Salvador y Perú.

<sup>b</sup> Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Haití, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y el Uruguay.

<sup>c</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.

<sup>32</sup> El RENAB no ha terminado de ser implementado en Panamá. En enero de 2020, se anunciaba que se retomaría el proceso de creación del RENAB que se encuentra aprobado por ley desde el año 2016. Véase en línea [<https://www.mides.gob.pa/mides-prioriza-sus-objetivos-para-este-ano-primera-infancia-adultos-mayores-personas-con-discapacidad-y-las-poblaciones-en-pobreza-y-pobreza-extrema/>].

## B. Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios

Un segundo grupo de innovaciones son aquellas que responden a cambios en los sistemas de información social y registro de destinatarios, que incluye conexión a nuevas bases de datos, uso diferente de la información y la generación de nuevos instrumentos de focalización, lo que muchas veces ha estado ligado a la búsqueda de los gobiernos por mejorar la identificación de los destinatarios, ampliar las coberturas de los programas y generar mecanismos para que la asignación de usuarios a las prestaciones sociales sea más rápida y flexible. Son 12 países los que han implementado cambios en este sentido a través de 28 medidas distintas (véase cuadro 3).

En Paraguay, el programa de Seguridad Alimentaria "Ñangareko" implementó cambios en esta línea<sup>33</sup>. Las personas pueden solicitar acceso a la prestación por medio de línea telefónica o a través del llenado de un formulario en la página web de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN). Para validar la información recibida se realiza un cruce de datos con los registros del Ministerio de Hacienda, del Banco Central y del Ministerio de Trabajo. Las personas que forman parte del programa reciben un código en su teléfono celular con el que pueden adquirir solamente alimentos o productos de higiene. Ello representa una innovación tanto en la manera de identificar a la población potencial como en la entrega el beneficio.

Perú y Colombia también aplicaron cambios en este ámbito al crear un Registro Nacional para Medidas Covid-19 y una plataforma de transferencias monetarias integrada al Registro Social de Hogares<sup>34</sup>, respectivamente. Perú, nuevamente destaca en las innovaciones de las medidas Covid-19, al ser el país con más medidas que incorporan modificaciones al uso y articulación de los sistemas de información. En particular, se han implementado cinco tipos de transferencias monetarias de las cuales en 3 se utiliza el nuevo Registro Nacional para Medidas Covid-19 creado en el marco de la emergencia, mientras que en el caso del Bono para Trabajadores de suspensión perfecta, se implementa la ventanilla virtual de EsSalud "Ventanilla Integrada Virtual del Asegurado (VIVA)" y en el caso del Bono para independientes se crea exclusivamente un registro de los hogares que se encuentran en esa situación de vulnerabilidad llamado "Padrón de hogares con trabajadores independientes en vulnerabilidad económica", que se construye a partir de los datos disponibles en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), en combinación con otras bases de datos administrativas (AFP, Superintendencia de Banca, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, entre otras)<sup>35</sup>.

## C. Selección de usuarios de prestaciones sociales

El tercer grupo de innovaciones tiene relación con la identificación de la población que será beneficiada por los distintos programas, que puede dividirse en tres ámbitos, inclusión rápida de nuevos usuarios de las prestaciones de protección social no contributiva, cambios en el instrumento de caracterización socioeconómico utilizado

---

<sup>33</sup> Véase [en línea] [<http://bacn.gov.py/archivos/9156/DECRETO%203495%20ProgramaNangareko.pdf>] y [<https://www.sen.gov.py/index.php/noticias/gobierno-hara-transferencias-monetarias-familias-para-compra-de-alimentos>], [<https://www.mds.gov.py/index.php/noticias/gobierno-ajusta-mecanismos-para-entrega-de-ayuda-alimentaria-jomaleros-y-personas-vulnerables>].

<sup>34</sup> Para contar con información en la emergencia, se cruzó la información de SISBEN III y SISBEN IV para no dejar a ningún hogar inscrito fuera. Además, dicha información se cruza con registros de otros programas sociales Colombia Mayor; Familias en Acción; Compensación IVA y Jóvenes en Acción (Pavón, 2020).

<sup>35</sup> Véase [en línea] [<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/483084-044-2020>]; [<https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/109445-familias-podran-verificar-si-acceden-al-subsidio-en-plataforma-virtual>]; [<https://larepublica.pe/economia/2020/03/22/bono-380-soles-conoce-aqui-si-accederas-al-subsidio-por-estado-de-emergencia-del-midis-yo-me-quedo-en-casa-atmp/>]; [[https://peru.as.com/peru/2020/05/27/tikitakas/1590571929\\_558023.html](https://peru.as.com/peru/2020/05/27/tikitakas/1590571929_558023.html)]; [<https://larepublica.pe/economia/2020/05/29/bono-rural-yo-me-quedo-en-casa-link-aqui-consulta-como-saber-si-soy-beneficiario-bonoruralpe-yomequedoencasa-bono-380-bono-independiente-bono-universal-familiar-plataforma-oficial-beneficiarios-bono-rural-pe-de-760-soles-agrario-por-el-coronavirus-o-covid-19-atmp/>]; [<https://larepublica.pe/economia/2020/05/29/bono-rural-yo-me-quedo-en-casa-link-aqui-consulta-como-saber-si-soy-beneficiario-bonoruralpe-yomequedoencasa-bono-380-bono-independiente-bono-universal-familiar-plataforma-oficial-beneficiarios-bono-rural-pe-de-760-soles-agrario-por-el-coronavirus-o-covid-19-atmp/>].

previo a la crisis de la pandemia o cambios en otros requisitos exigidos para seleccionar a las personas y hogares que recibirán las prestaciones sociales.

Estas innovaciones ocurren principalmente como respuesta para lograr llegar con transferencias monetarias a la población que no era parte de los registros de destinatarios, ni tampoco formaban parte de los usuarios de las prestaciones del Estado.

Para ello se han establecido procesos de postulación a las transferencias monetarias, que han permitido incrementar la cobertura de los registros de destinatarios. Perú es un ejemplo de ello, al implementar una plataforma con el nombre de Registro Nacional de Hogares a través de la cual por 10 días las personas postularon al Bono Universal (Covid-19) destinado para hogares vulnerables que recibirán 760 soles (219 dólares<sup>36</sup>). Una vez ingresados en la plataforma se aplican los siguientes requisitos/filtros: ingresos inferiores a los 3.000 soles (865 dólares<sup>37</sup>) mensuales por integrante del hogar, hogares participantes del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), hogares con algún integrante beneficiario de Pensión 65 y/o del programa CONTIGO, y no haber recibido el bono "Yo me quedo en casa". Además de considerar a hogares que no se encuentren registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

Otra experiencia es la del Ingreso Familiar de Emergencia implementado por Argentina. Este beneficio otorga un monto de ARS \$10.000 (142 dólares<sup>38</sup>) para trabajadores independientes o informales entre 18 y 65 años, que no perciban pensiones ni subsidios de ningún tipo y que no tengan otro ingreso. La innovación aplicada en este caso fue que, en un primer momento, se generó una convocatoria masiva para registrarse por la página de ANSES, con la intención de ampliar la cobertura del registro de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que incorpora a todas las personas con ingresos formales además de los que reciben subsidios del Estado. Hay que destacar que es especialmente relevante que Argentina intente ejecutar medidas de carácter universal, considerando los efectos que se proyecta que tenga esta crisis en los niveles de pobreza de este país (CEPAL, 2020a).

Un total de cuatro países han incursionado en estos aspectos, lo que representa un 14,3% de las innovaciones identificadas. Sin embargo, solo Chile ha generado cambios en el instrumento de caracterización socioeconómico, creando un nuevo Indicador Socioeconómico de Emergencia (ISE). Este esfuerzo, aunque finalmente no prosperó, es relevante por cuanto los instrumentos de focalización o caracterización socioeconómico suelen medir la situación estructural de los hogares, es decir el nivel de ingresos o gastos a mediano y largo plazo. Esta emergencia ha afectado a toda la población, generando importantes mermas en los ingresos desde marzo de 2020, por lo que los instrumentos tradicionalmente utilizados no permiten capturar adecuadamente estos cambios bruscos de las condiciones de ingreso de los hogares. Ante eso, en Chile se construyó el ISE, utilizando información de ingresos desde marzo del 2020 para la asignación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que buscaba apoyar a los hogares más vulnerables sin ingresos formales y a aquellos que tenían ingresos formales y los perdieron durante la crisis, siempre que estén bajo el umbral de CLP \$100.000 per-cápita del hogar (122 dólares<sup>39</sup>). Adicionalmente, pueden acceder al IFE los hogares que tengan una persona adulta mayor de más de 70 años con una Pensión Básica Solidaria.

A partir de la información presentada y del análisis de los registros de destinatarios y sistemas de información social, es posible concluir que se han tenido que realizar cambios para mejorar la capacidad de respuesta para enfrentar una crisis de esta envergadura. Algunos países han demostrado tener cierta flexibilidad en los sistemas que permitieron reaccionar generando políticas ad hoc para la población afectada por la pandemia, lo que incluyó la ampliación de las coberturas de programas existentes y la modificación de los formatos de entrega de las prestaciones existentes (véase el cuadro 3).

---

<sup>36</sup> Tipo de cambio promedio bancario para junio 2020 alcanzó 3,470 soles peruanos por dólar. Fuente: Banco Central del Perú.

<sup>37</sup> Ídem nota al pie anterior.

<sup>38</sup> Tipo de cambio al 30 de junio 2020 alcanzó 70,46 pesos argentinos por dólar. Fuente: Banco Central de Argentina.

<sup>39</sup> Tipo de cambio bancario para el 30 de junio 2020 alcanzó 816,36 pesos chilenos por dólar. Fuente: Banco Central de Chile.

**Cuadro 3**  
**América Latina (15 países): Medidas implementadas por tipo de medida e innovación realizada**  
**en los sistemas de información o de pago, según países, 31 de agosto de 2020**

País	Tipo de medida (número)		Innovaciones realizadas (número de medidas)		
	Nueva acción o servicio en programa existente	Programa/ medida nueva	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales <sup>a</sup>	Incorporación de tecnología <sup>b</sup>	Innovación en las fuentes de información utilizadas <sup>c</sup>
Argentina	3	6	1	1	2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0	6	0	1	0
Brasil	2	3	0	1	3
Chile	1	8	2	1	1
Colombia	1	17	0	2	2
Costa Rica	3	12	3	1	2
Ecuador	2	3	0	0	1
El Salvador	1	3	1	0	1
Haití	1	3	0	1	2
México	1	0	0	0	0
Panamá	0	7	0	3	0
Paraguay	2	5	0	3	3
Perú	1	12	1	4	6
República Dominicana	1	5	0	1	1
Uruguay	2	4	0	1	4
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>94</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>28</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los países y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe [en línea] <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19> y Portal sobre Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe del Observatorio de Desarrollo Social de la CEPAL [en línea] <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/listamedidas.php>.

<sup>a</sup> Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador y Perú introdujeron formas distintas para identificar a la población objetivo de las prestaciones sociales implementadas. Argentina permitió la inscripción de potenciales destinatarios, incluyendo a trabajadores informales, a través de una página web, ampliando significativamente la cobertura. Chile es el único país que modificó su instrumento de focalización, generando un nuevo instrumento que pudiese medir la situación de corto plazo, el Indicador Socioeconómico de Emergencia, aunque dejó de ser usado. En Costa Rica para la entrega de alimentos se establecen comités locales de emergencia para detectar los hogares que requieren apoyo. En El Salvador, la innovación consiste en que, debido a la falta de cobertura y de información del registro de destinatarios, se implementa la ejecución de una encuesta cada vez que se entrega el Bono para la compra de alimentos. Y, en Perú, para el bono "Yo me quedo en Casa", Bono 760 soles y el Bono urbano se identifica a las personas afectadas por la pandemia, generando una base de datos que se utiliza después para la asignación de otras prestaciones.

<sup>b</sup> La incorporación de tecnología es principalmente de la siguiente manera: (i) Se habilitó una plataforma en línea para la postulación o el levantamiento de información para los siguientes programas/medidas: Ingreso Familiar de Emergencia de Argentina, Bono Universal de Bolivia (Estado Plurinacional de), Auxilio emergencial de Brasil, Facilidades y postergación del pago de luz, agua e internet en Chile, Canastas nutricionales a la primera infancia de Colombia, Bono Proteger en Costa Rica; Entrega de medicamentos en Panamá; Programa "Ñangareko", Kits de alimentos y subsidio Pytyvõ en Paraguay; y Canasta de Emergencia Alimentaria en Uruguay y (ii) Se entregó dinero o asignó transferencias monetarias a través de la Banca Celular, Banca Móvil y Vale Digital: Entrega de dinero en Haití, Plan Panamá Solidario y Vale Panamá en Panamá, Bono "Yo me quedo en casa", Bono 760 soles, Bono urbano, Bono Universal, Bono rural y Bono para independientes en Perú, y (iii) Se utiliza aplicación para controlar y monitorear la entregar de raciones alimenticias en República Dominicana.

<sup>c</sup> Las innovaciones en las fuentes de información utilizadas se realizaron en los siguientes países: Argentina (cruce de información ANSES y la AFIP para determinar condición de vulnerabilidad para los programas de IFE y Programa de asistencia a argentinos en el exterior); Brasil (se flexibiliza requisito de actualización de información del CadÚnico para BPC y Bolsa Familia y se realiza mapeo de destinatarios para la distribución de canastas de alimentos a población indígena, identificando lugares prioritarios); Chile (para otorgar el Ingreso Familiar de Emergencia se complementa la información del Registro Social de Hogares con el cálculo del Indicador Socioeconómico de Emergencia); Colombia (implementación de un Registro Único de Damnificados y Afectados Covid-19 realizado por Alcaldías y Gobernaciones y uso de usuarios residenciales para cuentas de luz); Costa Rica (combina listado de estudiantes del sistema escolar con la información de los usuarios del subsidio de la Dirección de Programas de Equidad y se combina información de los usuarios del IMAS, Fonabe, beca comedor e IAFA, cruzándola con listas de hogares necesitados a nivel local); Ecuador (Comisión Técnica estructura una base de datos emergente de registros administrativos para ampliar cobertura); El Salvador (se levantan censos al entregar alimentos); Paraguay (para validar la información recibida por plataforma y por listas levantadas a nivel local se cruzan los datos con registros de Hacienda, Banco Central, Ministerio de Trabajo, y el acompañamiento de la sociedad por las mesas de trabajo en cada municipio); Perú (creación del Registro Nacional para Medidas Covid-19); República Dominicana (información entregada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones gubernamentales que administren programas de financiamiento); y Uruguay (uso complementario de bases de datos administrativas de los gobiernos departamentales, validación de nuevos postulantes "trabajadores informales" con información del MDS y se realizan cruces de información de bases administrativas: GURI, BPS y MDS).



### **III. Conclusiones y recomendaciones para potenciar el uso de los sistemas de información social y los registros sociales de destinatarios**

Los sistemas de información social y los registros sociales de destinatarios en América Latina presentan una variedad de formas con distintos niveles de desarrollo y uso. En especial, los registros de destinatarios han sido fundamentales para el diseño e implementación de las prestaciones que componen los sistemas de protección social de los 15 países estudiados. Adicionalmente, al ser parte los registros de destinatarios de los sistemas de información social, constituyen una herramienta clave para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las prestaciones sociales.

Ante situaciones de emergencia como la pandemia del Covid-19, los sistemas presentes en la región han debido enfrentar variados desafíos para responder de manera rápida y oportuna a los requerimientos de información necesaria para la implementación de las medidas que buscan enfrentar los efectos económicos y sociales de la pandemia. El Estado Plurinacional de Bolivia, El Salvador, México, Haití, Panamá y Paraguay, con bajos niveles de cobertura de sus registros de destinatarios debieron buscar maneras alternativas de identificar a las personas y hogares que requerían el apoyo y protección del Estado. Tampoco contaban con información proveniente de otros sistemas de información o bases administrativas que permitieran suplir esta necesidad de información. Por su parte, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Perú, República Dominicana y el Uruguay contaban con registros de destinatarios más desarrollados, lo que les permitió usar estos registros para ejecutar de manera más rápida medidas nuevas diseñadas para enfrentar la crisis; sin embargo, se encontraron también con dificultades para identificar a aquellos que han estado tradicionalmente fuera de estos registros, como los trabajadores informales o los hogares de sectores medios. Esto último, ha sido un denominador común para todos los países debido a la falta de información asociado a su condición de informalidad y a que los registros no son universales.

En este contexto, es posible identificar un conjunto de desafíos y de recomendaciones asociadas para los sistemas de información social y los registros sociales de destinatarios, los que responden no sólo a la necesidad de contar con sistemas más preparados para emergencias sino también a la evolución de la propia política de protección social.

## **A. Expandir los niveles de cobertura de los registros sociales de destinatarios o registros sociales de los países analizados**

Si bien, los países efectúan esfuerzos por realizar barridos masivos para registrar e identificar a la mayor cantidad de hogares posibles, estos son insuficientes, ya que son costosos, tanto en términos logísticos como de recursos, por lo que no siempre es posible acceder a toda la población y, por otro lado, no son posibles de realizar con la periodicidad que se requiere para mantener la información de las personas y sus hogares actualizada.

Por ello es fundamental que, en su diseño, los registros de destinatarios consideren los mecanismos más propicios para identificar a todas las personas y hogares potencialmente usuarias de las prestaciones sociales, desde una lógica universal de los sistemas de protección social. Se debe pensar en el diseño de registros de destinatarios universal, es decir, permitir el ingreso al registro de toda la población residente del país, no solo de la población más vulnerable. Por consiguiente, los sistemas de protección social deben ser construidos para que cualquier persona pueda acceder, dado que cualquiera podría requerir el apoyo y protección del Estado para mantener un nivel mínimo de bienestar y una vida digna. Este es el caso de Uruguay cuyo Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS) no requiere el ingreso a un registro social, sino que contiene automáticamente un registro individual de cada uruguayo.

Para alcanzar mayores niveles de cobertura de la población en los registros de destinatarios se debe avanzar en conectar o interoperar los registros de destinatarios con otras bases de datos administrativas existentes, lo que es especialmente factible de realizar cuando se cuenta con un número de identificación único de cada persona que reside en el país (Barca, 2017). Los registros civiles adquieren un rol fundamental en esta tarea, por cuanto, suelen ser aquellos que se encargan de proveer ese número de identificación único nacional.

Junto a ello, se deben generar modalidades de inscripción en el registro de destinatarios que sean de fácil acceso y además permitan conocer a las personas su información en el registro, de modo de mantenerla actualizada, sin necesidad de desarrollar encuestas masivas. En este sentido, el uso de la tecnología es clave para disponer a plataformas simples y transparentes que permitan facilitar el ingreso o inscripción de las personas en los registros de destinatarios que, al interoperarse con el registro civil, utilizan el identificador único para verificar la identidad y singularidad de las personas, y permiten aumentar los canales de inscripción disponibles para ingresar al sistema de protección social. Junto a la generación de plataformas que faciliten la inscripción y actualización de la información en el registro de destinatarios, este debe asegurar la presencia local de operadores del registro, esto es especialmente importante en países con bajo niveles de alfabetización y/o acceso digital. La tarea de los encargados locales del registro es intencionar la inscripción de la población vulnerable y de los trabajadores por cuenta propia o informales, así como otros grupos que pueden estar más expuestos a riesgos y presentan vulnerabilidades socioeconómicas como las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, pueblos originarios, los migrantes y personas que requieren de cuidados especiales.

Adicionalmente, se puede aumentar la cobertura de los registros de destinatarios a través del uso por parte de las prestaciones sociales, que incorporan el requisito para postular y acceder a las mismas, el estar inscritos en los registros de destinatarios.



## **B. Los registros de destinatarios deben ser parte de un sistema de información social**

La información de los registros se debe integrar con el conjunto de datos administrativos de otros sistemas informáticos y de levantamiento y/o almacenamiento de datos, convirtiéndose en una herramienta más amplia. Esto permitiría tener una visión integral de las políticas de protección social, logrando una gestión más efectiva y eficiente de las prestaciones y programas ofrecidos al proveer la información necesaria y suficiente para seguir, monitorear y evaluar el diseño y ejecución de toda la oferta de protección social, identificando posibles duplicidades o complementariedades.

Por lo tanto, los registros de destinatarios no deben restringirse a la consolidación de datos socioeconómicos de la población potencial de las prestaciones sociales, sino que es necesario disponer de otros datos que permitan vincular directamente a la población que requiere asistencia con la oferta programática social. Para ello se tiene a los sistemas de información social, que incorporan información valiosa para la demanda y oferta de prestaciones sociales, lo que implica buscar la interoperabilidad tecnológica en paralelo a la creación de buenos instrumentos de recolección de información.

Los sistemas de información social, al incorporar información de los registros de destinatarios, además de la información de las prestaciones sociales a las que acceden las personas y hogares del registro, permiten una mejor gestión y planificación de la política social, al posibilitar el monitoreo y evaluación de los programas sociales y así evitar, por ejemplo, casos de duplicidad en los programas o errores de inclusión o exclusión de los usuarios de las prestaciones sociales.

Del mismo modo, contar con registros de destinatarios que son parte de sistemas de información social permite apoyar la implementación de sistemas de protección social con enfoque de derechos, ya que se cuenta con suficientes fuentes de información que hacen posible identificar brechas de cobertura e implementar las medidas y prestaciones sociales requeridas por diferentes grupos de la población (personas de ingresos bajos o medios, trabajadores informales, mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas mayores, migrantes, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, personas con discapacidad y personas que requieren de cuidados especiales).

Para avanzar en esta dirección es fundamental la coordinación de los distintos sectores e instituciones involucradas en la provisión de prestaciones sociales, ya que deben alimentar con información tanto de las personas que acceden a las prestaciones, como de las características y requisitos que deben cumplir para su acceso. De esta forma, es posible contemplar en el diseño e implementación de los sistemas de información social la incorporación de las bases de datos administrativas y otra información que requiera ser recolectada necesaria y suficiente para alimentar la toma de decisiones a lo largo del proceso de entrega de las prestaciones de protección social. Por ello, los sistemas de información social deben contar con información que: (i) permita determinar las características de los potenciales beneficiarios y seleccionar a los postulantes (registros de destinatarios); (ii) entregue antecedentes de la oferta disponible en los distintos ámbitos de acción de la protección social, lo que incluye datos del número de personas, familias u hogares que reciben las prestaciones sociales, sus características y el tipo de prestación entregada (registros de usuarios); (iii) contenga información geográfica y de localización de los usuarios y potenciales usuarios para la entrega de las prestaciones; (iv) incluya datos de contacto y bancarios que faciliten los procesos de pago de las transferencias monetarias; (v) contenga datos administrativos asociados de los niveles de ingreso y gastos de la población. Junto con ello, se requiere contar con recursos humanos capacitados, expertos en estadísticas y el manejo de datos, para incentivar y presionar la incorporación de nueva información a estos sistemas (Lindert y otros, 2020).

### **C. Avanzar en los niveles de interoperabilidad de los sistemas**

Es preciso avanzar en la interoperabilidad de los sistemas, de modo de complementar datos, cruzar información y facilitar los procesos de actualización, validación y verificación de la información. La calidad de la información recogida y almacenada en los registros de destinatarios es clave para obtener buenos resultados en la asignación de prestaciones sociales a la población. Los registros de destinatarios que componen los sistemas de información social, así como las bases de datos administrativas que se vinculan a ellos deben ser precisas, estar actualizadas y sobre todo ser relevante para la toma de decisiones de protección social (Williams y Moreira, 2020). Un aspecto relevante en este sentido es la definición de mecanismos formales para procesar y transformar los datos en información útil para la identificación y selección de usuarios de prestaciones sociales, al igual que establecer canales de traspaso de información que permitan hacer cruces de validación, como ocurre usualmente con los registros civiles (verificación de personas fallecidas o características básicas de las personas) o tributarios (verificación de los ingresos percibidos). El primer paso para lograr ese objetivo es establecer correctamente la manera de identificar la información de cada persona y su hogar mediante un identificador único que facilite el cruce de información tanto autoreportada como proveniente de registros administrativos. Además, se requiere contar con protocolos que aseguren la actualización periódica de la información para que esta sea coherente con la situación de las personas y hogares al momento de la asignación de las prestaciones sociales. Los protocolos deben estar basados en normas que entreguen un marco y regulen el intercambiando de la información, fijando las características mínimas que deben tener las bases de datos que serán procesadas e intercambiadas para alimentar los sistemas de información social. En particular, se requiere fijar leyes y reglamentos que garanticen la protección de la información personal, pero a su vez permitan utilizar la información recogida para realizar evaluaciones e investigaciones que mejoren la implementación de políticas de protección social.

Asimismo, es necesario incorporar tecnologías y aumentar las capacidades del sistema y sus fuentes de datos para automatizar procesos tanto en la etapa de levantamiento como de procesamiento y generación de la información.

### **D. Perfeccionamiento de los instrumentos de focalización o caracterización socioeconómica**

Dado que muchas políticas imponen requisitos para acceder a ellas, entre los cuales está el nivel socioeconómico de los hogares, se requiere establecer instrumentos que permitan realizar la caracterización socioeconómica de los hogares del registro, haciendo de su cálculo un procedimiento transparente para toda la población, que sea percibido como justo para lograr su legitimidad. Con dicho fin, se recomienda realizar un monitoreo y evaluación del uso de los datos y del comportamiento que estos instrumentos tienen en el tiempo para identificar posibles anomalías o errores que podrían afectar los procesos de elegibilidad de los usuarios del sistema de protección social. Este elemento es fundamental para hacer perdurar en el tiempo el uso de los instrumentos de focalización o caracterización socioeconómica.

En Chile, para la entrega del Ingreso Familiar de Emergencia se incorporó un nuevo instrumento de caracterización socioeconómica de los hogares, denominado Indicador Socioeconómico de Emergencia (ISE), esto con el objeto de que reflejase la situación de corto plazo de los hogares. Sin embargo, debido a la falta de información disponible sobre su forma de cálculo y la cantidad de personas que postularon y no recibieron el beneficio, tuvo grandes cuestionamientos por parte de la ciudadanía,

expertos y parlamentarios, lo que provocó que el gobierno decidiera legislar para eliminar su uso en el proceso de selección de los destinatarios del Ingreso Familiar de Emergencia<sup>40</sup>.

En esta línea, respecto del uso de instrumentos de focalización, en los últimos 5 años se han establecido varios debates sobre cómo y en qué nivel focalizar las políticas de protección social, debido a que por definición este tipo de políticas debiesen asegurar un piso mínimo que garantice el cumplimiento de derechos fundamentales de los ciudadanos y asegure que estos puedan acceder a niveles básicos de bienestar. Existen diversos análisis que reúnen información que cuestiona el uso de metodologías de comprobación de medios (proxy means test) para la focalización de las prestaciones sociales, ya que puede generar errores de diseño e implementación, particularmente cuando se utiliza información de encuestas a hogares y porque la composición de ingresos y consumo de los hogares es muy dinámica (véase, por ejemplo, Kidd, 2017), además de conllevar costos más altos de implementación (Ortiz y otros, 2017). Por ello, se requiere definir las fórmulas y parámetros en la construcción de estos instrumentos de caracterización socioeconómica de manera responsable, introduciendo mecanismos de comprobación o evaluación de medios y explicitando la definición de los niveles de vulnerabilidad de la población considerados para el cálculo de los indicadores o índices de caracterización socioeconómica, es decir, entregando toda la información de su construcción de manera transparente y accesible. Asimismo, se refuerza la importancia de mantener registros administrativos de calidad y actualizados para generar instrumentos que minimicen los errores y sean más precisos, facilitando la implementación de prestaciones o garantías de corte universal que requirieren de la identificación de la población destinataria rápidamente.

## **E. Potenciar el uso de tecnologías de la información y comunicación**

Este desafío se relaciona directamente con los elementos mencionados anteriormente. La pandemia obligó a los países de América Latina a aplicar medidas de cuarentena y aislamiento social para evitar la propagación del virus. Esto impidió que las personas pudieran circular libremente y, por lo tanto, forzó a los ejecutores de programas a buscar soluciones para entregar los bienes y servicios a los destinatarios de los sistemas de protección social. Países con distintos niveles de desarrollo de sus registros de destinatarios, como Costa Rica, Haití y Panamá utilizaron tecnología tanto para postulación como la entrega de las prestaciones sociales.

Las tecnologías de información y comunicación no solo representan un elemento fundamental para permitir la adaptación de la oferta pública a la crisis del Covid-19, sino que han permitido mejorar los tiempos de respuesta y perfeccionar el funcionamiento de los sistemas de información social. En este sentido, se recomienda potenciar el uso de estas herramientas entregando más información en línea (ya sea a través de aplicación celulares o plataformas web) e implementando innovaciones que permitan realizar no solo consultas sino también trámites, tales como el ingreso a los registros de destinatarios, la actualización de la información autoreportada y la rectificación de posibles errores en los datos administrativos. El tener mejores registros de destinatarios permite además generar una mayor eficiencia en la postulación y selección de los usuarios de las prestaciones sociales, siendo más transparentes y ágiles (Wilson y Lynch, 2019). Además, permiten registrar y monitorear de manera directa y fácil la entrega de los bienes y servicios sociales.

Si bien gracias a estas herramientas tecnológicas ha sido posible cubrir y alcanzar un mayor número de personas y hogares de las que se encontraban en los registros de destinatarios, su incorporación en las diferentes etapas de la entrega de prestaciones sociales sigue siendo un

---

<sup>40</sup> Véase [en línea] [<https://www.senado.cl/proyecto-que-amplia-ife-a-tercer-tramite/senado/2020-07-30/105625.html>] y [<https://ciperchile.cl/2020/07/03/los-graves-problemas-metodologicos-y-practicos-en-el-ingreso-familiar-de-emergencia/>].

importante desafío. Ante emergencias y crisis que impactan fuertemente en lo económico y social, se requiere no solo contar con buenos sistemas de focalización, entrega y coordinación de la oferta pública (Beazley, Solórzano y Sossouvi, 2016), sino también disponer de fuentes de información actualizadas que permitan diseñar de forma rápida planes de mitigación e implementar medidas específicas de manera oportuna, para lo cual la interoperabilidad de los sistemas de información y la cobertura que los registros de destinatarios es clave.

## **F. Perfeccionar la institucionalidad y el rol que juegan los distintos niveles territoriales en la implementación de los registros de destinatarios**

Para mantener la transparencia y legitimidad de los sistemas de información social y los registros de destinatarios se requiere la aplicación de protocolos operativos formales, el establecimiento de normas legales y poner a disposición de la población la información contenida en el registro de destinatario y en los sistemas de información social, a través de plataformas que muestren los datos que el Estado utiliza para la asignación de las prestaciones sociales. Esto último es fundamental para mantener a las personas informadas sobre los datos que maneja y utiliza el Estado para la asignación de las iniciativas y programas sociales, de las prestaciones de las cuales son usuarios y de aquellas a las que podrían acceder dadas sus características (Ministerio de Desarrollo Social y Banco Mundial, 2018). Además, el proveer esta información facilita la interacción con las personas y los mecanismos de reclamos o rectificación de la información en el caso de que existan errores.

Esto es particularmente relevante en los países federales como Argentina, Brasil y México que, además, poseen una población mucho mayor al resto de la región. La complejidad de los sistemas de información requiere la articulación y coordinación de todas las instituciones, no solo las instituciones sectoriales, y los agentes que proveen datos y que utilizan la información para el diseño, implementación y evaluación de programas y prestaciones sociales. En este contexto, otro de los desafíos que enfrentan los países latinoamericanos es lograr integrar todas las iniciativas y programas de sus sistemas de protección social en un solo sistema de información social que disponga de toda la información requerida para transitar de una política sectorial a una política universal integral, que garantice los derechos y las condiciones de vida de toda la población (Cecchini y otros, 2015).

Estas recomendaciones implican necesariamente nuevos desafíos que deberán ser asumidos por el Estado para aumentar los niveles de cobertura y actualización de la información, integrar los registros como parte de un sistema de información social o implementar en el caso que no exista estos sistemas, avanzar a mayores niveles de interoperabilidad, construir instrumentos de focalización o de caracterización socioeconómica robustos y confiables, incorporar tecnologías de información y comunicación y perfeccionar la institucionalidad, considerando los distintos niveles territoriales. Para ello, se requerirá identificar claramente las distintas categorías de costos que implican el diseño e implementación de los sistemas de información social, determinar las etapas y actividades que serán necesarias para llevar a cabo estos cambios y determinar qué instituciones comparten estos costos para poder asignar correctamente el presupuesto (Lindert y otros, 2020).

## Bibliografía

- Absolute Options LLC (2016), "Kore Lavi Title II Program Haiti – Midterm Evaluation".
- Arim, R. y otros (2009), "Pobreza y protección social en Panamá", Banco Interamericano de Desarrollo.
- Assistant (e) Systeme d'Information SC 5 – Enews Disponible [en línea] <https://enews.natcom.com.ht/assistant-e-systeme-dinformation-sc-5.html> [fecha de consulta: julio de 2020].
- Ávila, M. (2013), "El Programa Bolsa Familia y la pobreza en Brasil: Mucho más que números a considerar", *Revista Sociedad y Equidad*.
- Azevedo, V., C.P., Bouillon e I. Irarrázaval Llona, Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad Católica de Chile y Centro de Políticas Públicas (2011), "Sistemas integrados de información social su rol en la protección social, Santiago de Chile", Centro de Políticas Públicas UC, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Banco Mundial (2019), "Herramienta de Evaluación de Registros Sociales: Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales del Estado Plurinacional de Bolivia (PREGIPS)", Banco Mundial.
- \_\_\_\_\_ (2018), "The State of Social Safety Nets 2018", Banco Mundial.
- \_\_\_\_\_ (s. f.-a), "PMT-based social registries: Measuring income and poverty using Proxy Means Tests".
- \_\_\_\_\_ (s. f.-b), "Proposal for ISPA partner agencies for the development of a tool on Social & Beneficiary Registries", Banco Mundial.
- Barca, V. (2017), "Integrating data and information management for social protection: Social registries and integrated beneficiary registries", Canberra, Department of Foreign Affairs and Trade, Australian Government.
- Barca, V. y R. Chirchir (2020), "Identification and registration of beneficiaries for SP responses in the wake of COVID-19: Challenges and opportunities", thirteenth webinar of the "Social protection responses to COVID-19" webinar series, [socialprotection.org](http://socialprotection.org).
- Bartholo, L., J. Mostafa y R.G. Osorio (2018), "Integración de registros administrativos para políticas de protección social: Contribuciones a partir de la experiencia brasileña", Working Papers Spanish (No 169; Working Papers Spanish), International Policy Centre for Inclusive Growth.
- Beazley, R., A. Solórzano y K. Sossouvi (2016), "Protección social reactiva frente a emergencias en América Latina, Marco teórico y revisión de la literatura", encargado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a Oxford Policy Management (OPM [www.opml.co.uk](http://www.opml.co.uk)).
- Berner, H. (2019), "Taller de discusión sobre registros sociales y focalización de programas sociales para el caso de Ecuador: Recomendaciones a partir de la experiencia chilena", CEPAL.

- Berner, H. y L. Díaz (2019), "El Registro Social de Hogares: Innovación al servicio de la protección social", Capítulo 2 "10 Experiencias de Reforma del Estado y Modernización en Chile", E. Paris y J. Rodríguez, editores, FLACSO y Editorial Universitaria.
- Bottia, M., L. Cardona-Sosa y C. Medina (2012), "El SISBEN como mecanismo de focalización individual del régimen subsidiado en salud en Colombia: Ventajas y limitaciones", *Revista de Economía Del Rosario*.
- Cáceda, A. (2015), Diagnóstico de la situación de la interoperabilidad en entidades del Estado peruano, [en línea] <https://studylib.es/doc/6159623/diagnostico-de-la-situacion-de-la-interoperabilidad-en-en>.
- Cdehot (2020), <https://www.cdehot.com.py/noticia/nacionales/quienes-podran-acceder-al-programa-nangareko> [fecha de consulta: julio de 2020].
- Cecchini, S. (compilador) (2019), *Protección social universal en América Latina y el Caribe: Textos seleccionados 2006-2019* (LC/M.2019/5), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- Cecchini, S. y otros (eds.) (2015), *Instrumentos de protección social: Caminos latinoamericanos hacia la universalización*, Libros de la CEPAL N° 136 (LC/G.2644-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- Cecchini, S. y A. Madariaga (2011), *Programas de transferencias condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*, Cuadernos de la CEPAL N° 95 (LC/G.2497-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), "Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones", Informe Especial COVID-19, N° 5, Santiago, julio.
- \_\_\_\_\_ (2020b), "El desafío social en tiempos del COVID-19", Informe Especial COVID-19, N° 3, Santiago, mayo.
- \_\_\_\_\_ (2020c), "Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo" (LC/CDS.3/5), Santiago.
- Chirchir, R. y V. Barca (2020), "Building an integrated and digital social protection information system (Technical paper)", Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit.
- Claret Campos Filho, A. (2006), "El Cadastro Único y la identificación de beneficiarios de programas sociales en Brasil", documento presentado en Reunión Centroamericana de la Red de Pobreza y Protección Social, Antigua, Guatemala.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2019), "Experiencias en Integración de Padrones y Sistemas de Información para el Desarrollo Social".
- \_\_\_\_\_ (2013), "Evaluación Estratégica de Protección Social en México".
- Departamento de Estandarización, Normativas y Auditoría Técnica (2014), "Norma para la interoperabilidad entre los organismos del gobierno dominicano".
- Departamento Nacional de Planeación (2016), "Declaración de importancia estratégica del sistema de identificación de potenciales beneficiarios (SISBEN IV)", Consejo nacional de política económica y social.
- DINEM (Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo) (2016), "La experiencia de Uruguay: Sistema de Información Integrada del Área Social—SIAS", documento presentado en Seminario Internacional sobre Integración de Bases de Datos y Sistemas de Información para Perfeccionamiento de Políticas Públicas, Brasilia.
- DAES (Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo) (2013), "¿Qué es el índice de carencias críticas?".
- División de Focalización (2019a), "Documento de estudio: Módulo 1 Instrumentos de Focalización en Chile", Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social.
- \_\_\_\_\_ (2019b), "Orientaciones al RSH N° 8: Cálculo de la Calificación Socioeconómica". Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social.
- Fenochietto, R. y C. Pessino (2011), "La efectividad de las redes de protección social: El rol de los sistemas integrados de información social en Argentina".
- Feres, J.C. y X. Mancero (2001), "Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la literatura", Santiago de Chile, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Fiszbein, A. y N.R. Schady (2009), "Transferencias monetarias condicionadas: Reducción de la pobreza actual y futura", Banco Mundial.
- Flórez, C., F. Espinosa y L. Sánchez (2008), "Diseño del índice SISBEN en su tercera versión" Departamento Nacional de Planeación.
- Gayoso de Ervin, L. (2020), "Consultoría Nacional para Índice de Calidad de Vida (ICV) e incorporación de variables ambientales, a ser aplicado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS)".

- Ghayad, R. y otros (2020), "Haiti: Selected Issues" (No 20; p. 57), International Monetary Fund.
- Greeley, M. (2019), "Targeting the Ultra-Poor: Lessons from Fonkoze's Graduation Programme in Haiti".
- Ibarrarán, P. y otros (2017), "Así funcionan las transferencias condicionadas buenas prácticas a 20 años de implementación", Banco Interamericano de Desarrollo.
- Irrázaval, I. (2004), "Sistemas Únicos de Información sobre Beneficiarios en América Latina", Banco Interamericano de Desarrollo.
- Jiménez, F.D. (2017), "Efectividad en la selección de beneficiarios de los programas Avancemos y Bienestar Familiar", *Economía y Sociedad*, 22(52), 1–24.
- Kidd, S. (2017), "Anti-Social Registries: How have they become so popular?".
- Kidd, S., B. Gelders y D. Bailey-Athias (2017). "Exclusion by design: An assessment of the effectiveness of the proxy means test poverty targeting mechanism", ESS- Working Paper No.56, International Labour Office, Development Pathways.
- Lamaute-Brisson, N. (2015), "Protection et promotion sociales en Haïti : La stratégie nationale d'assistance sociale (SNAS/EDE PEP), enjeux stratégiques et institutionnels", Ciudad de México, CEPAL.
- Lavalleja, M. y V. Tenenbaum (2020), "Mecanismos de focalización de los programas de transferencias monetarias en América Latina: El caso del Uruguay, Montevideo", CEPAL.
- Leite, P y otros (2017), "Social Registries for Social Assistance and Beyond: A Guidance Note and Assessment Tool", Banco Mundial.
- Lindert, K. y otros (Ed.) (2020), "Sourcebook on the Foundations of Social Protection Delivery Systems", Washington, DC, Banco Mundial.
- Madrid, L. (2019), "El rol de los organismos internacionales en la definición de políticas sociales argentinas a principios del Siglo XXI", *Trabajo Social*, No. 21, Vol. 1: 19-37.
- Martínez, D. y otros (2017), "¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano?: Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe", Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ministère des Affaires sociales et du Travail (2020), République d'Haïti, Politique nationale de protection et de promotion Sociales, Abril.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2017), "Informe de Desarrollo Social 2007-2017".
- Ministério da Cidadania, CECAD 2.0 [En línea] <https://aplicacoes.mds.gov.br/sagi/cecad20/painelo3.php> [fecha de consulta: julio de 2020].
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (2017), "Evaluación de la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH): Evaluación del diseño, la metodología de determinación de la clasificación socioeconómica y sus procesos operativos".
- Ministerio de Desarrollo Social, y Banco Mundial (2018), "Registro Social de Hogares de Chile, Santiago de Chile", Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social.
- Ministerio de Economía (2020), "Ingreso Familiar de Emergencia: análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios/as". Ministerio de Economía de Argentina.
- Pavón, L. (2020), "Experiencia de Colombia para enfrentar la crisis del COVID-19", Departamento Nacional de Planeación, Presentación en "Transformando el COVID-19 en oportunidad: cuál es el futuro de la protección social", 5-8 de octubre, 2020.
- OECD (Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo) (2020), "Supporting livelihoods during the COVID-19 crisis: Closing the gaps in safety nets".
- Ortiz, I. y otros (2017), "Universal social protection floors: costing estimates and affordability in 57 lower income countries". Social Protection Department. Ginebra: International Labour Office (ILO).
- Oxford Policy Management & World Food Programme (2017), "Étude sur la protection sociale réactive aux crises en Amérique du Sud et dans les Caraïbes Étude de cas sur Haïti".
- Pancho, J. y O. Enríquez (2019), "Metodología de cálculo de umbrales sobre la métrica del Registro Social 2018. Ministerio de Inclusión Económica y Social".
- Pelly, I. (2020), "Building Blocks: entry points for humanitarians when linking Cash and Voucher Assistance with nascent Social Protection systems". Disponible [en línea] <https://socialprotection.org/discover/blog/building-blocks-entry-points-humanitarians-when-linking-cash-and-voucher-assistance> [fecha de consulta: julio de 2020].

- Pombo, C. y otros (2019), "El ABC de la interoperabilidad de los servicios sociales: Marco conceptual y metodológico", Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ribeiro, F. (2016), "Registro único de programas sociales del Gobierno Federal", documento presentado en Segunda edición del programa de pasantía para servidores públicos del sector social de Centroamérica y República Dominicana, Ciudad de Panamá.
- Rodríguez de Ramirez, M. (2008), "El camino hacia un sistema integral e integrado en el ámbito de las políticas de protección social".
- Valencia Lomelí E., D. Foust Rodríguez y D. Tetreault Weber (2012), "Sistema de protección social en México a inicios del siglo XXI", Santiago de Chile, CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (2013), "Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: México", Santiago de Chile, CEPAL.
- Wilson, M. y L. Samantha (2019), "Digital identity and social cash transfers", GSMA, proyecto del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID, en inglés) de UK aid.
- Williams, A. y V. Moreira (2020), "Making Social Protection Information Systems Adaptive", guidance note, Banco Mundial.



## Anexos

## Anexo 1

**Cuadro A1**  
**Fichas individuales de la información recogida sobre sistemas**  
**de información social y registros de destinatarios de los 14 países seleccionados de América Latina<sup>41</sup>**

<b>País</b>	<b>Argentina</b>
Nombre del sistema de información social	Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (Sintys).
Nombre del registro de destinatarios	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
Institucionalidad	El Sintys es el sistema que coordina el intercambio de información patrimonial y social de las personas entre organismos públicos nacionales, provinciales y municipales y depende del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCP). Junto con la ANSES, que depende del Ministerio del Trabajo y cuya misión es ejecutar las políticas del Estado en materia de protección y seguridad social, son responsables de disponer información para el funcionamiento de la oferta pública. Además, se legisló la creación del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) con el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas y Servicios Sociales (SISFAM), pertenecientes al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS). SIEMPRO realiza principalmente estudios de desarrollo social con la información que recibe del Sintys. El SISFAM tenía por objetivo identificar y seleccionar las familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social, sin embargo, se encuentra en proceso de implementación y su aplicación hasta el momento fue puntual.
Cobertura actual (N y %)	42.795.130 personas; 96,2% de la población (2019).
Propósito y objetivos del registro	La ANSES ejecuta las políticas en materia de seguridad social, asegurando que la población usuaria reciba las prestaciones sociales. Aplica un formulario para obtener la composición de los hogares, sin existir una ficha o formulario de caracterización socioeconómica.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	A través del Código Único de Identificación Laboral (CUIL) que se genera automáticamente al inscribir el niño o niña ante el Registro Nacional de las Personas, es decir, cuando se saca el DNI, el ANSES puede gestionar la información de las personas con su Administrador de datos de personas (ADP) para utilizarla en la asignación de prestaciones sociales. Además, se puede completar y actualizar en caso de ser necesario la información del hogar (composición familiar, domicilio, datos de contacto e identificación). También se ideó un cuestionario (a través de la Ficha Social) que sería aplicado por barrido para registrar información de los principales atributos sociodemográficos de los hogares y sus miembros (sexo, edad, relación de parentesco, lugar de nacimiento, cobertura de salud, características educativas y laborales, ingreso) y también el acceso a programas y prestaciones sociales. Sin embargo, al igual que el SISFAM esto no se ha implementado aún en el país.
Nivel de integración o interoperabilidad	Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) permite depurar y actualizar bases de datos, identificando inconsistencias y errores de carga, detectar fallecidos, verificar información antes de otorgar un plan social o de asistencia, las condiciones de cumplimiento del mismo e incompatibilidades con otros programas sociales. Además de corroborar periódicamente que se cumplan los requisitos de permanencia de determinado plan social. Posee información de casi todas las personas y de todas las transferencias monetarias. Sin embargo, posee pocas instancias de coordinación.
Oferta social que utiliza el registro	El Sintys cuenta con 1.900 bases de datos del tipo identificatorias, patrimoniales y socioeconómicas y tiene 411 organismos adheridos (76 nacionales, 249 provincias y 86 municipales). Además, provee información a más de 49 programas sociales.

<sup>41</sup> El caso de Paraguay es distinto al de los demás países presentados por cuanto no tienen un registro de destinatario de la oferta pública, pero tiene un sistema de información social que aloja la información recopilada a través de la ficha que se aplica por encuestas o barridos. Además, actualmente se encontraría en proceso de implementación el Registro Social de Hogares que será el registro de destinatarios a partir del 2020. El Sistema de Información Social posee datos tanto de personas beneficiarias y potenciales beneficiarios, como de la oferta pública disponible y del presupuesto ejecutado por cada programa. En mayo 2016, alcanzaba 69 programas sociales de 26 instituciones y un total de 1.008.512 beneficiarios únicos. Véase [en línea]: <<https://www.sis.gov.py/preguntas-frecuentes>>.

<b>País</b>	<b>Argentina</b>
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómica	Junto al SISFAM y la Ficha Social se propusieron distintos indicadores dentro de los cuales destaca el Índice de Carencias Múltiples: medida sintética que reúne indicadores vinculados a condiciones deficitarias de la vivienda, acceso a servicios y déficit educativo de los integrantes del hogar, combinados por análisis factorial y componentes principales. Utiliza los radios censales como unidad de análisis. Sin embargo, este índice no se utiliza para la elegibilidad de los usuarios de las prestaciones sociales. La determinación y selección de los destinatarios de la política social se realiza a partir de la información ofrecida por ANSES y en función de los requisitos establecidos por cada programa cuando corresponde.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="https://www.anses.gob.ar/institucional">https://www.anses.gob.ar/institucional</a> ], [ <a href="https://www.anses.gob.ar/informacion/codigo-unico-de-identificacion-laboral-cuil">https://www.anses.gob.ar/informacion/codigo-unico-de-identificacion-laboral-cuil</a> ], [ <a href="https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_20_anos_sintys.pdf">https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_20_anos_sintys.pdf</a> ]; 4. Acreditación de datos personales y familiares [ <a href="https://www.anses.gob.ar/tramite/acreditacion-de-datos-personales-y-familiares#:~:text=Si%20s%C3%B3lo%20necesit%C3%A1s%20modificar%20tus,que%20corresponda%20mediante%20Atenci%C3%B3n%20Virtual.">https://www.anses.gob.ar/tramite/acreditacion-de-datos-personales-y-familiares#:~:text=Si%20s%C3%B3lo%20necesit%C3%A1s%20modificar%20tus,que%20corresponda%20mediante%20Atenci%C3%B3n%20Virtual.</a> ], [ <a href="https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/sisfam">https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/sisfam</a> ], Madrid (2019). * SINTyS y Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2018), "SINTyS 20 años", 2018. [En línea]: <a href="https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_20_anos_sintys.pdf">https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_20_anos_sintys.pdf</a> . La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las proyecciones nacionales de población del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina, [en línea]: <a href="https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-84">https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-84</a> .
<b>País</b>	<b>Estado Plurinacional de Bolivia</b>
Nombre del sistema de información social	Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales (PREGIPS).
Nombre del registro de destinatarios	Registro Social.
Institucionalidad	La institución encargada de la Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales es de la Unidad Técnica de Coordinación del PREGIPS del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
Cobertura actual (N y %)	250 mil hogares, 7,5% de los hogares (2015) *
Propósito y objetivos del registro	El PREGIPS tiene como objetivo el registro integrado de programas sociales y económicos y de sus beneficiarios, identificación de beneficiarios futuros y un instrumento de planificación y coordinación informada de políticas y programas de reducción de la pobreza.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	La información se levantó en 2015, a través de una encuesta masiva de la Ficha de Caracterización Socioeconómica.
Nivel de integración o interoperabilidad	Hay verificación sobre nacimientos, matrimonios y fallecimientos a través del Servicio de Registro Cívico (SERECI). El registro de beneficiarios tiene interoperabilidad con dos Programas Sociales: Plan de Generación de Empleo y Agencia Estatal de Vivienda y otros dos envían datos que son incorporados manualmente por ETL (Bono de Discapacidad y Desarrollo Infantil Temprano).
Oferta social que utiliza el registro	Sólo dos programas utilizan la información de la Ficha de Caracterización Socioeconómica (Agencia Estatal de Vivienda y el Proyecto de Empleabilidad para Jóvenes).
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómica	El Índice de focalización de pobreza (IFP) utiliza información de materiales, vivienda, hacinamiento, disponibilidad de servicios básicos, acceso a educación y salud. Se calcula a través de la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) e identifica el grado de pobreza de los hogares con las siguientes categorías: pobres y no pobres.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="http://documents.worldbank.org/curated/en/404561561971962868/pdf/Herramienta-de-Evaluaci%C3%B3n-de-Registros-Sociales-Plataforma-de-Registro-Integrado-de-Programas-Sociales-del-Estado-Plurinacional-de-Bolivia-PREGIPS.pdf">http://documents.worldbank.org/curated/en/404561561971962868/pdf/Herramienta-de-Evaluaci%C3%B3n-de-Registros-Sociales-Plataforma-de-Registro-Integrado-de-Programas-Sociales-del-Estado-Plurinacional-de-Bolivia-PREGIPS.pdf</a> ], [ <a href="https://www.boliviasegura.gob.bo/archivos/4197.doc.pdf">https://www.boliviasegura.gob.bo/archivos/4197.doc.pdf</a> ], [ <a href="https://oiss.org/wp-content/uploads/2020/05/Decreto-Supremo-4229-Bolivia.pdf">https://oiss.org/wp-content/uploads/2020/05/Decreto-Supremo-4229-Bolivia.pdf</a> ], [ <a href="https://as.com/diarios/2020/04/23/actualidad/1587674984_451890.html">https://as.com/diarios/2020/04/23/actualidad/1587674984_451890.html</a> ], [ <a href="http://spanish.xinhuanet.com/2020-04/16/c_138979758.htm">http://spanish.xinhuanet.com/2020-04/16/c_138979758.htm</a> ], [ <a href="https://www.aa.com.tr/es/mundo/gobierno-de-bolivia-rebajar%C3%A1-hasta-en-un-50-el-cobro-de-servicios-p%C3%BAblicos-por-el-coronavirus-1788855">https://www.aa.com.tr/es/mundo/gobierno-de-bolivia-rebajar%C3%A1-hasta-en-un-50-el-cobro-de-servicios-p%C3%BAblicos-por-el-coronavirus-1788855</a> ], [ <a href="https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://cedib.org/wp-content/uploads/2020/04/Decreto-Supremo-4206.pdf&amp;hl=es">https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://cedib.org/wp-content/uploads/2020/04/Decreto-Supremo-4206.pdf&amp;hl=es</a> ]. * Banco Mundial (s/ref) "Plataforma de registro integrado de programas sociales del Estado Plurinacional de Bolivia (PREGIPS)", [en línea]: <a href="http://documents1.worldbank.org/curated/en/404561561971962868/pdf/Herramienta-de-Evaluaci%C3%B3n-de-Registros-Sociales-Plataforma-de-Registro-Integrado-de-Programas-Sociales-del-Estado-Plurinacional-de-Bolivia-PREGIPS.pdf">http://documents1.worldbank.org/curated/en/404561561971962868/pdf/Herramienta-de-Evaluaci%C3%B3n-de-Registros-Sociales-Plataforma-de-Registro-Integrado-de-Programas-Sociales-del-Estado-Plurinacional-de-Bolivia-PREGIPS.pdf</a> .

País	Brasil
Nombre del sistema de información social	Cadastro Único (CadÚnico).
Nombre del registro de destinatarios	Cadastro Único (CadÚnico).
Institucionalidad	El CadÚnico es responsabilidad de la Secretaria Nacional de Renda de Cidadania (SENARC) del Ministério da Cidadania, a través de las directrices, reglamentos, y estrategias de acción. La Caixa Econômica Federal Agente es el operador del registro. Es responsable de los sistemas operacionales, la capacitación de los operadores, el procesamiento de los datos y servicios a las municipalidades. En relación con estas, realizan la aplicación del registro, además de la búsqueda previa. También están encargadas de la administración de los beneficios.
Cobertura actual (N y %)	76.775.120 personas y 29.337.569 hogares, 36,3% de la población(2020)*.
Propósito y objetivos del registro	Identificar y caracterizar socioeconómicamente a las familias de bajos ingresos en Brasil. Utilizado para la selección de beneficiarios y la integración de los programas sociales del Gobierno Federal destinados a este público.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	Registro por solicitud (con visitas cuando se requiere) y encuestas masivas ocasionales en algunas áreas. Contiene información de la familia, dónde vive y los datos de cada uno de los miembros de la familia.
Nivel de integración o interoperabilidad	Comparte datos con los Ministerios de Educación y Salud, además del Registro de tierras. La SENARC realiza periódicamente investigaciones, a través del cruce del CadÚnico con información de bases de datos y registros administrativos, para identificar posibles indicios de inconsistencias catastrales y, así, promover su actualización. Por ejemplo, se utiliza el Sistema Informatizado de Óbitos, para ver las personas fallecidas y comparación de ingresos con bases y registros administrativos del Gobierno Federal (Relación Anual de Informaciones Sociales del Ministerio del Trabajo – RAIS, Registro Nacional de Informaciones Sociales de la Seguridad Social – CNIS, Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, otros).
Oferta social que utiliza el registro	Existen 37 programas federales que utilizan el registro, 22 de ellos para la selección de beneficiarios, 11 para efectos de monitoreo y cuatro para acciones complementarias al Programa Bolsa Familia. Respecto a este último, gracias a este el Cadastro Único se consolidó como una herramienta para identificar a la población brasileña de baja renta y actualmente resulta esencial para el funcionamiento del sistema de protección social brasileño.
Instrumento de caracterización socioeconómico	En Brasil, se utilizan directamente los ingresos autoreportados para la selección de familias para los diferentes programas sociales. Se realiza una comparación del ingreso per cápita mensual (entendido como la suma de los ingresos brutos recibidos mensualmente por la totalidad de los miembros de la familia, excluyéndose del cálculo los ingresos concedidos por programas de transferencia de ingreso, dividido por el número de personas), con las líneas de pobreza y pobreza extrema, para clasificar a los hogares (pobres extremos, pobres y no pobres).
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: Secretaria Nacional de Renda de Cidadania, "Registro único de programas sociales" [ <a href="https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2016/0418/Panel-II.1.Brasil-FRibeiro.pdf">https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2016/0418/Panel-II.1.Brasil-FRibeiro.pdf</a> ]; Barca (2017). * Cadastro Único [en línea]: <a href="https://aplicacoes.mds.gov.br/sagi/cecad20/painel03.php">https://aplicacoes.mds.gov.br/sagi/cecad20/painel03.php</a> . La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las estimaciones de población del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, [en línea]: <a href="https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9103-estimativas-de-populacao.html?=&amp;t=resultados">https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9103-estimativas-de-populacao.html?=&amp;t=resultados</a> .

País	Chile
Nombre del registro de destinatarios	Registro Social de Hogares (RSH).
Nombre del sistema de información social	Sistema de Integrado de Información Social (SIIS).
Institucionalidad	El Registro Social de Hogares (RSH) y el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) son responsabilidad de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este servicio está encargado del diseño, administración, coordinación, control, supervisión y evaluación de ambos instrumentos de la política social. A través del área social, las municipalidades de las 345 comunas del país se encargan de la recepción, el procesamiento y la gestión de solicitudes que los ciudadanos hacen al RSH.
Cobertura actual (N y %)	13,7 millones personas; 78% de la población (julio de 2020)*.
Propósito y objetivos del registro	Proveer de información actual, diversa y de calidad a un conjunto amplio de beneficios, programas y prestaciones sociales, que requieren disponer de información para ser utilizada en sus procesos de selección.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	Registro Social de Hogares contiene un formulario de caracterización socioeconómica que recoge información de los hogares y sus integrantes. Considera datos de contacto del(a) informante, localización, vivienda, personas del hogar, educación, salud, ocupación e ingresos.
Nivel de integración o interoperabilidad	Existen muchas instituciones sectoriales que suscriben con el MDS convenios de intercambio de información que regulan los datos compartidos, la periodicidad de la entrega y las normas de resguardo y protección de los datos intercambiados. Los datos administrativos que recogen el Ministerio son actualizados de forma mensual y pertenecen a 11 instituciones entre las cuales se puede mencionar Servicio de Registro Civil e Identificación, la Superintendencia de Pensiones, la Administradora de Fondos de Cesantía, el Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Salud, entre otros. Además, las instituciones encargadas de la oferta social comparten información sobre los criterios de elegibilidad de sus respectivas prestaciones y del número de beneficiarios que tienen en cada uno de sus programas e iniciativas sociales.
Oferta social que utiliza el registro. Ejemplos emblemáticos	Más de 110 prestaciones alojadas en 27 instituciones y servicios públicos, relacionados con 11 ministerios, además de las 345 municipalidades del país reciben información del RSH y la utilizan para verificar los requisitos de elegibilidad que deben cumplir los usuarios de los programas e iniciativas.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	La Calificación Socioeconómica es el instrumento utilizado en Chile para la selección de usuarios de las prestaciones sociales. Utiliza un enfoque de vulnerabilidad a través del cual se busca inferir el nivel de ingresos de los hogares. Para ello se calcula el ingreso per cápita del hogar ajustado por un índice de necesidad para luego aplicar una evaluación de medios que permite ajustar los ingresos por variables, los que a su vez permiten estimar el ingreso efectivo del hogar como la educación, los bienes raíces, los vehículos y el pago de pensiones alimentarias. Para recoger los datos que alimentan este indicador, se utiliza la información levantada por el Registro Social de Hogares (ficha de caracterización) a través de visita al municipio o de manera on-line a través de una plataforma al que acceden los ciudadanos para ingresar o actualizar su información al RSH. Los municipios son los encargados de verificar la información. La información autoreportada del formulario se combina con datos administrativos (actualización mensual).
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Banco Mundial (2018). * Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 20 de julio de 2020. La cobertura de personas se expresa en relación a información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2017)

País	Colombia
Nombre del sistema de información social	Registro Social de Hogares.
Nombre del registro de destinatarios	Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN).
Institucionalidad	Actualmente, se está transitando hacia la implementación de un Registro Social de Hogares. Un sistema de información que busca integrar los datos disponibles (SISBEN IV; base maestra de los registros administrativos; datos actualizados de los destinatarios de programas y subsidios sociales) para apoyar los procesos de selección de beneficiarios, a través de la validación y actualización de la información socioeconómica de las personas y hogares. Además, para evaluar y realizar el seguimiento de los programas sociales otorgados por el Estado. El SISBEN es parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), específicamente de la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida. Esta se encarga de diseñar, desarrollar, articular y poner en marcha los instrumentos para la focalización integral, iniciando por la caracterización de los potenciales beneficiarios de la oferta social del Estado mediante la administración del SISBEN, su articulación con la caracterización territorial y su interacción con los análisis sectoriales de interés. Todo esto con el fin de contribuir a la adecuada selección de los beneficiarios y al óptimo manejo del gasto social. Son las oficinas del SISBEN en los municipios, las que son el enlace con las personas. Ellos realizan la implementación, actualización, administración y operación de la base de datos del SISBEN. Los datos provenientes del SISBEN se integrarán al Registro Social de Hogares, una vez que este se encuentre en marcha, para complementar la información de registros administrativos y mejorar la identificación de los receptores potenciales de las prestaciones del Estado.
Cobertura actual (N y %)	36,7 millones de personas y 11,5 millones de hogares, 76,1% de la población (2017)*.
Propósito y objetivos del registro	Identificar de manera rápida y objetiva a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para focalizar la inversión social y garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan. Cuando integre el Registro Social de Hogares, el conjunto de información que se albergará en ese registro permitirá además validar y actualizar constantemente la información con los ciudadanos.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	Registro por solicitud (con visitas para realización de encuesta) y encuestas masivas en algunas áreas. Se recoge la información en la Ficha de Caracterización Socioeconómica. Contiene información de la familia, dónde vive y los datos de cada uno de los miembros de la familia. Esta información será complementada por las personas y hogares las que podrán verificar, actualizar, rectificar, complementar y/o retirar del Registro Social de Hogares, su información.
Nivel de integración o interoperabilidad	Para validar la información de la base de datos del SISBEN, el DNP realiza cruces mensuales con dos registros administrativos. El primero es la Base de Datos Única de Afiliados, que cuenta con la información actualizada de afiliados a partir de la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil y permite identificar las personas fallecidas. El segundo es la base de datos de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de establecer el rango de ingreso base de cotización promedio de los últimos seis meses. Las entidades que administran los programas sociales son las encargadas de establecer los requisitos que deben cumplir las personas para acceder a estos, incluyendo el puntaje en el SISBEN. Además, con la implementación del Registro Social de Hogares, la interoperabilidad aumentará en cuanto se contará con la base maestra y otras bases de datos que podrán integrarse en un solo sistema de información.
Oferta social que utiliza el registro	Actualmente, el SISBEN sirve a 31 programas (incluyendo Familias en Acción) y 8 instituciones. Con la introducción del Registro Social de Hogares se incluirán otros programas sociales, incluyendo las transferencias monetarias y otras ayudas implementadas durante la pandemia del Covid-19.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	El Puntaje SISBEN es un Índice estándar de vida que toma en cuenta las características de los hogares en relación con las siguientes dimensiones: salud, educación, vivienda y vulnerabilidad. El puntaje Sisbén considera tres niveles de desagregación territorial (14 ciudades, zona urbana y zona rural). Utiliza un enfoque de estándar de vida, basado en cuatro categorías: vivienda y servicios públicos, salud, educación, y vulnerabilidad. Para su medición utiliza la metodología de conjuntos borrosos (fuzzy sets, en inglés) para asignar las ponderaciones de las variables en el índice. Este índice va de 0 a 100 (de mayor a menor vulnerabilidad). Los umbrales para los programas sociales los determina cada uno. Al uso de este puntaje será posible incorporar otras mediciones o instrumentos para focalizar socioeconómicamente a las personas y hogares, debido a que se contará con más variadas y mejores fuentes de información.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="https://www2.sisben.gov.co/Documents/Resumen%20Ejecutivo/Resumen_ejecutivo_SisbenIII.pdf">https://www2.sisben.gov.co/Documents/Resumen%20Ejecutivo/Resumen_ejecutivo_SisbenIII.pdf</a> ], [ <a href="https://www2.sisben.gov.co/Documents/ruta%20de%20atenci%C3%B3n/Ruta%20de%20Atenci%C3%B3n%20Intervenido%20VF%20(2).pdf">https://www2.sisben.gov.co/Documents/ruta%20de%20atenci%C3%B3n/Ruta%20de%20Atenci%C3%B3n%20Intervenido%20VF%20(2).pdf</a> ], [ <a href="https://www.sisben.gov.co/sisben/paginas/que-es.aspx">https://www.sisben.gov.co/sisben/paginas/que-es.aspx</a> ], [ <a href="https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-promocion-social-y-calidad-de-vida/Paginas/subdirecci%C3%B3n-de-promoci%C3%B3n-social-y-calidad-de-vida.aspx">https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-promocion-social-y-calidad-de-vida/Paginas/subdirecci%C3%B3n-de-promoci%C3%B3n-social-y-calidad-de-vida.aspx</a> ], [ <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3877.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3877.pdf</a> ], [ <a href="https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/">https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/</a> ], Decreto 812 de 2020, [en línea]: <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=127603#:~:text=Crea%20el%20Registro%20Social%20de,Emergencia%20Econ%C3%B3mica%2C%20Social%20y%20Ecol%C3%B3gica.Decreto%20518%20DE%202020">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=127603#:~:text=Crea%20el%20Registro%20Social%20de,Emergencia%20Econ%C3%B3mica%2C%20Social%20y%20Ecol%C3%B3gica.Decreto%20518%20DE%202020</a> , [en línea]: <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=111656">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=111656</a> * Sisbén con datos de noviembre 2017, Presentación sobre el Sistema de identificación de potenciales beneficiarios Sisbén, Mejías (noviembre 2020), Departamento Nacional de Planeación. La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las estimaciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia para 2018, [en línea]: <a href="https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf">https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf</a> .

<b>País</b>	<b>Costa Rica</b>
Nombre del sistema de información social	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).
Nombre del registro de destinatarios	Sistema de Información de Población Objetivo (SIPO).
Institucionalidad	Tanto el SINIRUBE, como el SIPO, están alojados, gestionados y operados por la agencia central Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Entre sus objetivos están: i) establecer un mecanismo técnico, objetivo y uniforme para el registro de las familias en condición de pobreza, ii) mantener una base de datos permanente, con información actualizada, que apoye la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos, iii) posibilitar la caracterización de la población objetivo y de los grupos meta de los programas sociales en aspectos socioeconómicos, demográficos, geográficos y de vivienda; así como la calificación y selección de familias según niveles de prioridad y iv) proveer información actual y oportuna a las y los usuarios que posibilite la generación de conocimiento sobre temas relacionados con la pobreza.
Cobertura actual (N y %)	4,4 millones de personas y 1,3 millones de hogares, 87,1% de la población(2019)*.
Propósito y objetivos del registro	Identificar, caracterizar, clasificar y seleccionar la población en condición de pobreza y vulnerabilidad social.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	La información se levanta a través de la Ficha de Inclusión Social 2, en visitas domiciliarias o registro por solicitud.
Nivel de integración o interoperabilidad	Información centralizada con considerable interoperabilidad. Hay conexión con datos con la Caja Costarricense de Seguridad Social. Además, hay supervisores de la ASIS (Área de Sistemas de Información Social) para constatar la veracidad de los datos.
Oferta social que utiliza el registro	Actualmente, existen 27 programas y 127 beneficios registrados en el SINIRUBE.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	El Puntaje SIPO (Sistema de información población objetivo), es un indicador compuesto que resume la condición socioeconómica. El puntaje se obtiene tras una combinación y ponderación de un conjunto de alrededor de 30 variables. Estas variables corresponden a seis dimensiones o factores: vivienda, ocupación, educación, aseguramiento, patrimonio e ingreso económico. Clasifica a los hogares en cuatro categorías: prioridad 1, prioridad 2, vulnerable o no prioritario.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="https://www.sinirube.go.cr/noticias/">https://www.sinirube.go.cr/noticias/</a> ], [ <a href="https://www.crhoy.com/nacionales/imas-llamara-a-familias-para-completar-ficha-social/">https://www.crhoy.com/nacionales/imas-llamara-a-familias-para-completar-ficha-social/</a> ], [ <a href="http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&amp;nValor2=49794">http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&amp;nValor2=49794</a> ]. * Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, [en línea]: <a href="https://www.sinirube.go.cr/">https://www.sinirube.go.cr/</a> . La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las estimaciones y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística y Censos [en línea]: <a href="https://www.inec.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion">https://www.inec.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion</a> .
<b>País</b>	<b>Ecuador</b>
Nombre del sistema de información social	Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS).
Nombre del registro de destinatarios	Registro Social.
Institucionalidad	El Registro Social depende de la Unidad de Registro Social. Tiene a su cargo la administración y mantenimiento de los sistemas que permiten la gestión del Registro Social, así como la administración, mantenimiento, actualización y difusión de la información de la base de datos.
Cobertura actual (N y %)	7,6 millones de personas, 46,4% de la población (2016)*.
Propósito y objetivos del registro	Permitir a las instituciones identificar a sus poblaciones objetivo, para enfocar mejor los esfuerzos hacia los grupos en condiciones de pobreza.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	En 2018, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo implementó una actualización del Registro Social a través de una encuesta por tres mecanismos: barrido censal, visitas domiciliarias y levantamiento por ventanilla. Antes de eso, se utilizaba los barrios y el ingreso o actualización por postulación a programas sociales.
Nivel de integración o interoperabilidad	Todas las entidades e instituciones usuarias de la base del Registro Social deben actualizar sus registros administrativos periódicamente e interconectar sus bases de datos y sistemas de información al Registro Interconectado de Programas Sociales del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, a fin de garantizar la actualización continua del Registro Social.
Oferta social que utiliza el registro	Existen seis instituciones principales con 13 programas, que incluyen el Bono de Desarrollo Humano, que utilizan el Registro Social para focalizar bienes y servicios.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	El índice del Registro Social es obtenido mediante variables estructurales (servicios básicos), variables de declaración de tenencia de bienes, educación y empleo de los miembros del núcleo familiar. Se estima el consumo per cápita a partir de la técnica de aprendizaje computacional, utilizando el modelo de gradiente ascendente en 2 etapas (Xtreme Gradient Boosting XGB, en inglés). El proceso es como un árbol de decisión, donde se realizan múltiples ajustes y ramales basados en el mejor ajuste y exploración de opciones múltiples. El índice que se obtiene a partir de esta técnica resulta en valores entre 0 y 100 (de mayor a menor vulnerabilidad) y permite clasificar a los hogares en extremadamente pobres, pobres y no pobres.

<b>País</b>	<b>Ecuador</b>
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/02/Documento-Proyecto-Actualizacion-del-Registro-Social.pdf">https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/02/Documento-Proyecto-Actualizacion-del-Registro-Social.pdf</a> ], [ <a href="https://www.registrosocial.gob.ec/">https://www.registrosocial.gob.ec/</a> ], [ <a href="https://sirs.registrosocial.gob.ec/">https://sirs.registrosocial.gob.ec/</a> ], [ <a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/05/09/nota/7323089/actualizacion-registro-social-gobierno-apunta-ampliar-cobertura">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/05/09/nota/7323089/actualizacion-registro-social-gobierno-apunta-ampliar-cobertura</a> ], [ <a href="https://publications.iadb.org/es/publicacion/14081/como-funciona-el-bono-de-desarrollo-humano-mejores-practicas-en-la-implementacion">https://publications.iadb.org/es/publicacion/14081/como-funciona-el-bono-de-desarrollo-humano-mejores-practicas-en-la-implementacion</a> ], [ <a href="https://sni.gob.ec/inicio">https://sni.gob.ec/inicio</a> ], [ <a href="https://cambiomosecuador.com/2008/06/17/censo-social/">https://cambiomosecuador.com/2008/06/17/censo-social/</a> ], [ <a href="https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Documento-final-umbrales-RS2018-MIES.pdf">https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Documento-final-umbrales-RS2018-MIES.pdf</a> ], [ <a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/PPPI_Apr19_2020_final-1.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/PPPI_Apr19_2020_final-1.pdf</a> ] * Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2017) “Informe de Desarrollo Social 2007-2017”, [en línea]: <a href="http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/06IGC2017-INFORME.pdf">http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/06IGC2017-INFORME.pdf</a> . La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador [en línea]: <a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/</a> .
<b>País</b>	<b>El Salvador</b>
Nombre del sistema de información social	No tiene.
Nombre del registro de destinatarios	Registro Único de Participantes (RUP).
Institucionalidad	El Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno es la institución encargada del Registro Único de Participantes (RUP). Realiza la coordinación estratégica, definición y aplicación de modelo y puntos de corte, administración de base de datos, vinculación con otras instituciones y el monitoreo.
Cobertura actual (N y %)	654 mil personas y 160 mil hogares, 10,1% de la población (2015)*.
Propósito y objetivos del registro	Focalizar los recursos vinculados a la atención de personas en condición de vulnerabilidad.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	La información es levantada por barrido censal o por demanda, a través de una encuesta.
Nivel de integración o interoperabilidad	Existen operaciones con organismos ejecutores de Políticas Sociales. Hay verificación de la identificación, a través del Registro Nacional de Personas Naturales.
Oferta social que utiliza el registro	Actualmente, existen seis programas que usan el índice IRUP para priorizar.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	El índice de Calidad de Vida (IRUP) identifica y cuantifica las características que definen los niveles de calidad de vida de la población. Se integran cuatro dimensiones de riqueza: capital físico individual (vivienda), capital físico colectivo (infraestructura), capital humano individual (educación) y capital social básico (composición del hogar). Para la construcción del IRUP se realizaron las siguientes actividades: i) se identificaron las variables con más poder de discriminación en cuanto al estándar de vida; ii) se unificó la métrica de las variables; iii) se calculó el peso que cada variable tiene sobre el estándar total; iv) se estandarizaron los puntajes de forma tal que el indicador tome valores entre cero y 100 puntos; v) se definieron las líneas de corte; vi) el resultado final es un índice de estándar de vida conformado por la suma de puntajes de cada una de las variables que lo conforman. Clasifica a los hogares en priorizados o no priorizados.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="http://rup.proteccionsocial.gob.sv/Archivos/documentos/DocumentoTecnicoRUP.pdf">http://rup.proteccionsocial.gob.sv/Archivos/documentos/DocumentoTecnicoRUP.pdf</a> ], [ <a href="https://covid19.gob.sv/el-gobierno-del-presidente-nayib-bukele-establece-el-plan-de-respuesta-y-alivio-economico-ante-la-emergencia-nacional-contra-el-covid-19/">https://covid19.gob.sv/el-gobierno-del-presidente-nayib-bukele-establece-el-plan-de-respuesta-y-alivio-economico-ante-la-emergencia-nacional-contra-el-covid-19/</a> ], [ <a href="https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/26/congreso-salvadoreno-aprueba-emision-de-deuda-por-usd-2000-millones-para-afrontar-coronavirus/">https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/26/congreso-salvadoreno-aprueba-emision-de-deuda-por-usd-2000-millones-para-afrontar-coronavirus/</a> ]* Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (2016) “Caracterización de la población registrada por el RUP”, [en línea]: <a href="http://rup.proteccionsocial.gob.sv/Archivos/documentos/CaracterizacionPoblacionRUP.pdf">http://rup.proteccionsocial.gob.sv/Archivos/documentos/CaracterizacionPoblacionRUP.pdf</a> . La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las estimaciones y proyecciones de la población de la Dirección General de Estadística y Censos [en línea]: <a href="http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/540-el-salvador-estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion.html">http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/540-el-salvador-estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion.html</a> .



País	Haití
Nombre del sistema de información social	Sistema de información del Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo (SIMAST).
Nombre del registro de destinatarios	Sistema de información del Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo (SIMAST).
Institucionalidad	El SIMAST es gestionado por el Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo (Ministère des Affaires sociales et du Travail – MAST). La información es levantada por los programas sociales.
Cobertura actual (N y %)	23% de la población y 530.000 hogares (2020). La información recogida corresponde a hogares que habitan principalmente zonas rurales*.
Propósito y objetivos del registro	El SIMAST es el sistema que recoge y almacena información para el análisis de la vulnerabilidad de las personas y hogares para apoyar al gobierno haitiano y sus socios internacionales en la implementación de los programas sociales de protección social. El sistema puede importar o recoger datos, almacenarlos y transformarlos para construir información (informes, mapas, gráficos, dashboards).
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	El SIMAST, en un principio, levantaba información a partir del programa Kore Lavi y actualmente levanta información por encuestas locales financiadas por organizaciones internacionales (USAID, PMA, PNUD y UE principalmente) que ejecutan programas o proyectos dentro del país y que requieren información sobre la vulnerabilidad de las personas y hogares para poder asignar las prestaciones sociales.
Nivel de integración o interoperabilidad	No tiene integración con otras bases de datos.
Oferta social que utiliza el registro	El SIMAST nació con el proyecto de la implementación del programa Kore Lavi, financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). Actualmente la información es utilizada por programas o proyectos implementados por organizaciones internacionales, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), USAID, Cruz Roja Francesa, CARE, Solidarité International y Concern Worldwide, entre otras, contabilizando más de una veintena de organizaciones. Además, se están buscando mecanismos para incorporar la información recogida en encuestas de organizaciones internacionales para seleccionar a sus usuarios de prestaciones sociales.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	SIMAST utiliza un Índice nacional de privación y vulnerabilidad (INPV) (en inglés: Haiti deprivation and vulnerability index (HDVI)). Este índice es un proxy means test, creado por el programa Kore Lavi, que califica a los hogares según variables de su vivienda, salud, educación, condiciones laborales, vulnerabilidad demográfica, ingresos y percepción del hambre. Calculado en una escala de 0 a 1, cuanto mayor sea el puntaje INPV, mayor será el nivel de vulnerabilidad, luego se utilizan las cuatro categorías: más vulnerable, medio vulnerable, menos vulnerables y no vulnerables. Además, posee información complementaria de indicadores de seguridad alimentaria y permite tener información geográfica de la vulnerabilidad.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="https://www.wfp.org/news/government-haiti-adopts-wfp-supported-social-protection-and-promotion-policy">https://www.wfp.org/news/government-haiti-adopts-wfp-supported-social-protection-and-promotion-policy</a> ]; [ <a href="https://www.imf.org/~media/Files/Publications/CR/2020/English/1HTIEA2020002.ashx">https://www.imf.org/~media/Files/Publications/CR/2020/English/1HTIEA2020002.ashx</a> ] SIMAST PRESENTATION - Atelier PNPPS_Juin 2019 (1) * Ministère des Affaires sociales et du Travail, République d'Haiti (2020), Politique nationale de protection et de promotion sociales.

País	México
Nombre del sistema de información social	Sistema de Información Social Integral (SISI).
Nombre del registro de destinatarios	Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE).
Institucionalidad	El SISI, es parte de la Secretaría del Bienestar y busca identificar a los hogares con las condiciones más desfavorables del país, alinear la oferta institucional de los 3 órdenes de gobierno de acuerdo con las carencias sociales identificadas (demanda y oferta) y mitigar los errores de inclusión y exclusión. Las delegaciones de la Secretaría del Bienestar en cada estado sistematizan el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS).
Cobertura actual (N y %)	19,8 millones de personas y 6,8 millones de hogares, 15,8% de la población (2018)*.
Propósito y objetivos del registro	Fortalecer la identificación de posibles participantes para la atención por parte de los programas de desarrollo social, a través de la integración de información social, modelos de evaluación y la contribución al establecimiento de criterios de intervención para el seguimiento.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	Registro por solicitud o barridos. Se aplica el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS). Está compuesto por preguntas sobre las características del hogar y de las condiciones socioeconómicas y demográficas de todos los integrantes del hogar. En el 2018, además se realizó el Censo del Bienestar con el objetivo de tener información de caracterización socioeconómica de las personas y hogares actualizada.
Nivel de integración o interoperabilidad	EL SIFODE recoge la información socioeconómica a través de los CUIIS y los cruza con información del SISI. El SISI integra y sistematiza información socioeconómica de potenciales y actuales beneficiarios de Programas de Desarrollo Social, padrones de beneficiarios de Programas de Desarrollo Social, registros administrativos, infraestructura social, la oferta social y otras fuentes de información generadas por Dependencias, Entidades e Instituciones de la Administración Pública Federal y Federativas, de los Municipios, y de organizaciones de la sociedad civil.
Oferta social que utiliza el registro	El sistema generó 71 universos de beneficiarios potenciales de 22 programas de desarrollo social de diez dependencias federales. En 1997 se creó el Programa de Educación Salud y Alimentación (PROGRESA), con acciones intersectoriales para la educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema. Dada la magnitud del programa, en su momento fue necesario desarrollar herramientas de focalización, naciendo de esta forma el PUB, parte del SIFODE.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	Para evaluar la situación socioeconómica de los hogares, se permite por ley utilizar metodologías de estimación del ingreso, de carencias sociales y de contexto territorial. En particular, se utilizan las líneas de bienestar, como mecanismos de calificación socioeconómica. Se realiza una primera estimación del ingreso corriente total per cápita, según variables de: escolaridad, demográficas, laborales, acceso a servicios de salud, características de la vivienda, servicios de la vivienda, enseres domésticos, acceso a la alimentación, remesas y rezago social para contexto territorial. Se distingue entre localidades urbanas y rurales. Después se compara con las líneas de bienestar y bienestar mínimo para la clasificación del hogar.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: <a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Integracion_Padrones_SI.pdf">[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Integracion_Padrones_SI.pdf]</a> , <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191159/SISI_y_Cartilla_Social.pdf">[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191159/SISI_y_Cartilla_Social.pdf]</a> , <a href="http://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/Reglas-de-Operaci%C3%B3n-del-Programa-Seguro-de-Vida-para-Jefas-dj">[http://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/Reglas-de-Operaci%C3%B3n-del-Programa-Seguro-de-Vida-para-Jefas-dj]</a> , <a href="http://conecta3.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/1_COMERI/4_Proj_en_rev/ANEXO_4_Instructivo_del_Encuestador.pdf">[http://conecta3.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/1_COMERI/4_Proj_en_rev/ANEXO_4_Instructivo_del_Encuestador.pdf]</a> , Boletín oficial (5 de septiembre 2018) <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/392494/ACUERDO_Sist_de_Inform_Social_Integral_y_emiten_Lineam.pdf">[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/392494/ACUERDO_Sist_de_Inform_Social_Integral_y_emiten_Lineam.pdf]</a> ; * Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s/ref), "Experiencias en integración de padrones y sistemas de información para el Desarrollo social" [en línea]: <a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Integracion_Padrones_SI.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Integracion_Padrones_SI.pdf</a> La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas [en línea]: <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050">https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050</a> .

<b>País</b>	<b>Panamá</b>
Nombre del sistema de información social	Plataforma Informática Integrada de Beneficiarios (PIIB).
Nombre del registro de destinatarios	Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB).
Institucionalidad	El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), es el encargado del RENAB. Concentra en una base de datos, todos lo relacionado a los beneficiarios que el MIDES tiene a través de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). Además, esta base de datos servirá también para el resto de aquellos programas de transferencia monetaria condicionada que el Estado pueda crear en el futuro.
Cobertura actual (N y %)	Sin información.
Propósito y objetivos del registro	La información proviene de la Ficha única de protección social, que se aplica a potenciales beneficiarios de los programas sociales.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	Encuestas masivas/locales.
Nivel de integración o interoperabilidad	Los sistemas de información tienen algo de interoperabilidad en cuanto es posible integrar distintas bases de datos (Tribunal Electoral, MEDUCA, Seguro Social, MINSA, IFARHU, ATT). Además, es posible integrar programas con subsidios estatales en el Registro único de Beneficiarios (RUB). En el caso del PIIB se integran los datos de la Plataforma Única y Centralizada de Pagos, el Sistema de Atención de Beneficiarios, el Sistema de Atención de Beneficiarios, el Sistema Gerencial Procesos y Registro Único de Beneficiarios.
Oferta social que utiliza el registro	Se encuentran en proceso de incorporación de los programas de transferencias monetarias condicionadas. En 2019 el registro solo consideraba cuatro programas: 120/65, Ángel Guardián, Red de Oportunidades, Bonos de Alimentación.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	El instrumento es el Proxy Means Test (PMT). Para su cálculo se usan variables que dan cuenta de los materiales de la vivienda, de algunos bienes durables con los que cuenta el hogar, escolaridad del jefe de hogar, tasa de dependencia, personas por habitación y área geográfica. Clasifica a los hogares en pobres extremos, pobres y no pobres.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="https://www.mides.gob.pa/asamblea-nacional-aprueba-proyecto-de-ley-que-crea-el-registro-nacional-de-beneficiarios-renab/">https://www.mides.gob.pa/asamblea-nacional-aprueba-proyecto-de-ley-que-crea-el-registro-nacional-de-beneficiarios-renab/</a> ], [ <a href="https://www.mides.gob.pa/mides-aplicara-registro-de-beneficiarios-a-programas-sociales/">https://www.mides.gob.pa/mides-aplicara-registro-de-beneficiarios-a-programas-sociales/</a> ], [ <a href="http://www.gabinetesocial.gob.pa/wp-content/uploads/2019/12/Inf100D%C3%ADas01finalBajaR.pdf">http://www.gabinetesocial.gob.pa/wp-content/uploads/2019/12/Inf100D%C3%ADas01finalBajaR.pdf</a> ], [ <a href="https://www.iadb.org/es/noticias/panama-mejorara-transparencia-y-eficiencia-de-gasto-en-proteccion-social-con-apoyo-del-bid">https://www.iadb.org/es/noticias/panama-mejorara-transparencia-y-eficiencia-de-gasto-en-proteccion-social-con-apoyo-del-bid</a> ].

País	Perú
Nombre del sistema de información social	No tiene.
Nombre del registro de destinatarios	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
Institucionalidad	La Dirección de Operaciones (DO), es la entidad a cargo del Sistema de Focalización de Hogares. Esta está bajo el ámbito de la Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Dentro de las responsabilidades de la DO, debe generar y administrar la información del Padrón General de Hogares (PGH), el Registro Nacional de Usuarios (RNU) y el Registro de Programas Sociales (RPS) bajo estándares de calidad, seguridad y confidencialidad y determinar la clasificación socioeconómica de los Hogares, y/o cualquier otro criterio de focalización de los potenciales usuarios de los programas sociales y/o de subsidios del Estado, así como su certificación ante dichos programas sociales y/o subsidios del Estado.
Cobertura actual (N y %)	19,5 millones de personas y 6,6 millones de hogares, 78,4% de la población(2017)*.
Propósito y objetivos del registro	Proveer información socioeconómica a las Intervenciones Públicas Focalizadas para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	La información proviene del empadronamiento a través de la Ficha Socioeconómica Única (cada tres años) y de registro por solicitud S100, con posterior visita domiciliaria.
Nivel de integración o interoperabilidad	MIDIS evalúa la coherencia de la información recogida en los instrumentos de recolección de datos (bases administrativas para ingresos y recibos de luz).
Oferta social que utiliza el registro	Hay 13 intervenciones Públicas que emplean la Clasificación Socioeconómica.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	El cálculo de la Clasificación Socioeconómica (CSE), consta de tres etapas, que combinan información de bases administrativas, consumo de servicios públicos y un índice de focalización de los hogares, que se alimenta de la información de la ficha. Para su determinación, hay tres etapas: i) Revisa la información de bases de datos administrativas el nivel de ingresos. Si es mayor a umbral, queda fuera (1500 soles por hogar); ii) Revisa la información de consumo de servicios públicos del hogar luz y agua (si es menor de 25 soles, se considera pobre); y, iii) el Índice de focalización de Hogares (IFH), que se elabora con la información de la Ficha (vive o no en condiciones precarias - pobre o no- según el algoritmo que se aplica). Categoriza a los hogares en pobres y no pobres.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="https://issuu.com/acaceda/docs/diagn_stico_de_la_interoperabilidad">https://issuu.com/acaceda/docs/diagn_stico_de_la_interoperabilidad</a> ], [ <a href="http://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe_Final_15.pdf">http://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe_Final_15.pdf</a> ], [ <a href="https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/189126-ejecutivo-lanza-encuesta-nacional-covid-19-para-anticiparse-al-virus-y-adelantar-acciones-de-prevencion">https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/189126-ejecutivo-lanza-encuesta-nacional-covid-19-para-anticiparse-al-virus-y-adelantar-acciones-de-prevencion</a> ], [ <a href="https://www.opml.co.uk/files/Publications/a1537-shock-responsive-social-protection-latin-america-caribbean/peru-caso-peru-opm-pma-final.pdf?noredirect=1">https://www.opml.co.uk/files/Publications/a1537-shock-responsive-social-protection-latin-america-caribbean/peru-caso-peru-opm-pma-final.pdf?noredirect=1</a> ] * Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [en línea]: <a href="http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/padronGrallHog">http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/padronGrallHog</a> . La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las estimaciones y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística e informática [en línea]: <a href="https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indicetematico/poblacion-y-vivienda/">https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indicetematico/poblacion-y-vivienda/</a> .

<b>País</b>	<b>República Dominicana</b>
Nombre del sistema de información social	No tiene sistema de información social.
Nombre del registro de destinatarios	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).
Institucionalidad	El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es una entidad adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, cuya responsabilidad es crear y administrar la base de datos de hogares ubicados en zonas carenciadas de todo el país y extraer de ésta el padrón de hogares elegibles para recibir los beneficios de los distintos programas y subsidios sociales focalizados.
Cobertura actual (N y %)	6,1 millones de personas y 2 millones de hogares, 60,2% de la población (2018)*.
Propósito y objetivos del registro	Identificar el padrón de elegibles para recibir los beneficios de los distintos programas y subsidios sociales focalizados.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	La información se levanta con un registro masivo con contratación de equipos o registro por solicitud para la aplicación de la ficha de caracterización socioeconómica.
Nivel de integración o interoperabilidad	Información centralizada con algo de interoperabilidad.
Oferta social que utiliza el registro. Ejemplos emblemáticos	Programas como el Progresando con Solidaridad e instituciones como el Seguro Nacional de Salud (SENASA), Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), utilizan el SIUBEN.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	El Índice de Calidad de Vida (ICV) mide la calidad de vida de los hogares. El método integra dimensiones relacionadas con el bienestar como características de las viviendas, educación y servicios básicos. El modelo ICV consiste en un sistema de ponderadores conformado por combinaciones lineales de factores y sus correspondientes coeficientes de ponderación. Cada factor se extrae mediante la aplicación de métodos estadísticos multivariados: Análisis Factorial (AF) y Análisis de Componentes Principales (ACP). Existe un modelo distinto para tres dominios geográficos: Metropolitano, Urbano y Rural. Esta decisión se apoyó en el objetivo de lograr una mejor caracterización de los hogares por niveles de carencia según su localización geográfica. Clasifica a los hogares en cuatro categorías ICV 1, ICV 2, ICV 3 e ICV 4.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="https://siuben.gob.do/2020/05/11/entidades-vicepresidencia-exponen-acciones-contra-covid-19-en-conferencia-interamericana-de-seguridad-social/">https://siuben.gob.do/2020/05/11/entidades-vicepresidencia-exponen-acciones-contra-covid-19-en-conferencia-interamericana-de-seguridad-social/</a> ], [ <a href="https://www.hacienda.gob.do/gobierno-lanza-un-paquete-historico-de-ayuda-economica-para-proteger-a-la-republica-dominicana/">https://www.hacienda.gob.do/gobierno-lanza-un-paquete-historico-de-ayuda-economica-para-proteger-a-la-republica-dominicana/</a> ], [ <a href="https://siuben.gob.do/wp-content/uploads/siubelibrocalidaddevida.pdf">https://siuben.gob.do/wp-content/uploads/siubelibrocalidaddevida.pdf</a> ], [ <a href="https://memorias.minpre.gob.do/api/documents/1676/download">https://memorias.minpre.gob.do/api/documents/1676/download</a> ] * Sistema Único de Beneficiarios (s/ref), "Calidad de Vida. Tercer estudio socioeconómico de hogares 2018 (3ESH 2018)", [en línea]: <a href="https://siuben.gob.do/wp-content/uploads/2020/06/siuben-calidad-de-vida-2018-digital.pdf">https://siuben.gob.do/wp-content/uploads/2020/06/siuben-calidad-de-vida-2018-digital.pdf</a> . La cobertura como porcentaje del total de la población se calculó sobre la base de las proyecciones de población de la Oficina Nacional de Estadística, [en línea]: < <a href="https://www.one.gob.do/demograficas/proyecciones-de-poblacion">https://www.one.gob.do/demograficas/proyecciones-de-poblacion</a> >.

País	Uruguay
Nombre del sistema de información social	No tiene sistema de Información social.
Nombre del registro de destinatarios	Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS).
Institucionalidad	El SIIAS se encuentra albergado dentro del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Es la unidad responsable de la administración del sistema informático que integra información relativa a prestaciones sociales, a través de la operativa de las diversas instituciones del área pública.
Cobertura actual (N y %)	94% de la población (2017)*
Propósito y objetivos del registro	Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión, fortaleciendo las capacidades de diseño, evaluación y monitoreo de las políticas públicas mediante el intercambio de datos (inscripciones, afiliaciones, prestaciones o programas) entre ministerios, entes autónomos, intendencias y otros organismos estatales.
Mecanismo en que se recoge/levanta la información	Utiliza las bases de datos administrativos existentes (utilizan la identificación nacional para vincular). Esto significa que todos los ciudadanos y residentes están registrados (incluidos los que murieron, los que se han mudado al extranjero y los extranjeros que viven en el país).
Nivel de integración o interoperabilidad	Existe alta interoperabilidad. Se incluyen sistemas de registro, prestaciones, servicios e inscripciones. Hay 13 de organismos proveedores de datos al SIIAS, entre los cuales se encuentran diversos Ministerios, el Banco de Previsión Social, entre otros.
Oferta social que utiliza el registro	Existe un total de 62 programas, prestaciones sociales y sistemas de información considerados.
Instrumento de focalización o caracterización socioeconómico	El Índice de Carencias Críticas (ICC) selecciona los hogares en peores condiciones, por un cálculo estadístico para evaluar la situación global de: vivienda, confort, educación y composición del hogar. Se realiza una comprobación sustitutiva de medios de vida en base al (ICC), elaborado a partir de un modelo probit que estima la probabilidad de que el hogar pertenezca al primer quintil de ingresos per cápita. El ICC se estima en función de variables estructurales del hogar y sus integrantes, referidas a la vivienda, composición del hogar, clima educativo, entre otras, que resultan en un puntaje que ordena a los hogares postulantes al programa de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad.
Fuente	Elaboración propia sobre la base de información disponible [en línea]: [ <a href="http://siiias.mides.gub.uy/59483/como-se-integra-la-informacion-de-las-personas-al-siiias">http://siiias.mides.gub.uy/59483/como-se-integra-la-informacion-de-las-personas-al-siiias</a> ], [ <a href="http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/35169/1/que_es_el_indice_de_carencias_criticas_-_daes_-_desytc_-_dinem.pdf">http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/35169/1/que_es_el_indice_de_carencias_criticas_-_daes_-_desytc_-_dinem.pdf</a> ], [ <a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45105/1/S1901164_es.pdf">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45105/1/S1901164_es.pdf</a> ], [ <a href="https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/ine-aboal-nueva-metodologia">https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/ine-aboal-nueva-metodologia</a> ] * Ministerio de Desarrollo Social (s/ref) “La experiencia de Uruguay. Sistema de información integrada del área social-SIIAS”, Seminario Internacional sobre Integración de Bases de Datos y Sistemas de Información para perfeccionamiento de las políticas sociales.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de fuentes reportadas.

## Anexo 2

**Cuadro A2**  
**América Latina (14 países): Vínculo entre los registros de destinatarios**  
**y las medidas nuevas implementadas durante la emergencia, 31 de agosto, 2020<sup>a</sup>**

País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
Argentina	Ingreso Familiar de Emergencia: Se otorgarán durante los meses de abril, junio y agosto ARS \$10,000 para trabajadores independientes o informales de 18 a 65 años que no perciban pensiones ni subsidios de ningún tipo y que no tengan otro ingreso.	8,8 millones (personas).	Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Renaper y la AFIP.	[ <a href="https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ingreso-familiar-de-emergencia-ife-ya-estan-fechas-del-tercer-pago">https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ingreso-familiar-de-emergencia-ife-ya-estan-fechas-del-tercer-pago</a> ].
	Programa de asistencia a argentinos en el exterior: Se propone prestar asistencia a argentinos en el exterior en el marco de la pandemia, garantizando hospedaje, alimentación, asistencia sanitaria y toda otra necesidad básica.	Sin información.	Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y la AFIP.	[ <a href="https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/coronavirus-sobre-el-plan-de-asistencia-para-los-argentinos-varados-en-el">https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/coronavirus-sobre-el-plan-de-asistencia-para-los-argentinos-varados-en-el</a> ].
	Programa de Asistencia Crítica y Directa para la Agricultura Familiar Campesina: Asistencia a individuos, comunidades o grupos de productores que se encuentran registrados en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar, facilitando el acceso a insumos, herramientas y materiales indispensables para la continuidad de sus actividades productivas.	Sin información.	Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF).	[ <a href="https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-creo-el-programa-de-asistencia-critica-y-directa-para-la-agricultura-familiar-campesina">https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-creo-el-programa-de-asistencia-critica-y-directa-para-la-agricultura-familiar-campesina</a> ]; [ <a href="https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230907/2020061">https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230907/2020061</a> ].
	Reintegro del 15% para compras con tarjeta de débito: El beneficio alcanza a jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo, así como a los titulares de la AUH y la Asignación Universal por Embarazo.	Sin información.	Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y la AFIP.	[ <a href="https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/234175/20200827">https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/234175/20200827</a> ].
Bolivia (Estado plurinacional de)	Bono Universal: Transferencia monetaria para todas las personas que no tengan ningún ingreso económico fijo, ni se hayan beneficiado con el Bono Familia o la Canasta Familiar.	4 millones (personas).	Información de Administradoras de Fondos de Pensiones AFPs, aportes patronal público y privado para vivienda e Información de pensiones o rentas (jubilación, invalidez, viudez, benemérito).	[ <a href="https://libero.pe/ocio/1553756-bono-universal-bolivia-covid-19-beneficiario-bs-500-son-requisitos-bono-familia-carnet-identidad-fecha-link-bancos">https://libero.pe/ocio/1553756-bono-universal-bolivia-covid-19-beneficiario-bs-500-son-requisitos-bono-familia-carnet-identidad-fecha-link-bancos</a> ].
	Bono Familia: Transferencia monetaria que busca contribuir en la alimentación de los hijos de las familias de escasos recursos que no tendrán desayuno escolar en tiempo de cuarentena.	2,4 millones (hogares).	Registro Único de Estudiantes (RUDE).	[ <a href="https://repositorio.economiayfinanzas.gob.bo/documentos/2020/Comunicaci%C3%B3n/Otros/bonos_7_millones.pdf">https://repositorio.economiayfinanzas.gob.bo/documentos/2020/Comunicaci%C3%B3n/Otros/bonos_7_millones.pdf</a> ].
	Canasta familiar gratuita: El Gobierno nacional distribuirá una canasta familiar gratuita a 1,6 millones de hogares. Se le otorgará a las personas que reciben la Renta Dignidad, pero que no tienen ningún otro beneficio o jubilación, a las madres que reciben el bono Juan Azurduy y a las personas con discapacidad. El monto equivalente a la canasta se pagará en conjunto con los beneficios anteriores.	1,6 millones (hogares).	Base de Datos de usuarios de la Renta Dignidad (BDRD); Registros administrativos del Bono Juan Azurduy (BJA); Sistema Información del Registro Único de Personas con Discapacidad (SIRUPD).	[ <a href="https://libero.pe/ocio/1553756-bono-universal-bolivia-covid-19-beneficiario-bs-500-son-requisitos-bono-familia-carnet-identidad-fecha-link-bancos">https://libero.pe/ocio/1553756-bono-universal-bolivia-covid-19-beneficiario-bs-500-son-requisitos-bono-familia-carnet-identidad-fecha-link-bancos</a> ]; [ <a href="https://www.unicef.org/bolivia/sites/unicef.org/bolivia/files/2020-05/UNICEF%20Bolivia%20-proteccion%20ninez%20adolescencia%20frente%20crisis%20COVID19%20-%20completo.pdf">https://www.unicef.org/bolivia/sites/unicef.org/bolivia/files/2020-05/UNICEF%20Bolivia%20-proteccion%20ninez%20adolescencia%20frente%20crisis%20COVID19%20-%20completo.pdf</a> ].

País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
Brasil	Auxilio emergencial do Governo Federal: Entrega de dinero a la población independiente, que no tiene trabajo formal y sin ingresos fijos durante la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus.	53,9 millones (personas).	Régimen General de Seguridad Social (RGPS), Cadúnico, Cadastro Caixa.	[ <a href="https://auxilio.caixa.gov.br/#/inicio">https://auxilio.caixa.gov.br/#/inicio</a> <a href="http://www.portaltransparencia.gov.br/comunicados/603517-portal-da-transparencia-divulga-lista-de-beneficiarios-do-auxilio-emergencial">http://www.portaltransparencia.gov.br/comunicados/603517-portal-da-transparencia-divulga-lista-de-beneficiarios-do-auxilio-emergencial</a> ].
	Distribución de canastas de alimentos a familias indígenas: Entrega de dos canastas de alimentos a familias indígenas.	343, mil (hogares).	Por solicitud en FUNAI.	[ <a href="https://www.gov.br/pt-br/noticias/assistencia-social/2020/07/funai-distribui-mais-de-340-mil-cestas-de-alimentos-a-povos-indigenas">https://www.gov.br/pt-br/noticias/assistencia-social/2020/07/funai-distribui-mais-de-340-mil-cestas-de-alimentos-a-povos-indigenas</a> ].
Chile	Bono de Emergencia COVID-19: Transferencia monetaria equivalente al Subsidio Único Familiar (SUF). Es un beneficio no postulable, que otorga el Gobierno de Chile, anunciado como parte del Plan de Emergencia Económica.	2,6 millones (personas).	Registro Social de Hogares.	[ <a href="https://www.bonocovid.cl/">https://www.bonocovid.cl/</a> ].
	Ingreso Familiar de Emergencia por Covid-19 (IFE): El IFE busca apoyar a los hogares más vulnerables con trabajos informales y cuyos ingresos se han reducido por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.	2,2 millones (hogares).	Registro Social de Hogares.	[ <a href="https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/78385-ingreso-familiar-de-emergencia">https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/78385-ingreso-familiar-de-emergencia</a> ], [ <a href="https://chile.as.com/chile/2020/07/22/actualidad/1595379071_052958.html">https://chile.as.com/chile/2020/07/22/actualidad/1595379071_052958.html</a> ].
	Ingreso Familiar de Emergencia 2.0 por Covid-19 (IFE 2.0): Se amplía la cobertura y los montos del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). El IFE 2.0 busca apoyar a los hogares más vulnerables sin ingresos formales, aquellas que tenían ingresos informales y los perdieron durante la crisis. Además, pueden acceder quienes tienen ingresos formales bajo el umbral establecido.	3 millones (hogares).	Registro Social de Hogares.	[ <a href="http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/nuevo-ingreso-familiar-de-emergencia-es-aprobado-por-la-sala-de-la-camara-de-diputados-y-pasa-al-sen">http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/nuevo-ingreso-familiar-de-emergencia-es-aprobado-por-la-sala-de-la-camara-de-diputados-y-pasa-al-sen</a> ] [ <a href="https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1146901">https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1146901</a> ] [ <a href="https://www.ingresodeemergencia.cl/">https://www.ingresodeemergencia.cl/</a> ].
	Alimentos para Chile: Se entregarán de manera directa alimentos y elementos de limpieza en todas las regiones del país a familias vulnerables y de clase media afectadas por la crisis económica generada por la pandemia global de Covid-19.	2,5 millones (hogares).	Depende de cada municipio.	[ <a href="https://chile.as.com/chile/2020/04/26/actualidad/1587926927_493114.html">https://chile.as.com/chile/2020/04/26/actualidad/1587926927_493114.html</a> ].
	Protección a (personas) en situación de calle (Invierno Protegido): Entrega de kit de higiene como medida preventiva del contagio, además de espacios de información y alimentación. Adicionalmente, junto con los municipios y la sociedad civil se van a disponer de albergues para quienes tienen que estar en cuarentena o para que los adultos mayores tengan un lugar donde estar. Plan de protección especial para el cuidado y acompañamiento de adultos mayores: se habilitó un teléfono gratuito.	195 mil (personas).	Ruta Protege Calle.	[ <a href="http://www.nochedigna.cl/2020/07/24/se-han-realizado-mas-de-195-mil-atenciones-a-(personas)-en-situacion-de-calle-durante-este-invierno/">http://www.nochedigna.cl/2020/07/24/se-han-realizado-mas-de-195-mil-atenciones-a-(personas)-en-situacion-de-calle-durante-este-invierno/</a> ].
	Plan de Protección Clase Media: Considera un grupo de medidas para apoyar a los sectores medios (proceso excepcional de postulación al crédito para la educación superior; ampliación subsidio de arriendo; programa de crédito para la clase de media; postergación de créditos hipotecarios, bono no reembolsable para la clase media).	Crédito educativo: 130 mil estudiantes Subsidio de arriendo: 100 mil subsidios Créditos hipotecarios:	Registro Social de Hogares (RSH); Seguro de cesantía, Registros de usuarios de las AFP y la SP.	[ <a href="https://proteccionsocial.gob.cl/">https://proteccionsocial.gob.cl/</a> ]; [ <a href="https://www.gob.cl/proteccionclasemedi/#:~:text=Plan%20de%20Protecci%C3%B3n,Clase%20Media,educaci%C3%B3n%20superior%20de%20sus%20hijos">https://www.gob.cl/proteccionclasemedi/#:~:text=Plan%20de%20Protecci%C3%B3n,Clase%20Media,educaci%C3%B3n%20superior%20de%20sus%20hijos</a> ].



País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
Chile		600 mil personas. Bono: 1,6 millones de personas.		
Colombia	Colombia está contigo, Apoyo al adulto mayor: Se entregarán mercados (alimentos) a adultos mayores. Los mercados garantizan alimentación por 15 días, para un núcleo familiar de 4 a 6 (personas). Los adultos mayores no deben encontrarse en otros programas de asistencia social.	355 mil (hogares).	Identificados en el territorio por las alcaldías y las gobernaciones.	[ <a href="http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/Asistencia-humanitaria-de-emergencia-Colombia-Esta-Contigo-Apoyo-al-Adulto-Mayor-continua-llegando-a-todos-los-rincones.aspx">http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/Asistencia-humanitaria-de-emergencia-Colombia-Esta-Contigo-Apoyo-al-Adulto-Mayor-continua-llegando-a-todos-los-rincones.aspx</a> ], [ <a href="http://www.revistaelcongreso.com/gestion/colombia-esta-contigo/">http://www.revistaelcongreso.com/gestion/colombia-esta-contigo/</a> ].
	Ingreso Solidario: Programa de focalización para los colombianos en la informalidad (y que no hacen parte de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor).	2,6 millones (hogares).	Bases del Sisbén, DPS, MinTrabajo, MinSalud y MinHacienda.	[ <a href="https://ingresosolidario.dnp.gov.co/">https://ingresosolidario.dnp.gov.co/</a> ].
	Alimentos para La Guajira: Alimentos que fueron incautados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), serán entregados a los hogares de familias vulnerables de La Guajira. Son alrededor 32 toneladas de alimentos (arroz, leche, frutos secos, chocolate, galletas, té en polvo y jugos, entre otros), equivalentes a COP \$ 91 millones.	62 mil (personas).	ANSPE - Regional La Guajira, con base en el Sistema de Información de la Red Unidos.	[ <a href="https://www.laguajira.gov.co/web/attachments/article/1256/1256_PROGRAMA%20DE%20ALIMENTACI%C3%93N%20Y%20NUTRICI%C3%93N%20PARA%20LA%20GUAJIRA.pdf">https://www.laguajira.gov.co/web/attachments/article/1256/1256_PROGRAMA%20DE%20ALIMENTACI%C3%93N%20Y%20NUTRICI%C3%93N%20PARA%20LA%20GUAJIRA.pdf</a> ].
	Colombia está contigo, un millón de familias: Se entregarán un millón de mercados a la población vulnerable. Además, se dispondrá de 65 carros tanque de agua potable para zonas más apartadas y afectadas.	1,4 millones (hogares).	Registro Único de Damnificados y Afectados (RUDA) – Covid-19.	[ <a href="http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/Asistencia-humanitaria-de-emergencia-Colombia-Esta-Contigo-Apoyo-al-Adulto-Mayor-continua-llegando-a-todos-los-rincones.aspx">http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/Asistencia-humanitaria-de-emergencia-Colombia-Esta-Contigo-Apoyo-al-Adulto-Mayor-continua-llegando-a-todos-los-rincones.aspx</a> ], [ <a href="http://www.revistaelcongreso.com/gestion/colombia-esta-contigo/">http://www.revistaelcongreso.com/gestion/colombia-esta-contigo/</a> ].
	Giro Social- Compensación por el Impuesto del Valor Agregado (IVA): Compensación por el IVA en favor de la población en pobreza extrema a través de canales masivos de pagos que sean eficientes y de bajo costo, con el fin de mitigar la regresividad del IVA. El giro se entregará a partir del 31 de marzo de 2020.	1 millón (hogares).	Sisbén y Nóminas (700 mil hogares más pobres de "Familias en Acción" y 300 mil de la lista de priorizados del programa "Colombia Mayor").	[ <a href="https://devolucioniva.dnp.gov.co/">https://devolucioniva.dnp.gov.co/</a> ].
	Incentivo económico para trabajadores y productores del campo mayores de 70 años: Incentivo económico a aquellos trabajadores y productores del campo mayores de 70 años que tengan aislamiento obligatorio y que no estén cubiertos por algún beneficio del Gobierno nacional, con el fin de contribuir a sus ingresos necesarios para subsistencia.	500 mil (personas).	SISBEN, Familias en Acción, Colombia Mayor y el apoyo de las alcaldías municipales del país.	[ <a href="https://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/publicaciones/65693/gobierno-dara-apoyo-economico-a-adultos-mayores-del-campo-y-crea-nuevos-mecanismos-para-asegurar-liquidez-a-productores-y-alivios-financieros/">https://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/publicaciones/65693/gobierno-dara-apoyo-economico-a-adultos-mayores-del-campo-y-crea-nuevos-mecanismos-para-asegurar-liquidez-a-productores-y-alivios-financieros/</a> ]. [ <a href="https://www.contextoganadero.com/economia/incentivos-por-mas-de-450-000-millones-para-trabajadores-y-productores-del-campo">https://www.contextoganadero.com/economia/incentivos-por-mas-de-450-000-millones-para-trabajadores-y-productores-del-campo</a> ].
	Apoyo económico excepcional para población en proceso de reintegración (desmovilizados): Para compensar la pérdida de ingresos de la población en proceso de reintegración, se les proporcionará un apoyo económico excepcional durante tres meses.	3,2 mil (personas).	Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	[ <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Gobierno-crea-un-apoyo-economico-excepcional-para-(personas)-en-reintegracion-activas-que-no-reciben-beneficios.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Gobierno-crea-un-apoyo-economico-excepcional-para-(personas)-en-reintegracion-activas-que-no-reciben-beneficios.aspx</a> ], [ <a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20570%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20570%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf</a> ].
	Subsidio rural - Servicio de agua: Subsidios directos para aliviar el costo mensual por el servicio de acueducto y alcantarillado para las familias rurales. Este alivio será de COP \$12.400 pesos mensuales por usuario y aplicará hasta diciembre.	2 millones (personas).	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes + Nóminas de los meses de abril, mayo y junio de 2020, por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y	[ <a href="https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/prensa/comunicados/2020/junio/gobierno-nacional-presenta-nuevas-medidas-para-protger-los-derechos-de-los-trabajadores-colombianos">https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/prensa/comunicados/2020/junio/gobierno-nacional-presenta-nuevas-medidas-para-protger-los-derechos-de-los-trabajadores-colombianos</a> ]; [ <a href="https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/ayudar-nos-hace-bien.html">https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/ayudar-nos-hace-bien.html</a> ].

País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
Colombia	Programa de Auxilio a los trabajadores en suspensión contractual: Transferencia monetaria no condicionada, para trabajadores que devenguen hasta 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes y que se les haya suspendido su contrato laboral o estado en licencia no remunerada en el período correspondiente de abril a junio del año 2020. No deben estar cubiertos por los programas Familias en Acción, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, de la compensación del impuesto sobre las ventas - IVA, o del Programa de Ingreso Solidario.	600 mil (personas).	Contribuciones Parafiscales de Protección Social – UGPP.	
	Ayudar nos hace bien: Red virtual donde los ciudadanos, empresas, entidades territoriales y organizaciones podrán realizar aportes solidarios para comprar y distribuir al menos un millón de mercados de productos y alimentos básicos para los hogares más vulnerables.	446.453 (hogares).	Cruce de registros del SISBEN 3 y SISBEN 4, de los registros administrativos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y otros programas.	[https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/A-traves-Ayudar-Nos-Hace-Bien-mas-de-13000-colombianos-hecho-aportes-beneficiaran-a-mas-de-3-millones-personas-200520.aspx].
Costa Rica	Bono Proteger: Es una ayuda económica mensual que por tres meses se brindará a (personas) afectadas laboralmente por la emergencia sanitaria del COVID-19.	533 mil (personas).	IMAS, SICERE, SINIRUBE, información tributaria, y toda aquella que permita al MTSS	[http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/covid-19-mtss/plan_proteger/archivos/tercer_informe_anexo1.pdf], [https://www.proteger.go.cr/formulario].
	Subsidio de Emergencias: Es una ayuda económica a familias en situación de pobreza que no estaban cubiertas por otros programas del Estado.	33,3 mil (hogares).	Sistemas de información social del IMAS y SINIRUBE.	[https://www.imas.go.cr/es/comunicado/imas-realizo-deposito-extraordinario-para-familias-no-atendidas-por-otros-programas#:~:text=El%20Subsidio%20de%20Emergencias%20que,Sistema%20Nacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20y].
	Entrega de alimentos, Con vos podemos: Paquetes de alimentos en todo el país adquiridos con fondos de la CNE y de la campaña Con Vos Podemos, alimentarían a una familia de cuatro miembros durante dos semanas.	850 mil (personas).	Ministerio de Educación Pública (MEP), Beneficiarios del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA).	[https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/04/mep-realizara-segunda-entrega-de-paquetes-de-alimentos/], [https://www.mep.go.cr/sites/default/files/blog/ajduntos/v-protocolo-general-distribucion-alimentos-centros-educativos-publicos.pdf].
	Subsidio por veda a pescadores: 1.473 pescadores artesanales y ayudantes recibirán subsidio por veda durante 3 meses.	1,4 mil (personas).	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).	[https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/05/1-473-pescadores-artesanales-y-ayudantes-recibiran-subsidio-por-veda-durante-3-meses/].
	Apoyo a las (personas) con discapacidades: El Consejo Nacional de (personas) con Discapacidades, ha tomado una serie de medidas para apoyar a esta población en estado de emergencia, incluida una insignia para que las (personas) con Trastorno del Espectro Autista, las (personas) con discapacidades cognitivas y psicosociales, puedan salir acompañadas por asistentes dentro de las horas de restricción del vehículo; encuesta de alimentos y necesidades sanitarias; casas codiciosas para (personas) con discapacidad en situación de abandono, habilitación de videollamada con intérprete para consultas.	1 mil (hogares).	Encuesta realizada por el Consejo Nacional de (personas) con Discapacidad (CONAPDIS).	[http://www.conapdis.go.cr/].
Estrategia para atención integral de persona adulta mayor por COVID-19: Serie de medidas para proteger y atender de forma integral a las personas adultas mayores en los diferentes territorios ante la emergencia que vive el país por impacto del COVID-19. Las medidas van desde el abordaje de salud mental hasta la atención de los servicios de salud y alimentación.	913 mil (personas).	Caja Costarricense de Seguro Social.	[https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/04/go-bierno-lanza-estrategia-para-atencion-integral-de-persona-adulta-mayor-por-covid-19/].	

País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
Ecuador	Bono de protección familiar por emergencia sanitaria: El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) entregará un bono de \$60 en abril y mayo de 2020 a las familias que estén en el subempleo y que tengan ingresos inferiores a USD \$400.	400 mil (hogares).	Registro Social.	[https://www.inclusion.gob.ec/en-el-oro-familias-vulnerables-cobran-bono-de-proteccion-familiar/]; [https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/24/nota/7822866/bono-emergencia-sanitaria-se-entregara-hasta-junio-sube-120-dolares].
	Kits de alimentación: El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) entregará 245 mil kits de alimentación a escala nacional para las familias ecuatorianas de escasos recursos. A esto se suman los 81,931 kits de la iniciativa "Dar una mano sin dar la mano", los 138,000 supermercados de la Cámara de Comercio de Quito, los 15,830 kits mediante instituciones cooperantes y los 272,214 de convenios MIES – GAD.	753 mil (hogares).	Registro Social.	[https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/kits-alimentos-registro-social-coronavirus/]; [https://www.inclusion.gob.ec/gobierno-municipal-de-mocha-se-une-a-la-campana-dar-una-mano-sin-dar-la-mano-para-la-entrega-de-2-mil-kits-de-alimentos].
El Salvador	Bono: USD \$300 dólares a todas las viviendas que consumen menos de 250 kilovatios/hora al mes y en las que el hogar no percibe un salario.	1,5 millones (hogares).	Depuración del listado de subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP) o portadores de la tarjeta solidaria. Y complementado con censos de familias.	[https://www.presidencia.gob.sv/mas-de-1-millon-de-familias-ha-recibido-compensacion-economica-del-gobierno/]; [https://www.diariooficial.gob.sv/diarios-do-2020/03-marzo/21-03-2020.pdf].
	Bono trabajadores salud: Bono de US\$150 para trabajadores del ministerio de salud y otras instituciones públicas impactadas por Covid-19.	60 mil (personas).	Ministerio de Salud, el Instituto Salvadoreño de Seguro Social, la Policía Nacional Civil, la Fuerza Armada, Protección Civil, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral y el Fondo Solidario para la Salud.	[https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/12903-Gobierno-realizo-primer-desembolso-pago-bono-personal-salud-y-otros-empleados-publicos-trabajan-directamente-combatir-el-avance-del-covid19.html]; [https://mundo.sputniknews.com/americ-latina/202005131091418742-gobierno-de-el-salvador-pagara-a-bonos-a-personal-que-combate-al-covid-19/].
Haití	Entrega de dinero: Entrega de dinero a familias de escasos recursos afectados por las medidas frente al coronavirus.	192 mil (personas).	Base de datos del Sistema de Información del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo (SIMAST) (Système d'Information du Ministère des Affaires Sociales et du Travail (SIMAST)) y del Fondo de asistencia económico y social (Fonds d'assistance économique et sociale (FAES)).	[https://www.communication.gouv.ht/2020/05/haiti-covid-19-letat-continue-daccompagner-les-personnes-vulnerables/]; [http://www.mef.gouv.ht/upload/doc/rapport-decaissements-covid19-29-mai-2020.pdf]; [https://www.facebook.com/photo?fbid=3004727136282020&set=a.610652475689510].
	Entrega de alimentos: Entrega de raciones de alimentos secos y pan a familias de escasos recursos afectados por las medidas frente al coronavirus.	680 mil (hogares).	Registros administrativos de la Coordinación Nacional de Seguridad Alimentaria, mapa de Pobreza (Coordination nationale de sécurité alimentaire (CNSA)- carte de pauvreté).	[https://www.communication.gouv.ht/2020/05/haiti-covid-19-letat-continue-daccompagner-les-personnes-vulnerables/]; [http://www.mef.gouv.ht/upload/doc/rapport-decaissements-covid19-29-mai-2020.pdf], [https://www.facebook.com/photo?fbid=3004727136282020&set=a.610652475689510].
	Transferencias a trabajadores informales: Protección a la población vulnerable que no tiene acceso a los programas de transferencia y que trabajan en el sector informal. La medida proporcionará transferencias en efectivo y en especie. Además, se contempla el aumento del financiamiento de las cantinas escolares y transferencias a trabajadores formales que no reciben transferencias de gobierno.	124 mil (hogares).	Sin información.	[https://www.iadb.org/fr/infos/haiti-aidera-les-secteurs-les-plus-vulnerables-touche-par-le-covid-avec-soutien-de-la-bid]; [https://lenouvelliste.com/article/219686/le-faes-procede-a-lexecution-dun-projet-de-securite-sociale-de-40-millions-de-dollars].

País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
Panamá	Plan Panamá Solidario: Esta medida tiene dos componentes: vales y bolsas de comida, medicamentos y gas de cocina. Las bolsas de alimentos se distribuirán en las zonas rurales y comarcas. Los vales están dirigidos a la población en áreas urbanas, y pueden utilizarse para comprar comida, medicinas y gas.	1,3 millones (hogares).	Bases de datos del Tribunal Electoral (TE), la Dirección General de Ingreso (DGI) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).	[https://elcapitalfinanciero.com/plan-panama-solidario-tendra-pagina-web-y-de-telefono-de-contacto/]; [https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gabinete-aprueba-medidas-economicas-laborales-y-sociales-para-atender-la-pandemia-].
	Entrega de medicamentos: Implementación de entrega de medicamentos a domicilio beneficiará a pacientes mayores de 65 años y con padecimientos crónicos de la Caja del Seguro Social (CSS).	220 (personas).	Plataforma de registro.	[http://www.css.gob.pa/web/23-marzo-2020sw.html]. http://www.css.gob.pa/web/20-abril-2020medc.html].
				[https://www.despachoprimeradama.gob.pa/Panama-Solidario-Por-Nuestra-Ninez-recibe-primer-gran-donacion-de-viveres-].].
Paraguay	Programa de Seguridad Alimentaria "Nangareko": Transferencia económica entregada a través de un bono. El bono sería un código que llegaría al teléfono celular de los destinatarios y con el que se podrá adquirir solamente alimentos o productos de higiene.	330 mil (hogares).	Registros de Hacienda, del Banco Central, del Ministerio de Trabajo.	[http://bacn.gov.py/archivos/9156/DECRETO%203495%20ProgramaNangareko.pdf]; [https://www.presidencia.gov.py/articulo/37815-gobierno-hara-transferencias-monetarias-a-familias-para-compra-de-alimentos-y-productos-de-higiene.html#.Xn38hdMzZQI]; [https://www.presidencia.gov.py/articulo/37902-angareko-unas-100-mil-transferencias-ya-fueron-efectivizadas-de-un-total-de-222-mil-beneficiarios-notificados-hasta-la-fecha.html#.XpjRTcgzZPY]; [https://www.rindiendocuentas.gov.py/Covid/PerfilSubsidio/?subsidio=121211].
	Kits de alimentos para familias indígenas: Kits de alimentos no perecederos para familias artesanas indígenas.	3,5 mil (hogares).	Bases de datos de gobierno.	[https://www.ip.gov.py/ip/mec-iniciara-entrega-por-zonas-de-kits-de-alimentos-que-reemplazan-almuerzo-escolar/]; [https://www.ip.gov.py/ip/prosigue-la-entrega-de-kits-de-alimentos-en-24-escuelas-y-colegios-de-asuncion/]; [https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4636/de-alimentacion-escolar-y-control-sanitario]].
	Subsidio Pytyvõ: Programa de ayuda estatal para personas del sector informal que se ven afectadas por el COVID-19.	1,5 millones (personas).	Registro de Hacienda y otras bases de datos de gobierno.	[https://www.presidencia.gov.py/articulo/37893-ejecutivo-habilita-el-registro-de-trabajadores-informales-que-podran-beneficiarse-con-apoyo-economico.html#.Xo89ccgzZPY]; [https://www.mspbs.gov.py/dependencias/porta/adjunto/691e24-DecretoN3506ReglamentacindelaLey6524EstadodeEmergencia.pdf]; [https://www.presidencia.gov.py/articulo/38314-gobierno-presento-detalles-sobre-uso-de-fondos-de-ley-de-emergencia.html#.XuupSkUzZPY]].
	Subsidio Pytyvõ 2.0: Asistencia a trabajadores en situación de informalidad de algunos sectores de la economía, priorizando a aquellos trabajadores que residen en ciudades de frontera.	700 mil (personas).	Por solicitud en página web habilitada.	[http://pytyvo2frontera.hacienda.gov.py/] [https://www.ip.gov.py/ip/wp-content/uploads/2020/08/Ley-de-asistencia-Pytyv%C3%B5-2.0.pdf].

País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
Perú	Bono "Yo me quedo en Casa" / Bono 760 soles / Bono Urbano: Bono excepcional dirigido a familias vulnerables en zonas urbanas que se vean afectadas por el período de aislamiento de 15 días decretado por el gobierno para detener el contagio del coronavirus.	2,7 millones (hogares).	Sistema de Focalización de Hogares.	[ <a href="https://larepublica.pe/economia/2020/07/27/como-cobrar-bono-380-soles-consulta-aqui-bono-yo-me-quedo-en-casa-como-saber-si-soy-beneficiario-link-oficial-del-subsidio-del-gobierno-por-coronavirus-en-peru-midis-atmp/#:~:text=Se%20estima%20que%20cerca%20de,el%20brote%20del%20nuevo%20coronavirus.">https://larepublica.pe/economia/2020/07/27/como-cobrar-bono-380-soles-consulta-aqui-bono-yo-me-quedo-en-casa-como-saber-si-soy-beneficiario-link-oficial-del-subsidio-del-gobierno-por-coronavirus-en-peru-midis-atmp/#:~:text=Se%20estima%20que%20cerca%20de,el%20brote%20del%20nuevo%20coronavirus.</a> ]
	Bono Universal Familiar: Bono para hogares afectados por los menores ingresos que se vienen generando a consecuencia de la emergencia sanitaria por Covid-19.	6,8 millones (hogares).	Registro Nacional de Hogares (RENIEC).	[ <a href="https://www.gob.pe/institucion/conadis/noticias/158834-comunicado-n-019-2020-en-relacion-al-bono-familiar-universal-de-760-soles-que-el-estado-otorgara">https://www.gob.pe/institucion/conadis/noticias/158834-comunicado-n-019-2020-en-relacion-al-bono-familiar-universal-de-760-soles-que-el-estado-otorgara</a> ].
	Bono rural: Subsidio monetario que busca beneficiar a familias en condición de pobreza y pobreza extrema del sector agrario del país.	837 mil (hogares).	Sistema de Focalización de Hogares. Esta información es cruzada con los padrones de los organismos anexados y programas especiales del Ministerio de Agricultura.	[ <a href="https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Serie-Infomes-Especiales-N%C2%BA-25-2020-DP-Entrega-de-bonos-a-hogares-en-el-contexto-de-la-emergencia-por-la-COVID-19.pdf">https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Serie-Infomes-Especiales-N%C2%BA-25-2020-DP-Entrega-de-bonos-a-hogares-en-el-contexto-de-la-emergencia-por-la-COVID-19.pdf</a> ], [ <a href="http://www.sisfoh.gob.pe/comunicaciones/comunicados/464-comunicado-18-2020-sobre-el-pago-del-bono-rural-a-mas-de-837-mil-hogares">http://www.sisfoh.gob.pe/comunicaciones/comunicados/464-comunicado-18-2020-sobre-el-pago-del-bono-rural-a-mas-de-837-mil-hogares</a> ].
	Canasta de Alimentos: Distribución de víveres a las familias más vulnerables durante el estado de emergencia.	2,5 millones (hogares).	Unidades Locales de Empadronamiento (ULE), la comunidad, iglesias y otras instituciones locales y los mapas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).	[ <a href="http://www.mimp.gob.pe/sinavol/guia-orientacion-canastas-covid19-pcm.pdf">http://www.mimp.gob.pe/sinavol/guia-orientacion-canastas-covid19-pcm.pdf</a> ].
	Bono para independientes: Subsidio monetario para trabajadores independientes e informales que dependen de ingresos diarios.	780 mil (hogares).	Sistema de Focalización de Hogares.	[ <a href="https://www.gob.pe/institucion/conadis/noticias/112082-consulta-si-eres-beneficiario-del-bono-para-hogares-vulnerables-con-trabajadores-independientes">https://www.gob.pe/institucion/conadis/noticias/112082-consulta-si-eres-beneficiario-del-bono-para-hogares-vulnerables-con-trabajadores-independientes</a> ].
	Bono para trabajadores en suspensión perfecta: Bono para trabajadores de empresas de hasta 100 empleados que se encuentren en suspensión perfecta de labores. El trabajador puede ganar hasta PEN \$2,400 si quiere acceder al subsidio. No se aplicará a trabajadores cuyo hogar es beneficiado con el Bono Familiar Universal, Yo me quedo en casa, el Bono Independiente y el Bono Rural.	100 mil (personas).	Registro Nacional para Medidas Covid-19.	[ <a href="https://peru.as.com/peru/2020/05/06/actualidad/1588779428_764986.html">https://peru.as.com/peru/2020/05/06/actualidad/1588779428_764986.html</a> ]
	Segundo Bono Familiar Universal: Bono dirigido a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad frente a la pandemia por COVID-19.	8.6 millones (hogares).	Registro Nacional de Hogares del Reniec.	[ <a href="https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-adicionales-extrao-decreto-de-urgencia-n-098-2020-1878799-1/#:~:text=El%20presente%20Decreto%20de%20Urgencia,en%20los%20hogares%20del%20pa%C3%ADs.">https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-adicionales-extrao-decreto-de-urgencia-n-098-2020-1878799-1/#:~:text=El%20presente%20Decreto%20de%20Urgencia,en%20los%20hogares%20del%20pa%C3%ADs.</a> ], [ <a href="https://peru.as.com/peru/2020/08/23/actualidad/1598208581_140993.html">https://peru.as.com/peru/2020/08/23/actualidad/1598208581_140993.html</a> ].
	Apoyo económico para migrantes venezolanos: Apoyo económico para familias venezolanas que residen en Perú, especialmente familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	5 mil (hogares).	Mediante organizaciones: Illari Amanecer y Unión Venezolana, Cáritas Chosica se localiza y contacta familias más vulnerables.	[ <a href="https://news.un.org/es/story/2020/04/1473012">https://news.un.org/es/story/2020/04/1473012</a> ].

País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
República Dominicana	Plan Social de la Presidencia y Comedores Económicos: Entrega de raciones de alimentos y kits de prevención a familias vulnerables. Los kits de prevención contienen mascarillas, guantes y gel antibacterial, entre otros.	315 mil (hogares).	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).	[ <a href="http://www.pasp.gob.do/index.php/noticias/item/408-plan-social-garantiza-alimentos-a-familias-hasta-que-pais-supere-emergencia-por-coronavirus">http://www.pasp.gob.do/index.php/noticias/item/408-plan-social-garantiza-alimentos-a-familias-hasta-que-pais-supere-emergencia-por-coronavirus</a> ]; [ <a href="http://www.pasp.gob.do/index.php/noticias/item/407-plan-social-continua-distribucion-de-alimentos-junto-a-iglesias-tras-medidas-por-coronavirus">http://www.pasp.gob.do/index.php/noticias/item/407-plan-social-continua-distribucion-de-alimentos-junto-a-iglesias-tras-medidas-por-coronavirus</a> ]; [ <a href="https://mapre.gob.do/gobierno-asistira-a-cientos-de-miles-de-hogares-identificados-como-vulnerables-implementara-plan-especial-desde-el-lunes/">https://mapre.gob.do/gobierno-asistira-a-cientos-de-miles-de-hogares-identificados-como-vulnerables-implementara-plan-especial-desde-el-lunes/</a> ].
	Programa "Quédate en casa": proteger el ingreso de los hogares y trabajadores informales, además de beneficiar a familias en situación de vulnerabilidad. Aumenta por dos meses el componente "Comer es Primero" de los usuarios del programa Progresando con Solidaridad. Se extendió el componente "Comer es Primero" para beneficiar a las personas que reciben el componente "Bonogas Hogar". Además, beneficiará a familias parte del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) que no tienen la Tarjeta solidaridad. Programa también aplica para adultos mayores y personas con discapacidad o con enfermedades críticas.	1,5 millones (hogares).	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).	[ <a href="https://siuben.gob.do/2020/03/31/margarita-cedeno-asegura-subsidio-temporal-queda-en-casa-llegara-a-hogares-que-lo-necesiten/">https://siuben.gob.do/2020/03/31/margarita-cedeno-asegura-subsidio-temporal-queda-en-casa-llegara-a-hogares-que-lo-necesiten/</a> ].
	Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (Pa' Ti): Programa que busca apoyar de manera transitoria a los trabajadores independientes elegibles a través de una transferencia no condicionada para contrarrestar efectos del coronavirus en el país.	202 mil (personas).	Entidad de intermediación financiera (EIF); Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Nóminas Quédate en Casa y FASE; Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	[ <a href="https://www.hacienda.gob.do/mas-de-200-mil-trabajadores-seran-beneficiados-con-el-programa-de-asistencia-al-trabajador-independiente-pa-ti/">https://www.hacienda.gob.do/mas-de-200-mil-trabajadores-seran-beneficiados-con-el-programa-de-asistencia-al-trabajador-independiente-pa-ti/</a> ].

País	Nombre y descripción del programa	Cobertura	Utilizan Registro y/o otra fuente de información <sup>a</sup>	Fuente
Uruguay	Canasta de Emergencia Alimentaria (Operativo Canasta): Bono para adquirir productos alimentarios para compras en grandes supermercados y pequeños comercios, la que se hace una aplicación de celular. Acceden aquellos trabajadores que no reciben prestaciones del Estado y se entrega por persona, no por núcleo familiar.	100 mil (personas).	Inscripción y validación SIIAS.	[ <a href="https://www.elobservador.com.uy/nota/como-se-accede-a-la-canasta-de-alimentos-y-otras-respuestas-sobre-la-nueva-prestacion-del-mides-20204614590">https://www.elobservador.com.uy/nota/como-se-accede-a-la-canasta-de-alimentos-y-otras-respuestas-sobre-la-nueva-prestacion-del-mides-20204614590</a> ].
	Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil: Apoyo con alimentos a las organizaciones de la sociedad civil que proporcionan comidas a las personas que todavía pernoctan en las calles.	Sin información.	Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS).	[ <a href="https://www.gentedelacalle.cl/instructivos-y-protocolos-para-afrontar-la-pandemia/">https://www.gentedelacalle.cl/instructivos-y-protocolos-para-afrontar-la-pandemia/</a> ].
	Subsidio para Artistas: Subsidio para trabajadores del sector artístico que no disponen de ingresos por seguro de paro, honorarios o contratos.	1.500 (personas).	Listado de Sociedad Uruguaya de Actores, Asociación Uruguaya de Músicos Independientes, Agremiarte, Asociación de Danza del Uruguay y la Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes. Base de datos del Banco de Previsión Social (BPS).	[ <a href="https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/ministerios-educacion-cultura-trabajo-anunciaron-subsidio-6800-para-1500">https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/ministerios-educacion-cultura-trabajo-anunciaron-subsidio-6800-para-1500</a> ].

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información de los países y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe [en línea] <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19> y Portal sobre Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe del Observatorio de Desarrollo Social de la CEPAL [en línea] <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/listamedidas.php>.

<sup>a</sup> La información considera las medidas implementadas hasta el 31 de agosto de 2020. Se incluyen solo las nuevas medidas para las que se cuenta con información sobre su vínculo con los registros de destinatarios u otras fuentes de información. México no aparece en la lista ya que no implementó ningún esquema nuevo asociado al componente no contributivo de la protección social frente a la pandemia -previo a la pandemia había iniciado una política de expansión muy relevante de transferencias monetarias-, aunque sí introdujo medidas tendientes a la ampliación de la cobertura, incorporación de una nueva acción o anticipo de entrega en el marco de prestaciones existentes, además de medidas relacionadas a la fijación de precios y reducción de tarifas.

## Anexo 3

**Cuadro A3**  
**América Latina (14 países): Nuevas medidas implementadas por tipo de medida e innovación**  
**realizada en los sistemas de información o de pago, según países, 31 de agosto de 2020**

País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Argentina	Ingreso Familiar de Emergencia: Se otorgarán por 3 meses ARS \$10,000 para trabajadores independientes o informales de 18 a 65 años que no perciban pensiones ni subsidios de ningún tipo y que no tengan otro ingreso.	Se incorpora a casi 5.5 millones de personas, incluyendo trabajadores informales, que se encontraban fuera de los registros del Estado, consolidando una base de datos más amplia.	Se dispone de una plataforma en línea para la inscripción abierta para que las personas puedan registrarse y alcanzar un mayor número de personas.	Se habilita inscripción por internet para acceder al IFE. Ello con el fin de obtener nuevos beneficiarios. Se cruza con información del SINTyS.	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
	Programa de asistencia a argentinos en el exterior: Este programa se propone prestar asistencia a argentinos en el exterior en el marco de la pandemia, garantizando hospedaje, alimentación, asistencia sanitaria y toda otra necesidad básica.	No aplica.	No aplica.	Se levanta información desde un formulario individual, cuya información es cruzada con datos proporcionado por la ANSES y la AFIP. Ello con el fin de identificar a las personas en condición de vulnerabilidad.	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Bono Universal: Transferencia monetaria para todas las personas que no tengan ningún ingreso económico fijo, ni se hayan beneficiado con el Bono Familia o la Canasta Familiar.	No aplica.	Se habilitó una plataforma para consultar la adjudicación del programa y se realiza el cruce de distintas fuentes de información.	No aplica.	Usa parcialmente los registros del sistema de reparto y de la renta dignidad o pensiones.



País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Brasil	Aumento de cobertura del Programa Bolsa Familia: Liberación de alrededor de BRL \$3.1 billones para integrar 1.2 millones de familias al programa.	No aplica.	No aplica.	Durante 120 días se flexibiliza el requisito de actualización de información en el CadÚnico. Registros y actualizaciones remotas autorizadas.	Cadastro Único para Programas Sociais do Governo Federal (CadÚnico).
	Transferencia anticipada y posible aumento de monto del Benefício de Prestação Continuada (BPC): Transferencia anticipada para personas con discapacidad y adultos mayores usuarios del BPC, sin necesidad de control médico presencial (controles remotos habilitados). Los solicitantes en lista de espera para ser incluidas en el programa podrán recibir BRL\$ 600 de manera anticipada.	No aplica.	No aplica.	Durante la pandemia, se ha pospuesto el requisito de que todos los destinatarios de BPC actualicen su información en el CadÚnico. Registros y actualizaciones remotas autorizadas.	Cadastro Único para Programas Sociais do Governo Federal (CadÚnico).
	Distribución de canastas de alimentos a familias indígenas: Entrega de dos canastas de alimentos a familias indígenas.	No aplica.	No aplica.	Se genera un mapeo de destinatarios y lugares prioritarios.	Fundação Nacional do Índio (Funai).
	Auxílio emergencial do Governo Federal: Entrega de dinero a la población independiente, que no tiene trabajo formal y sin ingresos fijos durante la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus.	No aplica.	Se pone a disposición una aplicación para que los trabajadores informales o con contrato intermitente puedan inscribirse y acceder al beneficio.	No aplica.	Régimen General de Seguridad Social (RGPS), Cadúnico, Cadastro Caixa.

País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Chile	Facilidades y postergación del pago de luz, agua e internet: Otorgar facilidades y postergaciones para pagar las cuentas de la luz y el agua, así como asegurar la conectividad a internet de los usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables.	No aplica.	Se pone a disposición formulario web para solicitar el beneficio que en el caso del agua está dirigido a personas mayores de 60 años y aquellas que hayan perdido su empleo durante el Estado de Catástrofe y para el caso de la luz, para todas las personas comprueben su situación de vulnerabilidad.	No aplica.	Se cruza información del formulario web con el Registro Social de Hogares (RSH).
	Ingreso Familiar de Emergencia por Covid-19 (IFE): El IFE busca apoyar a los hogares más vulnerables con trabajos informales y cuyos ingresos se han reducido por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. Se amplía la cobertura y los montos del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). El IFE 2.0 busca apoyar a los hogares más vulnerables sin ingresos formales, aquellas que tenían ingresos informales y los perdieron durante la crisis. Además, pueden acceder quienes tienen ingresos formales bajo el umbral establecido. El IFE 3.0 busca simplificar la selección y aumentar cobertura.	Se crea el Indicador Socioeconómico de Emergencia: instrumento creado para identificar los hogares más afectados por los efectos de la pandemia, midiendo la situación de ingresos a corto plazo de los hogares, considerando información de ingresos desde marzo del 2020 obtenida del Registro de Información Social. El ISE se utilizó para la asignación del IFE - IFE 2.0.	Con el IFE 3.0 se crea una plataforma para que los hogares puedan reportar sus ingresos formales los que se utilizaran para la asignación del beneficio.	Se postergan las visitas domiciliarias de verificación, por lo que se aprueba de forma excepcional el ingreso al RSH desde el nivel central. Se prioriza el dato autoreportado si está más actualizado.	Registro Social de Hogares (RSH).
	Plan de Protección Clase Media: Considera un grupo de medidas para apoyar a los sectores medios (proceso excepcional de postulación al crédito para la educación superior; ampliación subsidio de arriendo; programa de crédito para la clase de media; postergación de créditos hipotecarios, bono no reembolsable para la clase media).	Para la selección de los destinatarios de la medida, se encarga al Servicio de Impuestos Internos la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos y el monto a pagar.	No aplica.	No aplica.	Registro Social de Hogares (RSH); Seguro de cesantía, Registros de usuarios de las AFP y la SP.

País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Colombia	Colombia está contigo, Apoyo al adulto mayor: Se entregarán mercados (alimentos) a adultos mayores. Los mercados garantizan alimentación por 15 días, para un núcleo familiar de 4 a 6 personas. Los adultos mayores no deben encontrarse en otros programas de asistencia social.	No aplica.	No aplica.	Las Alcaldías y Gobernaciones registran información de los afectados por la pandemia en la Plataforma RUDA. Los registros y el cumplimiento de requisitos son validados por el Departamento Nacional de Planeación.	Registro Unico de Damnificados y Afectados COVID 19.
	Canastas nutricionales a la primera infancia: Por medio del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) se realizarán entregas de Canastas a los niños y niñas destinatarias del ICBF. Las canastas contienen un kit pedagógico. Además, se amplía la cobertura.	No aplica.	Se dispone de una plataforma en línea para la inscripción abierta para que las personas puedan registrarse y alcanzar un mayor número de personas.		Registros administrativos de las bases del ICBF.
	Servicio de energía eléctrica: Se realizará la reconexión del servicio y no se suspenderá a los usuarios residenciales más vulnerables (estratos 1, 2 y 3). Además, el esquema de alivios que permitirá diferir a 36 meses, a los estratos 1 y 2, el valor del consumo de energía eléctrica y gas natural que no está cubierto por los subsidios que les otorga el Estado.	No aplica.	No aplica.	Para establecer los beneficiarios del aporte voluntario "Comparto mi Energía" para el consumo no subsidiado de los usuarios residenciales del estrato 1 y 2, la Resolución 40130 del 11 de mayo establece los criterios (fórmula).	Base de datos administrativas con los usuarios residenciales del estrato 1 y 2.
	Ingreso solidario: Programa de focalización para los colombianos en la informalidad (y que no hacen parte de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y Giro Social-Devolución del IVA). También se incluyen a 43 mil soldados y auxiliares de Policía que prestan servicio obligatorio que cumplan los requisitos.	No aplica.	Se habilitó una plataforma para consultar la adjudicación del programa. Además, quienes sean escogidos y no tengan cuentas en el sistema financiero se les enviará un mensaje de texto a su teléfono celular indicándole la entidad financiera en donde debe abrir su producto digital para recibir los pagos.	No aplica.	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) (Sisbén IV y Sisbén III) y registros de otros programas sociales y bases de datos del DPS, MinTrabajo, MinSalud y MinHacienda.

País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Costa Rica	Paquetes de comida de alimentación escolar: Entrega de paquetes de alimentos a familias que tienen estudiantes en el sistema educativo y utilizan el servicio de comedor estudiantil. Estos productos alimenticios proveerán a familias por tres semanas en promedio.	Se elabora un protocolo en el cual se especifican los beneficiarios. Se incluirán a todos los estudiantes que son beneficiarios del subsidio entregado por la Dirección de Programas de Equidad.	No aplica.	Se elabora protocolo por el gobierno en el cual se especifican los beneficiarios, se incluirán todos los estudiantes del sector preescolar y primario y aquellos de secundaria que son beneficiarios del subsidio entregado por la Dirección de Programas de Equidad.	Listado de estudiantes del sector preescolar y primario y aquellos de secundaria.
	Entrega de alimentos: Paquetes de alimentos en todo el país adquiridos con fondos de la CNE y de la campaña Con Vos Podemos, alimentarían a una familia de cuatro miembros durante dos semanas.	Comités locales de emergencia se encargarán de detectar y levantar listas de los hogares necesitados que serán beneficiados.	No aplica.	Cruce de distintas fuentes de información, incluyendo la información levantada por los comités locales.	Base de receptores del Fondo Nacional de Becas (Fonabe) y beca comedor del Ministerio de Educación Pública. Listado de funcionarios públicos o privados. Bases de datos institucionales: IMAS, área de salud local, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), entre otros.
	Pago de la mitad del consumo de energía por tres meses: Los clientes del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) podrán solicitar el pago de la mitad de su consumo de energía durante marzo, abril y mayo. El cobro del 50% restante se cancelará en tramos iguales de julio a diciembre de 2020.	El servicio debe ser solicitado por el abonado al servicio eléctrico.	No aplica.	No aplica.	Clientes del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
	Bono Proteger: Es una ayuda económica mensual que por tres meses se brindará a personas afectadas laboralmente por la emergencia sanitaria del COVID-19.	No aplica	Se dispone de una plataforma en línea para la inscripción abierta para que las personas puedan registrarse y alcanzar un mayor número de personas.	No aplica.	Base de datos generada por la plataforma y se aplican requisitos exigidos (no se especifica con qué bases de datos se verifica el cumplimiento).
	Plan Habilidades Proteger: Becas para tomar cursos gratuitos en línea; los beneficiarios contarán con más de 50 rutas de aprendizaje hacia la empleabilidad, que orientarán los cursos que las personas deben llevar para optar a mejores oportunidades laborales.	No aplica.	Los interesados deben postularse en la página web habilitada.	No aplica.	No aplica.

País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Ecuador	Bono de protección familiar por emergencia sanitaria: El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) entregará un bono de \$60 en abril y mayo de 2020 a las familias que estén en el subempleo y que tengan ingresos inferiores a USD \$400.	No aplica.	No aplica.	En caso de que la base de datos no sea suficiente para registrar beneficiarios, se crea una Comisión Técnica que estructure una base de datos emergente de registros administrativos para ampliar el número de posibles beneficiarios.	Registro Social.
El Salvador	Bono: Bono de USD \$300 dólares a todas las viviendas que consumen menos de 250 kilovatios/hora al mes y en las que el hogar no percibe un salario.	Se levanta información de los usuarios de esta prestación con la entrega de alimentos para lograr la inclusión de más familias a este y otros programas.	No aplica.	Se aplican Censos en los hogares en que se entregan alimentos para lograr la inclusión de más familias.	Depuración del listado de subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP) o portadores de la tarjeta solidaria.
Haití	Entrega de dinero: Entrega de dinero a familias de escasos recursos afectados por las medidas frente al coronavirus.	No aplica.	Se entrega el beneficio utilizando Banca Móvil ("Mon Cash" de la compañía de telecomunicaciones DIGICEL).	Se construye un nuevo registro para la entrega de las transferencias monetarias a partir de encuestas telefónicas coordinadas por FAES.	Base de datos del Sistema de Información del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo (SIMAST) (Système d'Information du Ministère des Affaires Sociales et du Travail (SIMAST)) del Fondo de asistencia económico y social (Fonds d'assistance économique et sociale (FAES)).
	Entrega de alimentos: raciones de alimentos secos y pan a familias de escasos recursos afectados por las medidas frente al coronavirus.	No aplica.	No aplica.	Se construye un nuevo registro para la entrega de las transferencias monetarias a partir de encuestas telefónicas coordinadas por FAES.	Registros administrativos de la Coordinación Nacional de Seguridad Alimentaria, mapa de Pobreza (Coordination nationale de sécurité alimentaire (CNSA)- carte de pauvreté).

País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Panamá	Plan Panamá Solidario: bolsas de comida, medicamentos y gas de cocina. Las bolsas de alimentos se distribuirán en las zonas rurales y comarcas.	No aplica.	Se entrega un vale digital que permite solicitar los bienes entregados por el programa.	No aplica.	Base de datos de Plan Panamá Solidario (Vale Digital Solidario).
	Vale Panamá: Dirigido a familias de bajos recursos de zona urbana para la compra de víveres, enseres de hogar y otros productos para cubrir necesidades básicas.	No aplica.	Se entrega un vale digital que permite solicitar los bienes entregados por el programa.	No aplica.	Base de datos de Plan Panamá Solidario (Vale Digital Solidario).
	Entrega de medicamentos: Implementación de entrega de medicamentos a domicilio beneficiará a pacientes mayores de 65 años y con padecimientos crónicos de la Caja del Seguro Social (CSS).	No aplica.	Se dispone de una plataforma en línea para la inscripción abierta para que las personas puedan registrarse y alcanzar un mayor número de personas.	No aplica.	Base de datos generada por la plataforma y se aplican requisitos de edad y salud exigidos.
Paraguay	Programa de Seguridad Alimentaria "Ñangareko": Transferencia económica entregada a través de un bono. El bono sería un código que llegaría al teléfono celular de los destinatarios y con el que se podrá adquirir solamente alimentos o productos de higiene.	No aplica.	Se dispone de una plataforma en línea para la inscripción abierta en SEN para que las personas puedan registrarse y alcanzar un mayor número de personas. Además, se dispone de una línea telefónica para solicitar el beneficio.	Se realizan cruces de información de distintas bases de datos administrativas para la verificación de lo reportado por las personas, con los registros de Hacienda, del Banco Central, del Ministerio de Trabajo, y el acompañamiento de la sociedad por las mesas de trabajo en cada municipio.	Cruce de datos con los registros del Ministerio de Hacienda, del Banco Central y del Ministerio de Trabajo.
	Kits de alimentos para familias indígenas: Kits de alimentos no perecederos para familias artesanas indígenas.	No aplica.	Se dispone de una plataforma en línea para la inscripción abierta en SEN para que las personas puedan registrarse y alcanzar un mayor número de personas. Además, se dispone de una línea telefónica para solicitar el beneficio.	Se crean comités en las distintas ciudades que elaborarán listas de posibles beneficiarios, las cuales serán enviadas a la SEN y verificadas en los sistemas del gobierno, con cruces de información de distintas bases de datos administrativas.	Cruce de datos con los registros del gobierno (no se especifica cuáles).
	Subsidio Pytyvõ: Programa de ayuda estatal para personas del sector informal que se ven afectadas por el COVID-19.	No aplica.	Se dispone de una plataforma en línea abierta para que las personas puedan registrarse y alcanzar un mayor número de personas. Además, es posible acceder a la información por una aplicación.	Se realizan cruces de información de distintas bases de datos administrativas para la verificación de lo reportado por las personas, con el Ministerio de Hacienda.	Cruce de datos con los registros del Ministerio de Hacienda.
	Subsidio Pytyvõ 2.0: Asistencia a trabajadores en situación de informalidad de algunos sectores de la economía, priorizando a aquellos trabajadores que residen en ciudades de frontera.	No aplica.	Se dispone de una plataforma en línea abierta para que las personas puedan registrarse. Se habilitó una plataforma para consultar la adjudicación del programa.	Se realizan cruces de información de distintas bases de datos administrativas para la verificación de lo reportado por las personas, con el Ministerio de Hacienda.	Cruce de datos con los registros del Ministerio de Hacienda.

País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Perú	Bono "Yo me quedo en Casa" / Bono 760 soles / Bono Urbano: Bono excepcional dirigido a familias vulnerables en zonas urbanas que se vean afectadas por el periodo de aislamiento de 15 días decretado por el gobierno para detener el contagio del coronavirus.	Se crea una base de datos para poder llegar con ayuda a todas las personas afectadas por la pandemia.	Se entrega el beneficio utilizando Banca Móvil y una aplicación para revisar la información del bono.	Se crea el Registro Nacional para Medidas Covid-19 en el Marco de la Emergencia Sanitaria.	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
	Bono Universal Familiar: Bono para hogares afectados por los menores ingresos que se vienen generando a consecuencia de la emergencia sanitaria por Covid-19.	No aplica.	Se entrega el beneficio utilizando Banca Móvil, como una de las opciones.	Se crea el Registro Nacional para Medidas Covid-19 en el Marco de la Emergencia Sanitaria.	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
	Bono rural: Subsidio monetario que busca beneficiar a familias en condición de pobreza y pobreza extrema del sector agrario del país.	No aplica.	Se entrega el beneficio utilizando Banca Móvil, como una de las opciones.	Se crea el Registro Nacional para Medidas Covid-19 en el Marco de la Emergencia Sanitaria.	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
	Bono para independientes: Subsidio monetario para trabajadores independientes e informales que dependen de ingresos diarios. US\$ 115 para hogares en pobreza y extrema pobreza.	No aplica.	Se entrega el beneficio utilizando Banca Móvil, como una de las opciones.	Se utiliza el "Padrón de hogares con trabajadores independientes en vulnerabilidad S222 creado de manera exclusiva para registrar e identificar a las personas beneficiarias.	Datos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Padrón General de Hogares, Registro Nacional de Usuarios y Padrón de los Hogares Beneficiarios del subsidio monetario en el marco del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 027-2020) y de los bancos de datos personales administrados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, entre otras.

País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Perú	Bono para trabajadores en suspensión perfecta: Bono para trabajadores de empresas de hasta 100 empleados que se encuentren en suspensión perfecta de labores. El trabajador debe ganar menos de PEN \$2,400. Excluyente con los otros bonos.	No aplica.	No aplica.	El trabajador tiene que presentar la solicitud para acceder a la prestación económica ante la plataforma virtual de EsSalud "Ventanilla Integrada Virtual del Asegurado (VIVA).	La información se verificará mediante el Registro Nacional para Medidas Covid-19 en el Marco de la Emergencia Sanitaria.
	Segundo Bono Familiar Universal.	No aplica.	El beneficio se puede entregar utilizando aplicativos de la Banca Móvil.	Se podrá ingresar en la plataforma del Registro Nacional de Hogares ( <a href="http://registracionaldehogares.pe">http://registracionaldehogares.pe</a> ) del RENIEC para poder validar, complementar o actualizar la información de los miembros del hogar y verificar si cumple con requisitos y las condiciones señaladas.	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
República Dominicana	Plan Social de la Presidencia y Comedores Económicos: Entrega de raciones de alimentos y kits de prevención a familias vulnerables.	No aplica.	Se utiliza una aplicación para controlar y cuantificar la entrega de raciones de alimentos en los municipios y provincias.	No aplica.	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).
	Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (Pa' Ti): Programa que busca apoyar de manera transitoria a los trabajadores independientes elegibles a través de una transferencia no condicionada para contrarrestar efectos del coronavirus en el país.	No aplica.	No aplica.	La información de elegibles será suministrada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones gubernamentales que administren programas de financiamiento.	Superintendencia de Bancos e Instituciones gubernamentales.



País	Descripción de la medida	Cambios en la selección de usuarios de prestaciones sociales	Uso de tecnologías de información y comunicación	Perfeccionamientos de los sistemas de información y registros de destinatarios	Registro de destinatario o fuente de datos utilizado
Uruguay	Canasta de Alimentos: Se duplicará la cantidad de alimentos destinados a los comedores municipales del interior del país y las canastas para las oficinas territoriales.	No aplica.	No aplica.	Con bases de datos existentes y compartidas con los gobiernos departamentales, se busca identificar personas que no sean beneficiarios de ninguna prestación del MIDES y que estén en condiciones de vulnerabilidad.	Registro administrativo del Plan de Equidad.
	Canasta de Emergencia Alimentaria (Operativo Canasta): Bono para adquirir productos alimentarios para compras en grandes supermercados y pequeños comercios, la que se hace una aplicación de celular. Acceden aquellos trabajadores que no reciben prestaciones del Estado y se entrega por persona, no por núcleo familiar.	No aplica.	Se dispone de una plataforma en línea para la inscripción abierta para que las personas puedan registrarse y alcanzar un mayor número de personas (trabajadores informales). Además, se utiliza una aplicación y mensajes de texto para informar a las personas.	Se validan los validará los datos por medio de sus registros y otorgará El beneficio si las Personas cumplen con los requisitos.	El Ministerio de Desarrollo Social valida los datos por medio de sus registros.
	Alimentación escolar: Por primera vez estudiantes de escuelas públicas recibirán alimentación en Semana de Turismo. Las familias que perciben Asignaciones Familiares recibirán dinero extra en sus tarjetas y el resto, tickets de alimentación a los alumnos que no forman parte de las asignaciones familiares.	No aplica.	No aplica.	Se realizó un cruce de datos de la plataforma de Gestión Unificada de Recursos Informáticos (GURI) con los datos del Banco de Previsión Social y el Ministerio de Desarrollo Social para identificar niños y niñas que formen parte de Asignaciones Familiares.	Registros administrativos del Programa de Alimentación Escolar.
	Programa de alimentación Escolar del CEIP: Busca garantizar la alimentación de niños y niñas en situación de pobreza y extrema pobreza de recibir alimentación durante la suspensión de clases.	No aplica.	No aplica.	Usuarios del Programa de Alimentación Escolar que quieran seguir recibiendo la alimentación deberán inscribirse previamente en sus escuelas. La inscripción debe ser realizada por un adulto, con su cedula de identidad y la del estudiante.	Usuarios del Programa de Alimentación Escolar y listado de estudiantes inscritos.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la información de los países y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe [en línea] <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19> y Portal sobre Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe del Observatorio de Desarrollo Social de la CEPAL [en línea] <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/listamedidas.php>.

Ante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), los países de la región impulsaron una serie de medidas de corto plazo para mitigar sus efectos sociales, sanitarios y económicos. En el ámbito social, estas se centraron en la entrega de prestaciones sociales de forma rápida y oportuna a la población que requería de apoyo. La presión que esto generó sobre la capacidad de respuesta de los sistemas de información social y registros de destinatarios de los sistemas de protección social supuso que los países tuviesen que implementar diversas innovaciones y adoptar nuevas formas de identificar a la población potencial, incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones y perfeccionar los sistemas de información para lograr una mayor cobertura de la población. En este trabajo analiza la situación de los sistemas de información social y registros de destinatarios previos a la pandemia y las innovaciones implementadas por 15 países de América Latina frente a la crisis. Además, ofrece recomendaciones iniciales para su perfeccionamiento en el marco del fortalecimiento de los sistemas universales de protección social.

